



## **INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO  
PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PEDAGÓGICA “LAMAS”,  
PROVINCIA DE LAMAS, REGIÓN SAN  
MARTÍN**

**Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Lamas”**

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	BASE NORMATIVA.....	9
III.	MOBILIARIO EDUCATIVO COMO CONDICIÓN FAVORABLE EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS FORMATIVOS DE LOS FUTUROS DOCENTES. ....	11
IV.	EVIDENCIAS SOBRE EL USO DE MOBILIARIO EN LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	22
V.	SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN EL PAÍS .....	25
VI.	INFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS" .....	40
VII.	SOSTENIBILIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA REGIÓN SAN MARTÍN .....	44
	METODOLOGÍA .....	47
	PROYECCIÓN DE LA OFERTA .....	49
	ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA AL 2026 .....	57
	RESULTADOS DE LA BRECHA DOCENTE AL 2026 .....	60
VIII.	POBLACIÓN OBJETIVO .....	64
IX.	OBJETIVO GENERAL .....	64
X.	IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y RETOS DE LOS EN LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "LAMAS" .....	65
XI.	IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y RETOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "LAMAS" .....	71
XII.	SITUACIÓN DEL MOBILIARIO EDUCATIVO EN LA EESPP "LAMAS" .....	74
XIII.	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO EN LA EESPP "LAMAS" ....	90
XIV.	GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LAS INSTITUCIONES FORMATIVAS DOCENTE.....	107
XV.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MOBILIARIOS EDUCATIVOS REQUERIDOS PARA LA EESPP "LAMAS" .....	110
XVI.	COSTOS DETALLADOS Y ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN LA EESPP "LAMAS" .....	114
XVII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	120
XVIII.	ANEXOS .....	124



## I. INTRODUCCIÓN

La Educación Superior y la Educación Superior Pedagógica se desarrolla en medio de un mundo globalizado, que demanda una serie de cambios económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales a escala mundial (Escobar, 2014). Por un lado, nos lleva a estar cada vez más interconectados a través de los medios de comunicación y las redes sociales, definiendo a su vez nuevos patrones de consumo. De otro lado, pone a prueba la vigencia de la democracia, desafía la capacidad de los sistemas educativos nacionales de proveer un conjunto de conocimientos para que los ciudadanos puedan desenvolverse con éxito en la sociedad y acrecienta la migración y la movilidad alrededor del mundo, obligándonos a aprender a manejarnos en un panorama de continua incertidumbre. Del mismo modo, existe un avance exponencial de la tecnología, que ha llevado a acuñar la idea de una “sociedad del conocimiento” (Castells, 2000) que demanda la integración de los conocimientos locales y globales, favoreciendo el intercambio dinámico y la interculturalidad, de modo tal que se pueda superar la dicotomía entre “pueblos indígenas” y “Occidente”, como entes separados (UNESCO, 2017).

Todos estos cambios económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales, señalados en el párrafo anterior, han repercutido con fuerza en la educación superior y más aún en la Formación Inicial Docente. De acuerdo con Minedu (2019):

*En primer lugar, ha incrementado el número de estudiantes provenientes de otros lugares, con culturas y lenguas diversas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009), lo que convierte a las instituciones formadoras en un espacio privilegiado donde confluyen concepciones heterogéneas, entre otros aspectos, sobre la formación profesional, la naturaleza y el conocimiento. Ello significa también un desafío a los propios paradigmas, al etnocentrismo y a la capacidad de diálogo con los otros, no sólo entre estudiantes, sino entre estos y sus docentes formadores.*

*Un segundo aspecto a resaltar es el rol de la educación superior en la sociedad del conocimiento. Si la perspectiva es la de la complejidad y la gestión de la incertidumbre en la formación profesional, entonces ya no es posible pensarla como una “transmisión de saberes disciplinares específicos” o una evaluación de verdades establecidas de antemano. Se requiere de una nueva manera de comprender el aprendizaje y la enseñanza en una educación superior pensada para promover una formación a lo largo de la vida, que permita no solo seguir aprendiendo, sino deconstruir las prácticas y los paradigmas que las sostienen. En consecuencia, una formación de este tipo desafía las fronteras disciplinares porque entiende que hay objetos de conocimiento –como el aprendizaje– que pueden ser abordados por distintas disciplinas.*

*En tercer lugar, si el aprendizaje y la enseñanza se han reconfigurado en la educación superior, esta debe acoger las formas particulares de acceder al conocimiento, así como formas de aprender propias de las nuevas generaciones de estudiantes. Tales estilos permiten responder a los procesos acelerados de producción, difusión y caducidad de la información y del conocimiento ya descritos, a la vez que implica formas emergentes de interrelacionarse con los demás, mediante la utilización de redes*



*sociales, foros, comunidades virtuales, así como de aplicaciones que pueden sincronizarse entre diferentes plataformas (Prensky, 2001).*

Frente a estos desafíos, la educación superior y la Formación Inicial Docente ingresó en un proceso de expansión, reestructuración, masificación y reorientación (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009; Biggs, 2005), que trajo consigo escuelas e institutos de educación superior con niveles de calidad y propósitos institucionales diversos y un incremento global de la tasa de matrícula en educación superior. Sin embargo, persiste la inequidad en el acceso y no se ha incrementado el número de docentes formadores, sino que estos han incrementado sus cargas horarias. De acuerdo con Minedu (2019) hay dos rasgos claramente recurrentes en los países latinoamericanos:

*El primero de ellos es la gran diversidad sociocultural y los patrones de consumo desigual que tienen los estudiantes de FID, quienes manifiestan una inconformidad con las condiciones en las que se forman, aunque también muestran un nivel razonable de satisfacción con la profesión que estudian (Ortega, 2011; Tenti, 2007). Esta tensión caracteriza sus percepciones sobre el trabajo docente y enmarca su relación con el Estado y sus políticas educativas.*

*La otra característica recurrente es la disminución del prestigio social de la carrera docente en las últimas décadas. En muchos países, los jóvenes ya no consideran la docencia como una opción profesional válida o atractiva. Entre los múltiples factores que originan su escaso atractivo se encuentran los bajos niveles de remuneración, la falta de incentivos establecidos para recompensar y promover a los profesores más exitosos, los múltiples empleos del docente para asegurarse un salario satisfactorio, las dificultades para acceder a la capacitación, las condiciones de trabajo inadecuadas, entre otros (Navarro, 2002).*

*Entre los vacíos detectados en la Formación Inicial Docente en Latinoamérica es posible evidenciar la falta de conexión entre teoría y práctica, la poca actualización en el manejo de competencias digitales, la escasa articulación con reformas curriculares, la débil e insuficiente formación en las áreas de contenido disciplinario, así como un enfoque muy fragmentado de lo que se enseña y aprende en las instituciones de formación docente (Navarro, 2002; Vaillant, 2013). Adicionalmente, se ha señalado un profundo isomorfismo que reproduce la escolarización de las instituciones educativas de la educación básica en las instituciones formadores de educación superior pedagógica, (Pogré, Cuenca & Pozu, 2017). Todo esto dificulta la posibilidad de que los estudiantes de FID asimilen y practiquen una visión interdisciplinaria del aprendizaje, requisito imprescindible en los currículos de Educación Básica para el siglo XXI.*

En nuestro país, la Formación Inicial Docente atraviesa la misma realidad. Un primer aspecto a resaltar, en los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP), es la calidad de las prácticas pedagógicas y su efectividad en los aprendizajes. De acuerdo con los resultados del monitoreo en aula realizado a 324 docentes formadores correspondientes de 76 IESP públicos y 125 estudiantes de Formación Inicial Docente a nivel nacional en el 2016 por la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación

*Solamente el 20,3% de docentes formadores desarrollaba actividades en el aula que promovían el pensamiento crítico en los estudiantes de FID; en los otros casos, se*



*lograba medianamente o no se lograba. Los resultados también demostraron que el 14 % de docentes formadores prestaba atención a las dificultades, dudas y/o errores de sus estudiantes y les brindaba retroalimentación; en los otros casos, se lograba medianamente o no se lograba (OSEE, 2016).*

Otra característica de la situación de las instituciones públicas de Formación Inicial Docente a nivel nacional es la relacionada con caracterización de los docentes formadores, quienes tienen una edad promedio que rodea entre los 52 años para hombres y 47 años para mujeres, y que además cuentan con 20 o más años de experiencia laboral en el 82,98 % de los casos. Este dato es importante a tener en cuenta para dimensionar la flexibilidad y apertura a los cambios de paradigma que demanda la sociedad actual.

Con relación a la formación profesional para los puestos, el 69 % de los docentes formadores nombrados tiene el grado de maestro o es egresado de maestría y el 23 % tiene el grado de doctor o es egresado del doctorado. Se puede destacar, entonces, que los docentes formadores de los IESP cuentan con experiencia en educación superior y tienen el reto de obtener los grados académicos de maestro y doctor (Ministerio de Educación, 2018a).

Con relación a la calidad de la enseñanza, existen aspectos que resaltar vinculados a la gestión de los IESP. De acuerdo con el Minedu (2019):

En la actualidad existen IESP públicos y privados a nivel nacional que cuentan con acreditación institucional y de sus carreras otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) como reconocimiento público y temporal por la calidad demostrada en aspectos vinculados con la gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados. Como parte del proceso para lograr la acreditación —ya sea institucional o de programas de estudios—, se generan espacios en los IESP para analizar su quehacer, introducir cambios para la mejora progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional (SINEACE, 2018).

En esta misma línea resulta importante el vínculo entre Formación Inicial Docente y educación básica, ya que el rendimiento de los estudiantes, nos brinda indicios de las prácticas docentes en las aulas y la orientación de los resultados. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2019):

*En los resultados de las evaluaciones de rendimiento estudiantil realizadas con estudiantes de Educación Básica se encontraron dificultades en el logro de aprendizajes de ciencias sociales, solo el 11,6% de estudiantes de segundo grado de secundaria alcanzó los aprendizajes esperados en esta área (Ministerio de Educación, 2019). Más allá de estos resultados que evidencien que los estudiantes aún se encuentran en camino de alcanzar las competencias esperadas para su grado escolar, un estudio de factores asociados realizado con información brindada por 5242 docentes de Historia, Geografía y Economía a la UMC (Ministerio de Educación, 2019) como parte de la Evaluación Censal de Estudiantes 2016, arrojó que la implementación del currículo no se realiza de la manera sugerida en los documentos oficiales.*

*Además, corroboró que se desarrollan prácticas pedagógicas que no necesariamente se alinean con los enfoques de enseñanza promovidos por el Ministerio de Educación dado que no han sido comprendidos o asumidos por los distintos actores responsables de llevarlos a la práctica. Esta aparente dificultad docente para apropiarse del nuevo planteamiento curricular podría deberse a una formación inicial tradicional que no es*



*coherente con el enfoque por competencias, lo que nos señala una tarea pendiente respecto a la coherencia entre las demandas de la educación básica y la oferta de la formación inicial en esta área. Es necesario decir que esta situación necesita comprenderse en el marco de un conjunto de desigualdades y de segregación escolar, ya que existen brechas muy marcadas en el aprendizaje de la ciudadanía entre estudiantes de educación básico provenientes de contextos desfavorecidos, o de diferencias culturales que no han sido atendidas de forma pertinente (Ministerio de Educación, 2019d).*

Estos resultados ratifican la necesidad de un cambio de paradigma en el sistema educativo, más aún si se consideran las múltiples exigencias sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económicos-productivas y políticas que repercuten en un sistema educativo en constante cambio en el mundo globalizado.

Estos cambios antes mencionados, son urgentes y necesarios, deben ir acompañados de condiciones técnicas, formativas, políticas y pedagógicas, que permitan implementarse, pero sobre todo, sostenerse en el tiempo.

Otra razón, y que suma la urgencia de cambios de gestión, formas de atención, paradigmas y perfeccionamiento formativo en los docentes de superior, es el brote del Coronavirus (COVID-19) La Organización Mundial de la Salud, con fecha 11 de marzo de 2020, calificó como una pandemia, luego de haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. Bajo ese marco, el Gobierno del Perú declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, estableciéndose diversas medidas para prevenir y mitigar el contagio masivo, como consecuencia de ello, pudiendo restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio.

A nivel mundial, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. Específicamente en el sector educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe.

Informes como los de CEPAL y UNESCO (2020), registran que un promedio de 26 países tuvo que introducir aprendizajes por internet, 24 países estrategias de aprendizaje fuera de línea, 23 aprendizajes a distancia fuera de línea y en línea, 4 en modalidad en línea y 2 solo fuera de línea. Por tal motivo, se tuvo que modificar la forma de enseñar, adaptándola a las nuevas necesidades. Así como fue una respuesta inmediata a una situación adversa, con la misma rapidez se hicieron más latentes las brechas educativas y tecnológicas. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

La situación de pandemia a causa del COVID 19 ha impactado la educación a nivel mundial, esto ha llevado al sector educativo a generar estrategias de emergencia para garantizar la continuidad educativa, manteniendo el nivel, calidad e innovación en competencias e inclusión de todos los actores (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

Las medidas que se han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el



despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de los estudiantes.

Dicho contexto de suspensión de clases presenciales, y la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios académicos y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. Para realizar los ajustes se requiere tomar en cuenta las características del currículo nacional, los recursos y capacidades con las que se cuenta para generar procesos de educación a distancia.

Al respecto, el Estado peruano, el 15 de marzo de 2020, emite el Decreto de Urgencia N° 026-2020 “Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional”. En cuyo marco se autoriza al Minedu a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, para que las instituciones educativas, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, el cual no debe afectar la naturaleza del vínculo laboral y la remuneración.

Según lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su respectivos Reglamentos, las modalidades del servicio educativo autorizados a los centros de educación técnico-productiva, e institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y pedagógicos son presencial, semipresencial y a distancia, no obstante, considerando la normativa prevista en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, todas las instituciones educativas prestan el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, con lo cual ello no solo se reduce al desarrollo de los créditos del programa de estudio de manera presencial, sino que también abarca los diversos procesos indispensables para el funcionamiento de las instituciones educativas.

En esa línea, con fecha 09 de junio de 2020, se emite la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”, en la que se establecen medidas y condiciones para el desarrollo del servicio educativo en la Educación Superior Pedagógica, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia en el marco de la emergencia sanitaria, así como los pasos a seguir ante la aparición de casos de Covid 19 en la institución, acciones de apoyo y seguimiento, y roles de los actores involucrados en el servicio educativo, entre otras disposiciones, garantizando así la continuidad del servicio de educación superior.

El comienzo del confinamiento coincidió con el inicio del ciclo académico 2020-1 en la Educación Superior y Técnico-Productiva, situación que generó que la mayoría de las instituciones tuvieran que postergar el inicio de sus clases e implementar diversas medidas de índole académica, económica y administrativa. En el caso de la Educación Superior Universitaria, se pudo advertir que los estudiantes con mayor vulnerabilidad (bajos ingresos, grupos étnicos o minorías, zonas rurales, etc.) interrumpieron sus estudios debido a los menores niveles de conectividad a internet y equipamiento informático, lo cual es un recurso necesario para continuar con sus estudios en un contexto de educación a distancia.



En ese sentido, la adaptación a la educación remota de emergencia requirió que las instituciones de formación superior, realicen inversiones para el fortalecimiento de sus sistemas de gestión, la capacitación de docentes, la adecuación de personal de apoyo a las clases virtuales, generación de nuevo material virtual y, en algunos casos, dotar de equipamiento tecnológico a sus estudiantes matriculados y/o docentes, e invertir en planes de datos para el servicio de internet. Asimismo, en términos generales, las matrículas 2020-1 se redujeron, incrementando los indicadores de interrupción de estudios por parte de los jóvenes que pertenecen a los grupos más vulnerables.

Para el semestre 2020-1, se identificó, a través del Sistema de Recolección de Información para Educación Superior – SRIES del Ministerio de Educación, que la tasa de interrupción se incrementó en 5,7%, con respecto a la tasa registrada en el semestre previo, llegando a una tasa de 18.3%. No obstante, esta tasa cayó en 2,1 puntos porcentuales en el semestre 2020-2 (16.2%). Cabe mencionar, que antes de la emergencia sanitaria, las tasas de interrupción mostraban un comportamiento descendente que iba desde 14,2% en 2018-2 hasta 12,6% en 2019-2.

Ante este escenario, se requiere asegurar que los estudiantes que han interrumpido sus estudios regresen al sistema educativo y se garanticen las condiciones de continuidad; asimismo, que las familias y la comunidad se integren en el compromiso común de asegurar la reinserción y la conclusión oportuna de las trayectorias educativas. Es por ello que se plantea la utilización de recursos tecnológicos como parte del proceso educativo, que nos permitirá brindar mejores condiciones en los estudiantes a fin de que continúen sus estudios. De esta manera generamos acciones que nos permiten transformar la prestación del servicio educativo a los estudiantes docentes y el resto del personal.



## II. BASE NORMATIVA

- Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto de Urgencia Nº 021-2021, que dicta medidas extraordinarias para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible en las instituciones educativas públicas y dicta otra disposición.
- Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Resolución Ministerial Nº 428-2018-MINEDU que aprueba las Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Resolución Ministerial Nº 570-2018-MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial Nº 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Viceministerial Nº 165-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica pública y privada”.
- Resolución Viceministerial Nº 183-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior pedagógica”.
- Resolución Viceministerial Nº 262-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior pedagógica públicos”.
- Resolución Viceministerial Nº 040-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos”.
- Resolución Viceministerial Nº 019-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior pedagógica público”.
- Resolución de secretaria general Nº 075-2017-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos Nacionales para el desarrollo del proceso de admisión 2017 en Instituciones de Formación Inicial Docente públicas y privadas, en carreras revalidadas y/o autorizadas con posterioridad del proceso de revalidación”.



- Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la norma técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU “Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

*Se parte  
de nosotros*



### III. MOBILIARIO EDUCATIVO COMO CONDICIÓN FAVORABLE EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS FORMATIVOS DE LOS FUTUROS DOCENTES.

De acuerdo con Migliani, A. (2020) en su artículo titulado “Escuelas del futuro: Cómo el mobiliario influye en el aprendizaje” menciona que: “El mobiliario debe ser flexible para permitir diferentes opciones de organización, asegurando que se adapte fácilmente a cualquier actividad propuesta por el currículo escolar de forma rápida y silenciosa”

De hecho, en la antigüedad, el aula solo necesitaba un tipo de configuración: el maestro al frente (sentado en la silla o escribiendo en la pizarra) y los estudiantes en filas paralelas escuchando y tomando notas. Pero a medida que pasa el tiempo, los estilos de enseñanza están experimentando una intensa transformación. Pues las nuevas formas de organización de las mesas y sillas son parte de este cambio, facilitando la comunicación y la democratización del entorno de enseñanza. Es de esa forma que Migliani, A. (2020) en su artículo da a entender que, en las escuelas del siglo XXI, el foco está en el estudiante, y para demostrarlo, el diseño debe acompañar esta transformación.

Por otra parte, Migliani, A. (2020) en su artículo titulado “Escuelas del futuro: Cómo el mobiliario influye en el aprendizaje” menciona que:

“Existe una trilogía fundamental para un aprendizaje exitoso: la calificación del personal docente, el interés de los estudiantes y las cualidades del entorno físico – el aula. Entre ellos, la arquitectura tiene la capacidad de proporcionar espacios de alto confort ambiental, incluyendo un diseño funcional y mobiliarios de calidad.”

Es así que la autora resalta la creación de “Aulas del futuro”, en donde detalló cinco consejos que ayudarían a satisfacer las necesidades de los estudiantes, estas son:

- Intervalos para ejercicios y movimientos: es importante proporcionar áreas libres cerca de las aulas, o incluso dentro de ellas, para satisfacer esta demanda.
- Equipamientos de gimnasia: del mismo modo, se puede proporcionar un área (esta vez con equipos pequeños de gimnasia) para remediar la necesidad de gasto calórico de cada grupo etario.
- Mesas multipropósito: al igual que en las oficinas, es necesario considerar que los estudiantes pueden variar el uso de las mesas, ya sea sentados o de pie.
- Muebles con ruedas: las mesas y sillas con ruedas permiten una flexibilidad rápida y silenciosa. Hablaremos de este beneficio más adelante.
- Espacios para la democratización de las ideas: los espacios para que los estudiantes escriban y discutan ideas entre ellos son fundamentales.

Algunos de los beneficios de una buena elección de mobiliario escolar son las siguientes:

Para los estudiantes

- Mayor facilidad de aprendizaje, empoderando a los estudiantes y aumentando su autoestima. Los estudiantes podrán concentrarse más tiempo y realizar tareas más rápido.



- Mejor calidad de vida, ya que la ergonomía correcta proporcionará menos problemas de salud y un mayor bienestar físico.
- Mayor creatividad, gracias a la flexibilidad de los espacios que permitirán más estímulos a la hora de aprender.

#### Para los docentes formadores

- Apoyo para un currículo flexible. Cuando el mobiliario prevé cambios de diseño, el maestro se siente más cómodo al proponer dichos cambios, haciendo que las actividades propuestas sean más dinámicas y atractivas para los estudiantes.
- El incentivo de pertenencia al espacio físico permite a los estudiantes estar más dispuestos a colaborar, lo que hace que el aula sea más cómoda e interesante para todos.

#### Para la escuela

- Elegir muebles de calidad requiere de una gran inversión a corto plazo, pero entrega un costo-beneficio muy importante a largo plazo. Normalmente, se debe considerar una vida útil de 10 años para cada mueble.
- El diseño flexible (y en consecuencia la enseñanza flexible) genera más interés por parte de los estudiantes y, a su vez, un resultado mejor evaluado. Un ambiente de trabajo estimulante es deseable para todos los involucrados.

Finalmente, Migliani A. (2020) menciona que la elección de mobiliarios en la educación inicial, primaria, secundaria y superior deben ser de calidad ya que esto le indica al usuario que existe preocupación por ellos. Por lo tanto, es muy probable que exista un mayor sentimiento de pertenencia y, en consecuencia, un mayor respeto por su entorno.

Rosan, B. (2013) en su libro titulado "From the Campfire to the Holodeck" da a entender que tal y como están concebidas las aulas, los estudiantes llegan a clase, se sientan en una silla y se limitan a escuchar y a hacer lo que les dice el profesor. Es antinatural tener a estudiantes inmóviles en sus pupitres sin la posibilidad de desplazarse libremente y encontrar el entorno en el que se sientan más cómodos. Los seres humanos somos diferentes y nuestro cerebro funciona de forma distinta. Hay estudiantes que necesitan total tranquilidad para procesar nueva información y otros que lo hacen mejor de forma colaborativa. La escuela moderna tiene que adaptarse a esa realidad y el diseño del espacio puede cambiar el modo de pensar, funcionar y reaccionar. Este tipo de estructuras más flexibles incentivan al estudiante a tomar sus propias decisiones. No se trata de poner ruedas a las sillas y a las mesas, sino de permitir la libertad de movimiento de los alumnos. Es muy difícil cambiar la mentalidad de la comunidad educativa, y el espacio físico junto con el uso de mobiliarios ayuda porque crea una nueva realidad.

Rosan Bosch es la creadora de 5 situaciones espaciales que considera necesarias para que este proceso de aprendizaje encuentre su carril. "Cima de la montaña", "Cueva", "Fogón", "Manantial" y "Manos a la obra". El principio de diseño de la "cima de la montaña" establece un espacio para que las personas se dirijan a un grupo y permite que los pensamientos, los puntos de vista y el conocimiento fluyan de uno a muchos, explica Bosch. En tanto la "cueva" es el ámbito para profundizar contenidos, asimilar información y generar entornos de concentración individual. "Se caracteriza por la tranquilidad que se logra en espacios



pequeños, definidos para uno o dos estudiantes que se encuentran alejados de las áreas de actividad", dice la autora. El "manantial", por su parte, es el área que aprovecha espacios informales con mucha circulación. Como un pasillo o un hall de circulaciones cruzadas, donde se producen encuentros espontáneos. "Son ideales para intercambiar y compartir. Les permite a los estudiantes y a los docentes conocer otras experiencias y descubrir nuevas ideas". Mientras, el "fogón", proporciona espacios para aprendizajes en grupos que se dividen o se mezclan. Por eso allí abunda el equipamiento flexible: mesas altas y bajas para compartir y escenarios ideales para las "lluvias de ideas". En "manos a la obra", Bosch sugiere "una dimensión de comunicación no verbal, un vínculo entre teoría y práctica, mente y cuerpo, visión y juego" donde se potencie lo lúdico.

La función básica de un aula en la escuela es justamente estimular la curiosidad de los estudiantes (Zabalza, 1998). Ellos y ellas se tienen que sentir retados por la riqueza de estímulos que les ofrece el nuevo espacio al que se incorporan: elementos para ver, para usar, para estar, para organizar, para experimentar cómo son y cómo funcionan, etc. Por eso, suele insistirse tanto en la importancia de contar con un equipamiento adecuado que estimule la participación. Una clase casi vacía, con pupitres en mal estado y materiales escasos deja siempre la sensación de monotonía y nula motivación. Todo lo contrario, sucede cuando el espacio de la clase puede dividirse en ambientes diferentes, lo que representa un mensaje manifiesto de actividades para hacer, con mobiliario acorde a las dimensiones corporales y necesidades pedagógicas.

Para que el mobiliario realmente apoye la actividad académica, este debe cumplir con efectivos criterios de diseño. Estos, por una parte, deben favorecer el desempeño del alumno al reducir la aparición temprana de fatiga física y el riesgo del deterioro de la salud de los estudiantes (Gutiérrez, 2001). Por otra, el mobiliario debe ser funcional, de modo que pueda responder a la variedad de exigencias de organización propias del proceso de enseñanza-aprendizaje planificados por el docente en los escenarios educativos que se definan.

Evers et al (1999) consideran que los estudiantes necesitan dejar de pensar como estudiantes y empezar a pensar como aprendices; los profesores moverse del frente del salón, hacia el lado de los estudiantes; y los administradores comprometerse con un aprendizaje basado en habilidades.

La formación por competencias requiere el seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje y logro, así como la observación sobre el desempeño para poder dar una retroalimentación adecuada. Los espacios tradicionales de aprendizaje, como el salón de clases convencional, con el profesor sobre una tarima al frente del grupo y los bancos o escritorios usualmente clavados en el piso, no recrean las condiciones necesarias para negociar, resolver conflictos y, sobre todo, colaborar.

De acuerdo con Farias, G. (2010) no es suficiente para un espacio de aprendizaje innovador incorporar dentro del salón de clases una computadora, un proyector y una conexión a Internet. Las actividades de aprendizaje encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias deben incorporar la puesta en práctica y el desempeño para dar cuenta del grado de logro. El diseño de actividades de aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, se constituye como una alternativa para recrear en el aula un



ambiente orientado al desempeño (Coll Salvador, Rochera Villach, Mayordomo Saíz et al, 2007) no solamente un lugar para escuchar y tomar notas.

Por lo tanto, de acuerdo con Farias, G. (2010), las Instituciones de educación superior requieren transformar los espacios de aprendizaje tanto para los profesores como para los estudiantes, no basta con incorporar la tecnología en el aula. El uso de las tecnologías de información y comunicación debe ser ya un elemento esencial en los espacios de aprendizaje, pero ahora deben incorporarse elementos que faciliten la colaboración, la interacción, la movilidad física y virtual, inclusive la simulación y modelación de la realidad y, sobre todo, que propicien el diálogo entre los estudiantes y con el profesor. El silencio en el aula puede significar que los alumnos están trabajando, pero ¿estarán aprendiendo? Es el momento de cuestionar las prácticas educativas que las universidades han seguido por tradición, e incorporar nuevas prácticas y métodos desde la innovación.

Ante el desafío de la profesionalización y la innovación, las instituciones de educación superior no deben conformarse con formar "profesionales competentes". Deben formar personas de cambio, estimularlas intelectualmente para intervenir en la realidad y transformarla, no solamente replicarla. La universidad debe ser el espacio de cambio que desea verse en la sociedad, un conjunto de espacios de aprendizaje innovadores que forman personas autónomas, colaborativas, conectados entre sí y con el mundo; pero, más allá de ello, espacios y personas con un propósito común: el aprendizaje.

Algunas posibilidades son espacios innovadores que las Instituciones de Educación Superior pueden crear, sin distinción de un programa académico en particular, son las siguientes:

- Espacios de simulación y vinculación con la realidad. Los espacios de laboratorios, la incorporación de salas equipadas con simuladores de finanzas, mercadotecnia, ingeniería, los centros de asesoría a la comunidad, presentan valiosas oportunidades de llevar la realidad a la universidad.
- Espacios de investigación. La biblioteca es un lugar que debe ser visitado para algo más que para el préstamo de libros y las fotocopias; debe poseer espacios para el trabajo de investigación en grupos pequeños. Las colecciones digitales son de enorme valor para el acceso a la información, sin embargo el ambiente de curiosidad intelectual que se da entre colecciones de documentos, libros y revistas, aunado a la asesoría y compañía de un experto bibliotecólogo, favorece el desarrollo de competencias de uso y acceso a la información.
- Espacios de interacción, colaboración y conectividad digital. El salón de clases tradicional debe rediseñarse para propiciar la interacción, la colaboración y la conectividad. Deben incorporarse mesas de trabajo, con el profesor al centro del aula, dirigiendo y observando las actividades del grupo, con mobiliario que facilite la movilidad y estimule la creatividad, con software de respuesta inmediata para estimular discusiones y debates, con pizarrones en las paredes para que los equipos de trabajo puedan escribir sus ideas, y pueda leerse el pensamiento del grupo como un todo.
- Espacios de desempeño profesional. La universidad debe preocuparse por crear experiencias profesionales valiosas para sus estudiantes. Si bien es cierto que un número importante de estudiantes universitarios trabajan además de estudiar, no necesariamente el trabajo que desempeñan les aporta una experiencia de aprendizaje



auténtico y significativo; y se corre el riesgo de divinizar la práctica profesional y restar importancia a la formación universitaria, con aquellas afirmaciones sobre "allá afuera en la realidad", como si la universidad fuera un "mundo aparte". Las crisis económicas, financieras y sociales que ha experimentado México demuestran que los modelos de las organizaciones no necesariamente son los óptimos. No todo lo que se hace en "la práctica" es correcto, ni todo lo que dicen "los libros" es acertado, precisamente aquí radica el valor de la formación universitaria, en contrastar la realidad con la teoría y encontrar nuevos modelos para resolver problemas y capitalizar oportunidades. Por lo expuesto, deben propiciarse experiencias de trabajo de campo dirigidas académicamente, intervenciones en la realidad con miras a aprender de ella para mejorarla en lo social y en lo económico.

- Espacios abiertos, creativos y multidisciplinarios. Pueden aprovecharse diversos espacios formales e informales, virtuales o presenciales, redes sociales o conexión uno a uno, para favorecer el intercambio de ideas entre diferentes disciplinas. Si bien la realidad no está organizada por facultades o escuelas, los individuos son quienes deben estar facultados para interactuar en la realidad, más allá de muros y espacios físicos.

De acuerdo con Julia Crespo Comesaña (2021), profesora de organización y gestión del centro escolar en la facultad de educación de la Universidad de Santiago de Compostela en España, en una entrevista con el diario La Voz de Galicia, menciona que: «Tanto el espacio como el mobiliario escolar son importantes porque no son contenedores neutros. Su uso no está destinado únicamente a sentarse y apoyar las cosas, sino que interactúan con la persona y con la actividad que se lleva a cabo. Hay que fabricarlos y colocarlos inteligentemente según el objetivo, pues se trata de una herramienta inteligente»

El concepto de espacio escolar debe visualizarse como un espacio estéticamente agradable donde se motive al estudiante a vivenciar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso. De acuerdo con Viñao (1993) "se entiende por edificio escolar el ambiente físico educativo propicio para formar integralmente al alumno" (p.30). Por esta razón, si lo que va a albergar el edificio escolar es a niños y jóvenes, estos deben estar atractivamente diseñados para satisfacer las necesidades y expectativas del estudiantado tales como: regulación del ruido dentro de la institución educativa, iluminación y ventilación apropiada dentro del aula, especialmente en la zona Pacífico Central donde el clima es cálido. Además, los estudiantes necesitan tener espacios dentro de la institución educativa que les permita desplazarse, jugar, interactuar con los compañeros y para eso se necesita de una infraestructura facilitadora de dicha función.

Viñao (1993) indica que: "Es necesario que el ambiente de las instituciones educativas sea agradable para darle al estudiante un clima de seguridad, el cual puede garantizarse al máximo por el simple hecho de estar visualmente, en contacto con el mundo exterior, con la precisión de las condiciones acústicas, con la convivencia de los volúmenes y colores del conjunto en una construcción, ubicada en un marco de armonía" (p.33).

Debe entonces valorarse desde esta perspectiva la importancia e influencia que ejerce el edificio escolar en procesos educativos con el fin de poder crear ambientes seguros, cómodos, los cuales motiven y permitan al estudiante sentirse a gusto para adquirir nuevos



conocimientos. Este ambiente se logra solamente si existe un equilibrio entre los factores que se relacionan con la estética, como lo son el factor pedagógico y el arquitectónico, tal y como lo expone Sanz (2016).

De acuerdo con Sanz (2016) las condiciones estéticas de un aula deben ser agradables, amigables y sobre todo acogedoras. Es necesario que exista una armonía entre el elemento y el uso que se le dé, pues los recursos y factores estéticos juegan un rol importante y este ha de ser acompañado por una buena guía.

Santos (1993) plantea que “vivimos y trabajamos en las escuelas sin percatarnos de la influencia que los espacios tienen en los miembros de la comunidad escolar” (p.1).

En un ambiente educativo más estéticamente agradable no serán los estudiantes los únicos beneficiados, pues al lograr un clima organizacional cargado de positivismo, el personal docente se motivará aún más para realizar un trabajo con empeño, pasión y alto grado de compromiso, a la vez que los estudiantes aumentarán su rendimiento académico significativamente. Asimismo, Naranjo (2010) señala "la necesidad de contar con instalaciones físicas adecuadas y necesarias para favorecer el aprendizaje y el desarrollo de actividades académicas"

Cuando se habla de ambientes de aula, debe entenderse que todo lo que forme parte de este va a influir positiva o negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto porque según González, Marrero, Ramírez y Rodríguez (2011) en su tesis de licenciatura para la Universidad de Costa Rica menciona que: “las personas necesitan sentirse parte de algo, pertenecientes a un lugar o a un grupo, solo así podrán alcanzar y cubrir con éxito otros niveles de necesidades” (p. 9). Debe entonces crearse un ambiente cómodo y positivo donde el estudiante quiera pasar casi una tercera parte del día para aprender y compartir con todos los agentes involucrados en el entorno educativo. Por su parte, continúa el autor: “el aula debe estar acondicionada para formar pequeños grupos entre los que se haga posible un intercambio simultáneo, más individual y social”

La importancia de la motivación para lograr una educación de calidad es influenciada sin duda alguna por la infraestructura y estética educativa donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cruz et ál. (2007) “lograr un clima organizacional positivo puede contribuir a aumentar la motivación tanto del personal docente como de la población estudiantil para realizar sus labores con un mayor rendimiento” (p. 24).

De acuerdo con Quesada, M. (2019) en su estudio realizado para la Universidad de Costa Rica a las instituciones educativas de educación inicial, primaria, secundaria y superior detallado en su informe titulado “Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en las aulas” detallan que al analizar tanto las condiciones de infraestructura educativa, así como la estética dentro del aula, vemos como ambos factores influyen de forma directa en el desempeño tanto docente como del estudiante. Naranjo (2010) plantea que deben existir instalaciones físicas adecuadas y condiciones necesarias para que exista un verdadero aprendizaje. Se necesita que el ambiente escolar motive tanto a todos los actores del proceso educativo y que no excluya o expulse a nadie del mismo.

Cabe señalar que la niñez y la juventud invierten gran cantidad de horas dentro de las instituciones educativas, el rendimiento académico y la disciplina del aula se verían favorecidos



Si el ambiente físico fuera más atractivo e interesante para la población estudiantil. Suárez Palos, citado por Delgado (2009) afirma: Tanto los profesores como los alumnos pasan gran cantidad de tiempo en el aula, por lo tanto, es conveniente crear un ambiente en el que se sientan a gusto, cómodos y seguros, facilitando con todo ello el proceso de desarrollo, socialización y creación (p.152).

Al respecto Castro y Morales (2015) añaden que ante “la imperante necesidad de que los ambientes escolares sean estéticos, agradables, motivantes, cómodos, limpios y promuevan la estabilidad emocional que todo ser humano requiere para que el proceso de aprendizaje sea exitoso” (p.1)

Castaldi (1974) plantea la importancia de utilizar los recursos de forma creativa, el edificio por sí solo no cumple un rol educativo, deben promoverse clases dinámicas y creativas: Las plantas escolares creativas son aquellas que utilizan de manera ingeniosa la forma, los materiales, el equipo, el color, las masas o volúmenes y el paisaje. La singularidad de diseño permite que una escuela sea imaginativa, La singularidad debe contribuir al avance de la salud, la seguridad, la comodidad y la conveniencia; a la promoción de un ambiente de aprendizaje agradable, unificado, y diseñado estéticamente, y al diseño ingenioso de espacio para economía, expansión futura y fácil adaptación al cambio (p.161).

Errázuriz (2015) indica que: si los espacios educativos fueran estéticamente más dignos e interesantes, la experiencia cotidiana de miles de estudiantes -que deben permanecer extensas jornadas escolares en los establecimientos- tendría mayor sentido y brindaría más oportunidades para el desarrollo de la sensibilidad y de diversos modos de cognición (p. 82)

La realidad imperante en el sistema educativo, y que muchos jerarcas educativos pretenden pasar por alto, es la existencia de una relación directa entre la infraestructura y la calidad de enseñanza a fin de generar un impacto positivo educativo, para tal efecto factores como la comodidad, la luz, la temperatura y la calidad del aire juegan un papel muy importante. “Es importante tener presente la relación que existe entre los espacios escolares y las experiencias significativas, porque cuando le aportamos a los niños y jóvenes actividades a través de dicha relación se fortalecen sus conocimientos” (Palacios y Zaraza, 2013, p.29).

Existe, por tanto, una necesidad de que los espacios cuenten con un diseño rico en formas, colores imágenes y estructuras las cuales propicien la creatividad, la imaginación, capacidad de concentración y análisis de los estudiantes, donde además se estimule el juego y sobre todo donde se respire un sentimiento de comodidad. Se debe tener en cuenta que los colores producen efectos y sensaciones de manera inconsciente tal y como lo apuntan López y Gauchi (2009):

Respecto al concepto “color”, la teoría del color lo define como una parte del espectro lumínico, es energía vibratoria y lo representa del siguiente modo, mediante el círculo estándar del color. Esta energía afecta de diferente forma al ser humano, dependiendo de su longitud de onda (del color en concreto) produciendo diferentes sensaciones de las que normalmente no se es consciente. (p.5).

Un deterioro de la estructura puede deberse a múltiples factores, para Padilla (1998),

La mayoría de los usuarios de la planta física expresan que el deterioro de sus centros educativos se debe a la falta de recursos económicos para realizar acciones de conservación y



mantenimiento, lo que no es totalmente cierto, ya que otros planteles mantienen en buen funcionamiento sus centros con pocos recursos (p.3).

Es entonces donde el papel del administrador educativo juega un papel importante para velar por el mantenimiento del inmueble a su cargo. El deterioro del edificio escolar se puede apreciar tanto a nivel de infraestructura como en el mobiliario, el déficit de los pupitres y el material didáctico muchas veces va en oposición con los objetivos de la calidad de la educación.

De acuerdo con Padilla (1998) los daños pueden clasificarse en daños mayores, menores, daños estructurales, daños no estructurales, daños químicos, y combinaciones de los anteriores. A nivel de costos, los daños menores deben atribuirse un 15% del valor total de los elementos, por el contrario, a los daños mayores debe atribuirse el 60% de los costos, además debe contemplarse que su reparación debe interrumpir las actividades académicas-administrativas

De acuerdo con el Banco de Desarrollo de América Latina (2016), contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. En otras palabras, el estado de los colegios incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Y es que una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y, además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (2012) detalla que un salón de clase multifuncional requiere recursos y equipamiento para favorecer los factores descritos de multirrepresentación, comunicación, trabajo colaborativo, argumentación e integración de conocimiento y desarrollo de habilidades y competencias, principalmente. Un salón multifuncional debe contar, además de mobiliario y espacios flexibles, con medios visuales (pantallas de tv, videoproyectores, pizarrón), recursos específicos para clases de ciencias, materiales y equipo para experimentación, computadoras o tabletas para los alumnos y el profesor, conectividad a internet y programas que compartan datos e imágenes y de organización para el trabajo en clase, así como programas y equipo que permita usar la interactividad en diversos niveles. En este modelo de salón los espacios actuales, como las aulas de medios, dejarán de tener sentido.

De acuerdo con Malagón, V. (2018) en su artículo titulado “Infraestructura: clave de calidad de la educación” menciona lo siguiente:

Una infraestructura (física y tecnológica) de calidad supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

- Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
- Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.



- Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

No es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

Los materiales representan otro elemento relevante en los espacios físicos educativos, por lo que se requiere seleccionar materiales y equipo que promuevan el desarrollo integral, que faciliten experiencias de calidad para el aprendizaje, que estimulen la creatividad, la exploración, la manipulación, la interacción y la integración con la diversidad cultural. Resulta esencial señalar que los materiales existentes en el medio ambiente constituyen una opción de bajo costo económico y pueden ser utilizados creativamente favoreciendo los “aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales” (Duarte, 2003, p. 107)

De acuerdo con Rodríguez, L. (2011) en su artículo titulado “La evolución del mobiliario escolar” detalla que una de las preocupaciones que se plantean hoy en día es la falta de adaptación del mobiliario, que constituye uno de los problemas más importantes de la ergonomía escolar, ya que, además de la incomodidad que puede generar, el puesto de trabajo del estudiante influye de manera muy negativa en la realización de las tareas escolares. Muchas veces, las características del mobiliario escolar tradicional obligan a los alumnos a adoptar posiciones anti fisiológicas, que con el tiempo pueden tener como consecuencia graves problemas de salud.

Huneeus & Mena (2017), afirman que el estudiante necesita espacios educativos desafiantes y polifuncionales, que al integrarlo con la naturaleza ofrece ideas de juegos infinitas, a través de las texturas, y colores de la tierra, plantas y árboles, asimismo afirma que el mobiliario diseñado especialmente para estos espacios hace que despierten los sentidos, la curiosidad y la creatividad.

- **Según Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica”**

Delimitación para la definición de equipamiento del entorno

- a. Se debe considerar que la infraestructura educativa de los IESP y de las EESP debe ser destinada únicamente para brindar el servicio educativo, sin injerencia de actividades distintas a las educativas. Los IESP y EESP puede compartir su establecimiento con otra institución educativa siempre que garantice el uso independiente de su infraestructura, equipamiento y mobiliario, asegurando el adecuado funcionamiento del servicio educativo.
- b. Para el uso del equipamiento del entorno se debe cumplir con las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad señaladas en la presente Norma Técnica, en el RNE y en la N.T. Criterios Generales, así como en la normativa vigente que resulte aplicable.
- c. Se debe garantizar la continuidad del servicio educativo con el equipamiento del entorno en los horarios pedagógicos que la IE determine. Según sea el caso, se debe



gestionar los acuerdos institucionales necesarios para asegurar la disponibilidad del equipamiento.

#### Tipos de usuarios

Con el fin de definir los tipos de usuarios, se debe identificar a las personas que van a hacer uso de la infraestructura de los IESP o de las EESP.

Para ello, se debe considerar que no sólo los estudiantes hacen uso de la infraestructura, sino también el personal docente, administrativo, de servicio, entre otros, quienes permiten brindar un adecuado servicio educativo.

Además de los mencionados usuarios, se debe considerar que los niños(as) también hacen uso del aula de psicomotricidad, cuyo ingreso será autorizado por el responsable de la Dirección General del IESP o EESP, solo para fines pedagógicos en el marco del Programa de Estudios de Educación Inicial.

#### Análisis del mobiliario y equipamiento

Identificados los tipos, las características y la cantidad de usuarios que utilizan la infraestructura de los IESP o de las EESP, se debe analizar el mobiliario y equipamiento que se requiere para el desarrollo de las distintas actividades.

#### Tipo de mobiliario y equipamiento

- a) Identificar el mobiliario y el equipamiento necesario, por cada ambiente, para el desarrollo de las distintas actividades sean pedagógicas, administrativas u otras.
- b) Asimismo, se debe tener en consideración que el tipo de mobiliario y equipamiento depende de las actividades y/o programas de estudios que brinda cada IESP y/o EESP, pudiendo presentarse variaciones en los mismos de acuerdo a cada realidad y al contexto territorial.
- c) El mobiliario, equipamiento y/u otro recurso señalado en la presente Norma Técnica son referenciales y sirven de pauta para el diseño de los ambientes.
- d) Para las IIEE públicas, el tipo y cantidad final de bienes son determinados por los instrumentos técnicos correspondientes que emita el Sector Educación (guías, lineamientos, documentos pedagógicos, entre otros) considerando el número de usuarios y las actividades de acuerdo con los requerimientos pedagógicos.
- e) Para las IIEE privadas, el tipo y cantidad final de bienes son determinados, considerando el número de usuarios y las actividades de acuerdo con los requerimientos pedagógicos.

#### Características del mobiliario y equipamiento

Identificado el tipo de mobiliario y equipamiento requerido para cada ambiente, se deben analizar las características de los mismos, entre ellas:

- Dimensiones: debe considerarse el largo, ancho y alto de los recursos.
- Flexibilidad: debe identificarse si permite la organización del espacio para el desarrollo de distintas actividades. Para ello, debe analizarse el uso de mobiliario y equipamiento fijo y/o móvil.



- Disposición: debe analizarse si requiere el uso de otro elemento para su adecuado funcionamiento y considerar si el equipamiento requiere ser colocado sobre otro mobiliario o si va directamente dispuesto en el piso del ambiente. Asimismo, analizar las especificaciones técnicas del equipamiento con el fin de prever las instalaciones necesarias para el adecuado funcionamiento del mismo (tomacorrientes, tipo de corriente, gas, entre otros).

#### Cantidad de mobiliario y equipamiento

- Se debe analizar la cantidad de mobiliario y equipamiento requerido para el desarrollo de las actividades en los distintos ambientes.
- La cantidad de mobiliario y equipamiento puede variar según el número de estudiantes por ambiente y de acuerdo a las actividades que se desarrollan en éstos, pudiendo contemplarse un elemento por estudiante (uso individual) o uno para varios estudiantes (uso grupal).



#### Cantidad de mobiliario y equipamiento

- Condiciones de uso del mobiliario y equipamiento a. Se debe identificar y analizar el uso del mobiliario y equipamiento, considerando para ello su tipo, características y cantidad, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9.2 de la presente Norma Técnica

#### Condiciones de uso del mobiliario y equipamiento

Figura N° 7. Condiciones de uso del mobiliario y equipamiento



#### Características de las actividades educativas

- a) Se debe analizar las actividades a desarrollar en cada ambiente, considerando para ello a los usuarios y al mobiliario, equipamiento y/u otro recurso necesario para el



desarrollo de dichas actividades. Para ello, el análisis funcional del uso del mobiliario y equipamiento, debe realizarse de acuerdo a la cantidad de estudiantes y a las dinámicas (individuales y/o grupales).

- b) Asimismo, el análisis de las características de las actividades educativas implica también el análisis de las actividades pedagógicas, administrativas y de servicios, de acuerdo a los requerimientos pedagógicos de cada IESP o EESP.

#### **IV. EVIDENCIAS SOBRE EL USO DE MOBILIARIO EN LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

De acuerdo con los testimonios de Rosan Bosch (2016) uno de los rostros más visibles de la innovación educativa a través del diseño de nuevos espacios y mobiliarios comentó en una entrevista para el diario español El País lo siguiente: fue en el año 2006 en un colegio de Gentofte, un pueblo cercano a Copenhague. El ayuntamiento puso en marcha en 1999 un proyecto para transformar doce escuelas públicas, entre ellas las de educación inicial, primaria, secundaria y nivel superior, y yo me encargué posteriormente de una de ellas, la Ordrup School. Durante tres semanas nos colamos en las aulas para ver la forma de trabajar y de moverse de los alumnos y profesores y detectamos que el problema principal era la rigidez del espacio. Permitimos a los estudiantes sentarse en el suelo y trabajar a la luz de una lámpara, colocar post it con sus ideas debajo de las mesas o leer en solitario en tubos circulares. Los profesores, que al principio se mostraban reacios, se dieron cuenta de la importancia de contar con diferentes espacios para la concentración o la colaboración entre los estudiantes y ahí jugaba un papel esencial el mobiliario y su distribución en el aula. Los resultados fueron excelentes, los estudiantes venían entusiasmados a clase con ganas de explorar las nuevas formas de aprendizaje; las filas de pupitres habían desaparecido. La transformación del espacio físico es el primer paso para poder cambiar la metodología de enseñanza y para que todo esto suceda hace falta la colaboración de los profesores.

Blanco, D.; Sánchez, C. & Espinel, F. (2015) en su artículo titulado “Mobiliario escolar: el reto de la pedagogía al diseño” presente una evidencia del mobiliario en instituciones de educación urbanas en la ciudad de Colombia en donde detalla lo siguiente: “En las visitas de observación se identificaron aspectos donde hay incompatibilidades frente a la eficiencia que brinda el mobiliario que se utiliza en las instituciones educativas urbanas. Condiciones de sobredimensionamiento, tanto en los planos de trabajo como en el asiento, e incongruencia con las actividades desarrolladas, son factores que contribuyen a la adopción de posturas adquiridas que resultan nocivas para los estudiantes durante la jornada diaria. La falta de elementos de apoyo para los textos, las guías y la dificultad para utilizar el mobiliario en las actividades externas fueron las principales necesidades detectadas y sobre la que se dirigió la intervención del diseño” esto da a entender que los mobiliarios son parte fundamental en el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes, y aún sigue siendo un factor por el que se debe trabajar constantemente con la finalidad de garantizar que los estudiantes disfruten y aprendan de forma eficiente sus obligaciones.



De acuerdo con Hernández, M. (2021) en su artículo titulado “Calidad en el mobiliario escolar ¿tiene importancia para las aulas?”, menciona lo siguiente:

“No nos paramos a pensar de la cantidad de beneficios sociales que existen cuando hay una buena selección de mobiliario escolar. Con mesas y sillas, los estudiantes adquieren una mejor comprensión del trabajo en equipo y sobre todo de sus habilidades sociales. El mobiliario escolar diseñado para los entornos de aprendizaje específico es beneficioso para aprender mejor. Los estudiantes pueden mejorar la concentración en el aprendizaje si el mobiliario escolar se ajusta al tema que están estudiando. Si te pones en la piel del alumno, es gratificante entrar en un aula donde hay una buena distribución del material escolar, hay una buena calidad de mobiliario escolar, cada aula tiene su temática específica para que el alumno vaya con motivación y con actitud, etcétera”.

De acuerdo con la publicación realizada por el proyecto ISLHÁGUA que tiene como objetivo la sensibilización del uso de recursos de forma eficiente en los países de la Unión Europea, menciona que: “El mobiliario escolar no solo influye en la comodidad y estética de las escuelas y salones de clases, también son indispensables para garantizar la seguridad y el funcionamiento correcto de cada actividad. Por lo tanto, es indispensable tener mobiliario elaborado con materiales de calidad y que estén en excelentes condiciones”.

De acuerdo con las investigaciones de SteelCase una empresa estadounidense especializada en el estudio de espacios de entornos para mejorar la eficiencia de las personas, ha venido investigando y desarrollando desde hace tiempo las mejores soluciones para los espacios de aprendizaje, con el objetivo de crear ecosistemas activos, flexibles e integrados a las necesidades tecnológicas. Tras investigar en varias escuelas y universidades estadounidenses, Steelcase determinó los aspectos principales que deben tener en cuenta las personas encargadas de la planificación y el diseño de los nuevos espacios educativos para poder diseñar ambientes más flexibles e interactivos. Alineado, además, a una preocupación mundial en el modo de integrar mejor las pedagogías con las tecnologías y los espacios para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Este estudio demostraba que la mayoría de las aulas habían sido construidas para aplicar pedagogías tradicionales, en un entorno de aprendizaje pasivo, lo que demostraba que el diseño inflexible, con un mobiliario de movilidad limitada, dificultaba en muchos casos la interacción entre los estudiantes, los profesores y el contenido.

Otro de los desafíos actuales se basa en el acceso a las tecnologías que varía en gran medida entre las distintas aulas y a menudo su integración es deficiente. De esta manera, ni profesores ni estudiantes pueden sacar provecho de las tecnologías y adoptarlas en la enseñanza

De acuerdo con AdamCorp una empresa dominicana especializada en el desarrollo de espacios para el desarrollo de habilidades menciona que: “La calidad del mobiliario escolar es importante no sólo para la comodidad y la estética, sino para la función que sirve dentro del aula. Aunque decidir sobre lo que se necesita en un aula es una elección personal, es esencial considerar cómo los muebles complementan al tema enseñado y la comodidad de los estudiantes. El mobiliario escolar se utilizará por cientos de estudiantes durante muchos años. La calidad es necesaria para que el material tenga una duración larga. Este tipo de mobiliario



se determina por la edad de los alumnos, así como el tamaño de las aulas y el número de estudiantes. Hay beneficios sociales que se pueden obtener de una buena selección de mobiliario escolar. Con mesas y sillas, los estudiantes adquieren una mejor comprensión del trabajo en equipo y sus habilidades sociales. Además, el mobiliario diseñado para los entornos de aprendizaje específico es propicio para aprender mejor. Si el mobiliario escolar se ajusta al alumno y al tema, los estudiantes pueden mejorar la concentración en el aprendizaje.

#### **La importancia del mobiliario escolar en la universidad de Rotterdam.**

La universidad de Rotterdam es un ejemplo en cuanto a la importancia del mobiliario escolar. Es un aspecto crucial y el rendimiento de los alumnos puede mejorar con tan solo elegir los muebles escolares adecuados. El panorama educativo, al igual que pasa en las oficinas, está cambiando. Se buscan espacios de trabajo más abiertos y dinámicos, y en el mundo del aprendizaje no es menos y la importancia del mobiliario escolar crece cada día.

En la universidad de Rotterdam se propusieron diseñar un edificio nuevo que fuera sostenible y con un agradable ambiente de estudio en su interior. Los arquitectos diseñaron esos espacios para que fuera capaz de absorber la máxima cantidad de luz posible, de tal forma que los usuarios son capaces de obtener el máximo beneficio de la luz del día mientras la temperatura es agradable y fresca. Además, gracias a la madera instalada a lo largo y ancho de la universidad y los colores brillantes, el aspecto que presenta es puro y cálido.

Por lo tanto, la importancia del mobiliario escolar se ve reflejada en esta universidad, que ha utilizado materiales naturales y sostenibles, creando un espacio de estudio perfecto para el desarrollo intelectual de los alumnos, sin dejar de lado un diseño cuidado y moderno.

#### **¿Por qué Finlandia, el país con la mejor educación del mundo está transformando la arquitectura de sus escuelas?**

Las escuelas finlandesas están en medio de una gran reforma siguiendo los principios del open-plan o espacio abierto. Los tradicionales salones cerrados se transforman en espacios multimodales, que se enlazan unos con otros mediante paredes de cristal y divisiones móviles.

El mobiliario es ajustable e incluye sofás y pufs. Nada parecido a las escuelas de pupitres que la mayoría de nosotros conocemos.

"No hay una clara división o distinción entre los espacios de pasillo y las clases", le dice a BBC Mundo Reino Tapaninen, jefe de arquitectos de la Agencia Nacional de Educación de Finlandia. De este modo, explica, los profesores y los estudiantes pueden elegir el espacio más adecuado para llevar a cabo un trabajo o un proyecto en función de si es individual, en equipo o en grupos más grandes.

Las primeras escuelas bajo el principio del plan o diseño abierto fueron desarrolladas en los años 60 y 70, y en esa época eran como grandes salones separados por paredes delgadas y cortinas, apunta el jefe de arquitectos de la Agencia de la Educación.

Pero, en ese momento la cultura de la enseñanza y los métodos de trabajo no estaban diseñados para ese tipo de ambiente de aprendizaje y había también problemas con el ruido y la acústica, así que las clases cerradas regresaron en los 80 y 90.

Uno de los objetivos particulares de la reforma del plan de estudios fue desarrollar nuevos ambientes de aprendizaje y métodos de trabajo.



Esos espacios deben inspirar el aprendizaje, pero no tienen que limitarse a la escuela, ni siquiera a un lugar físico.

Resultados Académicos. Estudios realizados por el 21st Century School Fund de los Estados Unidos, demuestran la correlación directa y estadísticamente significativa entre infraestructura y los resultados de las pruebas estandarizadas de desempeño estudiantil. Una de las observaciones más relevantes a este respecto es la correlación entre resultados más destacados y los bajos niveles socioeconómicos de los estudiantes.

## V. SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN EL PAÍS

El siguiente análisis está relacionado a la Formación Inicial Docente, sus desafíos, contexto y demandas, está citado de los diferentes documentos elaborados por el Ministerio de Educación y la DIFOID.

La globalización es uno de los procesos que con mayor énfasis ha contribuido a definir el presente (Escobar, 2014). Se trata de un fenómeno multidimensional y complejo que ha conformado un mundo cada vez más interconectado por los medios de comunicación y nuevos patrones de consumo. Uno de los rasgos más importantes de este mundo global es poner en entredicho la vigencia del Estado, tal como se planteó en la modernidad. Esto repercute enormemente en distintos ámbitos de la vida y la sociedad actual. Por un lado, la globalización desafía la capacidad de los sistemas educativos nacionales para proveer un conjunto de conocimientos que debe poseer todo ciudadano si desea desenvolverse con éxito en la sociedad. Por otro, debemos tener en cuenta los procesos de migración poblacional que se da a nivel de distritos, provincias y regiones las cuales obedecen en la mayoría de casos a actividades económicas, sociales y culturales; lo cual tiene como consecuencia una reestructuración de la sociedad y de las actividades de la vida cotidiana de las personas.

**Uno de los factores constitutivos del mundo global actual es el vertiginoso avance de la tecnología, que ha desplazado la cultura escrita convencional por los entornos digitales.** La consecuencia más visible de este desplazamiento es la aceleración exponencial y la rápida caducidad en la producción e intercambio de información. En efecto, cualquier persona con acceso a dispositivos y aplicaciones tecnológicas puede transmitir un conjunto de datos de manera inmediata desde casi cualquier lugar del planeta. La necesidad de crear y sostener nuevos modelos de gestión de la información ha llevado a acuñar la idea de una “sociedad del conocimiento” (Castells, 2000), que va más allá del simple uso de los datos disponibles. Esta noción implica al menos tres puntos: i) la estrecha relación entre investigación científica, innovación tecnológica y desarrollo económico; ii) la centralidad de la tecnología en la organización social y en la producción de bienes y servicios; y iii) el nivel de formación tecnológica y científica que requiere toda persona para desenvolverse en un contexto altamente cambiante (Esteve, 2009).

Otro aspecto a considerar es que la noción de sociedad del conocimiento requiere de la perspectiva del diálogo de saberes y el pensamiento complejo. En la actualidad, la importancia



de las competencias científicas en las oportunidades de aprendizaje para la formación de ciudadanos es indiscutible, pero también lo es reconocer críticamente los conocimientos locales, en especial el de los pueblos indígenas, como formas legítimas de comprender y conceptualizar la realidad. El diálogo de saberes favorece el intercambio dinámico y la interculturalidad; a la vez, exige superar la dicotomía entre “pueblos indígenas” y “Occidente”, como si cada uno fuera una entidad homogénea e irreconciliable con el otro (UNESCO, 2017).

En el caso del Perú, los desafíos generales cobran un matiz particular. Los procesos de migración continua han transformado el panorama social de las ciudades y han reconfigurado las zonas rurales. Sin embargo, mejorar las condiciones de vida en dichas zonas es una deuda pendiente que mantenemos como Estado. Del mismo modo, aunque en los últimos años se ha experimentado un crecimiento económico que nos sitúa como un país de ingreso medio, aún persisten zonas en las que se vive en condición de pobreza extrema. Además, para lograr una convivencia democrática debemos considerar el reconocimiento de los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes como ciudadanos con plenos derechos, con lo cual se abre la necesidad de revertir prácticas discriminatorias.

Todos estos cambios sociales y culturales han repercutido con fuerza en la educación superior y más aún en la Formación Inicial Docente. En primer lugar, el mundo globalizado ha incrementado el número de estudiantes provenientes de otros lugares, con culturas y lenguas diversas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009), lo que convierte a las instituciones formadoras en un espacio privilegiado donde confluyen concepciones heterogéneas, entre otros aspectos, sobre la formación profesional, la naturaleza y el conocimiento. Por supuesto, esto significa también un desafío a los propios paradigmas, al etnocentrismo y a la capacidad de diálogo con los otros, no solo entre estudiantes, sino entre estos y sus docentes formadores.

Un tercer aspecto a subrayar es el rol de la educación superior en la sociedad del conocimiento. Si la perspectiva es la de la complejidad y la gestión de la incertidumbre en la formación profesional, entonces ya no es posible pensar como sólo una “transmisión de saberes disciplinares específicos” sino que se requiere de una nueva manera de comprender el aprendizaje y la enseñanza en una educación superior teniendo en cuenta que promovemos una formación a lo largo de la vida, que no sólo permita seguir aprendiendo, sino poder deconstruir las prácticas y los paradigmas que las sostienen. En consecuencia, la implementación de una formación de este tipo desafía las fronteras disciplinares porque entiende que hay objetos de conocimiento –como el aprendizaje– que pueden ser abordados por distintas disciplinas.

En cuarto lugar, si el aprendizaje y la enseñanza se han reconfigurado en la educación superior, esta debe acoger las formas particulares de acceder al conocimiento, así como formas de aprender propias de las nuevas generaciones de estudiantes. Tales estilos permiten responder a los procesos acelerados de producción, difusión y caducidad de la información y del conocimiento ya descritos, a la vez que implica formas emergentes de interrelacionarse con los demás, mediante la utilización de redes sociales, foros, comunidades virtuales, así como de aplicaciones que pueden sincronizarse entre diferentes plataformas (Prensky, 2001).



Frente a este contexto, la educación superior en especial la relacionada con la Formación Inicial Docente, requiere pensar en un cambio de paradigma. Esto supone innovar sus estrategias de enseñanza - aprendizaje, adaptándolas a las necesidades, intereses, características y capacidades de los estudiantes, promoviendo su autonomía, así como el compromiso e involucramiento en su proceso formativo (OECD, 2017), además de involucrar a los estudiantes en la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como del pensamiento crítico y reflexivo (Garcés, Elizabeth; Garcés, Emma & Alcívar, 2016). En suma, se necesita de una educación superior que permita promover un aprendizaje constructivo para una formación de profesionales estratégicos y con un profundo sentido de la ética.

¿Cómo ha respondido la educación superior –y, en particular, la Formación Inicial Docente– a estos desafíos? Una tendencia a nivel mundial desde finales del siglo XX es que la educación superior en su totalidad ingresó en un proceso de expansión, reestructuración, masificación y reorientación (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009; Biggs, 2005). Como resultado de ello surgieron nuevas instituciones y sedes, las cuales inclusive llegan a trascender los espacios regionales y nacionales. **Existen diferencias muy marcadas entre los niveles de calidad y propósitos de las instituciones; por ejemplo, algunas se orientan a la excelencia académica y/o a la investigación, uso de tecnologías y modernización**, mientras que otras están centradas en absorber la demanda de los estudiantes que no cumplen con los requisitos de las demás instituciones de educación superior públicas y privadas (López, 2008; Verger, 2008).

Esta expansión fomentó el incremento global de la tasa de ingresantes y matriculados en la educación superior, quienes tienen edades, capacidades, aptitudes académicas, motivaciones, niveles socioeconómicos, características culturales y experiencias previas diversas (Gallo, 2005).

Pese a ello, aún persiste la inequidad en el acceso por motivos de género, económicos, culturales, entre otros (López, 2008). Además, el incremento de la población de estudiantes no ha generado en la mayoría de los casos un aumento en la cantidad de docentes formadores. Por ello, el mismo docente que antes trabajaba con un número limitado de grupos de estudiantes, actualmente no tiene el tiempo suficiente para atender a todos los grupos a su cargo (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009).

Aunque esta situación enmarca la Formación Inicial Docente en distintas latitudes, en América Latina hay algunos aspectos peculiares que no pueden entenderse fuera del contexto demográfico, económico, laboral y sociocultural de la Región (Vaillant, 2013). En los países latinoamericanos existe una enorme demanda de todos los sectores sociales para que los gobiernos aumenten la cobertura de las escuelas públicas a fin de satisfacer el acceso a la Educación Básica. Esto ha significado generar mecanismos de selección de personal para cubrir miles de plazas docentes en cortos períodos. El riesgo de esta situación radica en que se ha priorizado un servicio más amplio en términos cuantitativos, pero sin cuidar la idoneidad en la preparación profesional de los docentes, y sin que esta responda, en muchos casos, a estándares mínimos de calidad (Navarro, 2002).



Por lo menos hay dos rasgos claramente recurrentes en los países latinoamericanos: el primero de ellos es la gran diversidad sociocultural y los patrones de consumo desigual que tienen los estudiantes de FID, quienes manifiestan una inconformidad con las condiciones en las que se forman, aunque también muestran un nivel razonable de satisfacción con la profesión que estudian (Ortega, 2011; Tenti, 2007). Esta tensión caracteriza sus percepciones sobre el trabajo docente y enmarca su relación con el Estado y sus políticas educativas.

La otra característica recurrente es la *disminución del prestigio social de la carrera docente en las últimas décadas*. En muchos países, los jóvenes ya no consideran la docencia como una opción profesional válida o atractiva. Entre los múltiples factores que originan su escaso atractivo se encuentran los bajos niveles de remuneración, la falta de incentivos establecidos para recompensar y promover a los profesores más exitosos, los múltiples empleos del docente para asegurarse un salario satisfactorio, las dificultades para acceder a la capacitación, las condiciones de trabajo inadecuadas, entre otros (Navarro, 2002).

Entre los vacíos detectados en la Formación Inicial Docente en Latinoamérica es posible evidenciar la falta de conexión entre teoría y práctica, la poca actualización en el manejo de competencias digitales, la escasa articulación con reformas curriculares, la débil e insuficiente formación en las áreas de contenido disciplinario, así como un enfoque muy fragmentado de lo que se enseña y aprende en las instituciones de formación docente (Navarro, 2002; Vaillant, 2013). Adicionalmente, se ha señalado un profundo isomorfismo que reproduce la escolarización de las instituciones educativas de la educación básica en las instituciones formadores de educación superior pedagógica, (Pogré, Cuenca & Pozu, 2017). Todo esto dificulta la posibilidad de que los estudiantes de FID asimilen y practiquen una visión interdisciplinaria del aprendizaje, requisito imprescindible en los currículos de Educación Básica para el siglo XXI.

La Formación Inicial Docente en el Perú vive una situación similar a la descrita. En nuestro país, esta formación es impartida por las universidades<sup>1</sup> bajo la denominación común de estudios de pregrado brindada por las facultades de Educación y, como tal, por los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP). En el caso de los IESP, para comprender esta situación en todas sus dimensiones, es necesario partir de las prácticas pedagógicas y de su efectividad en los aprendizajes. En el 2016, la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica realizó el monitoreo en aula a 324 docentes formadores correspondientes a 76 IESP públicos y 125

<sup>1</sup> 1 La educación universitaria, de acuerdo al informe bienal sobre la realidad peruana elaborado por la SUNEDU (2018), se ha caracterizado desde finales del siglo XX por un rápido crecimiento tanto en la oferta brindada por universidades públicas y privadas (pasando de 49 universidades existentes en el año 1990 a 132 en el año 2015), como en el número de estudiantes (pasando de 424 mil matriculados en el año 2000 a más de 1,3 millones en el 2015). No obstante, la mayor oferta y demanda de estudios universitarios no ha significado un incremento en la calidad del servicio brindado. Esto se refleja en los bajos niveles de investigación de los docentes y estudiantes de las universidades, los cuales se ubican por debajo de otros países de la región (1610 documentos citables producidos en el 2015 frente a los 7 mil y 10 mil documentos citables producidos por Colombia o Chile, respectivamente), como por el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios y obtienen el grado académico y título respectivo (103 017 graduados en pregrado durante el año 2015 frente a los 258 mil ingresantes registrados en el año 2010).



estudiantes de Formación Inicial Docente a nivel nacional. Los resultados arrojaron que solamente el 20,3 % de docentes formadores desarrollaba actividades en el aula que promovían el pensamiento crítico en los estudiantes de FID; en los otros casos, se lograba medianamente o no se lograba. Los resultados también demostraron que el 14 % de docentes formadores prestaba atención a las dificultades, dudas y/o errores de sus estudiantes y les brindaba retroalimentación; en los otros casos, se lograba medianamente o no se lograba (OSEE, 2016).

Una caracterización de los docentes formadores que también resulta relevante para comprender esta situación y las posibilidades de un cambio curricular proviene de los resultados del censo y mapeo de puestos del personal de las instituciones públicas de Formación Inicial Docente a nivel nacional, en los que puede identificarse que la edad promedio de docentes formadores hombres es 52 años y la de mujeres es 47 años. Asimismo, se observa que el 82,98 % de los docentes formadores tiene 20 o más años de experiencia laboral. Finalmente, en relación con estudios de posgrado, el 69 % de los docentes formadores nombrados tiene el grado de maestro o es egresado de maestría y el 23 % tiene el grado de doctor o es egresado del doctorado. Se puede destacar, entonces, que los docentes formadores de los IESP cuentan con experiencia en educación superior y tienen el reto de obtener los grados académicos de maestro y doctor (Ministerio de Educación, 2018a).

Para comprender esta situación en todas sus dimensiones es necesario señalar algunos aspectos relacionados con la gestión de los IESP. En la actualidad existen IESP públicos y privados a nivel nacional que cuentan con acreditación institucional y de sus carreras otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) como reconocimiento público y temporal por la calidad demostrada en aspectos vinculados con la gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados. Como parte del proceso para lograr la acreditación —ya sea institucional o de programas de estudios—, se generan espacios en los IESP para analizar su quehacer, introducir cambios para la mejora progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional (SINEACE, 2018).

Por otro lado, en los resultados de las evaluaciones de rendimiento estudiantil realizadas con estudiantes de Educación Básica se encontraron dificultades en el logro de aprendizajes de ciencias sociales, solo el 11,6% de estudiantes de segundo grado de secundaria alcanzó los aprendizajes esperados en esta área (Ministerio de Educación, 2019). Más allá de estos resultados que evidencian que los estudiantes aún se encuentran en camino de alcanzar las competencias esperadas para su grado escolar, un estudio de factores asociados realizado con información brindada por 5242 docentes de Historia, Geografía y Economía a la UMC (Ministerio de Educación, 2019) como parte de la Evaluación Censal de Estudiantes 2016, arrojó que la implementación del currículo no se realiza de la manera sugerida en los documentos oficiales.

Además, corroboró que se desarrollan prácticas pedagógicas que no necesariamente se alinean con los enfoques de enseñanza promovidos por el Ministerio de Educación dado que no han sido comprendidos o asumidos por los distintos actores responsables de llevarlos a la



práctica. Esta aparente dificultad docente para apropiarse del nuevo planteamiento curricular podría deberse a una formación inicial tradicional que no es coherente con el enfoque por competencias, lo que nos señala una tarea pendiente respecto a la coherencia entre las demandas de la educación básica y la oferta de la formación inicial en esta área. Es necesario decir que esta situación necesita comprenderse en el marco de un conjunto de desigualdades y de segregación escolar, ya que existen brechas muy marcadas en el aprendizaje de la ciudadanía entre estudiantes de educación básico provenientes de contextos desfavorecidos, o de diferencias culturales que no han sido atendidas de forma pertinente (Ministerio de Educación, 2019).

La relación entre la Formación Inicial Docente y la Educación Básica es una de las más importantes para comprender la necesidad de un cambio de paradigma en el sistema educativo, dado que la Educación Básica presenta un conjunto de demandas a la Formación Inicial Docente debido a los escenarios de alta complejidad y diversidad que presenta para desarrollar el máximo de las potencialidades de las personas. Los cambios que han ocurrido entre unos escenarios y otros han tornado a la docencia en una actividad poco predecible, incierta y compleja (Perrenoud, 2007), más aún si se consideran las múltiples exigencias sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económicos-productivas y políticas que repercuten en un sistema educativo en constante cambio.

### **1.1. Principios de la educación superior**

Se hace mención de los principios que señala la Ley 30512, para garantizar cualquier mecanismo de servicio o modalidad de atención, estos principios sustentan la calidad, pertinencia, flexibilidad e inclusión. Los principios son:

- a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrece su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de



manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) Interculturalidad, asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

### **1.2. Perfil del egresado de la Educación Superior**

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia.

El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.<sup>2</sup>

El Perfil de egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- Dominio: se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).
- Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y

<sup>2</sup> Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada" (Ministerio de Educación, 2016).

Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es "más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones" (Ministerio de Educación, 2014).

Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, "una construcción constante, deliberada y consciente" (Ministerio de Educación, 2016b). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea. El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

Capacidades: son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.

Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos pre establecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016b).

- Estándares: son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013).



De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

### **1.3. Modelo de servicio para las Escuelas de Educación Superior**

El Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas, se desarrolla en el marco de la Ley 30512 el mismo que responde a las características y necesidades individuales y colectivas de los estudiantes a la diversidad de contextos, a la intención de garantizar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de los estudiantes de Formación Inicial Docente.

En este sentido, el Ministerio de Educación en el marco de la reforma de la Educación Superior Pedagógica, emprendida años atrás, considera a la Escuela como actor clave en la mejora de la Formación Inicial Docente.

El Modelo tiene por finalidad, que la Escuela brinde una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y con valores ciudadanos, que prepare egresados con un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes con énfasis en la práctica, la investigación educativa, la innovación y la participación de la comunidad y su entorno. Asimismo, la formación implica una actuación ética, eficiente y eficaz para contribuir con el desarrollo del país y su crecimiento sostenido.

El Modelo de servicio educativo corresponde a un esquema institucional, organizacional y sistemático específico, que asegura componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación del servicio público en el país. Contiene dos componentes, estos son: pedagógico y de gestión institucional. De los cuales se desprenden tres subcomponentes: misionales, estratégicos y de soporte.

El subcomponente estratégico define y despliega las estrategias y objetivos de la institución. Orienta al resto de los subcomponentes misionales y de soporte.

El subcomponente misional corresponde a la prestación de los servicios educativos que se desarrollan a través de la formación docente (inicial y continua), guardando interrelación con los subcomponentes estratégicos y de soporte.

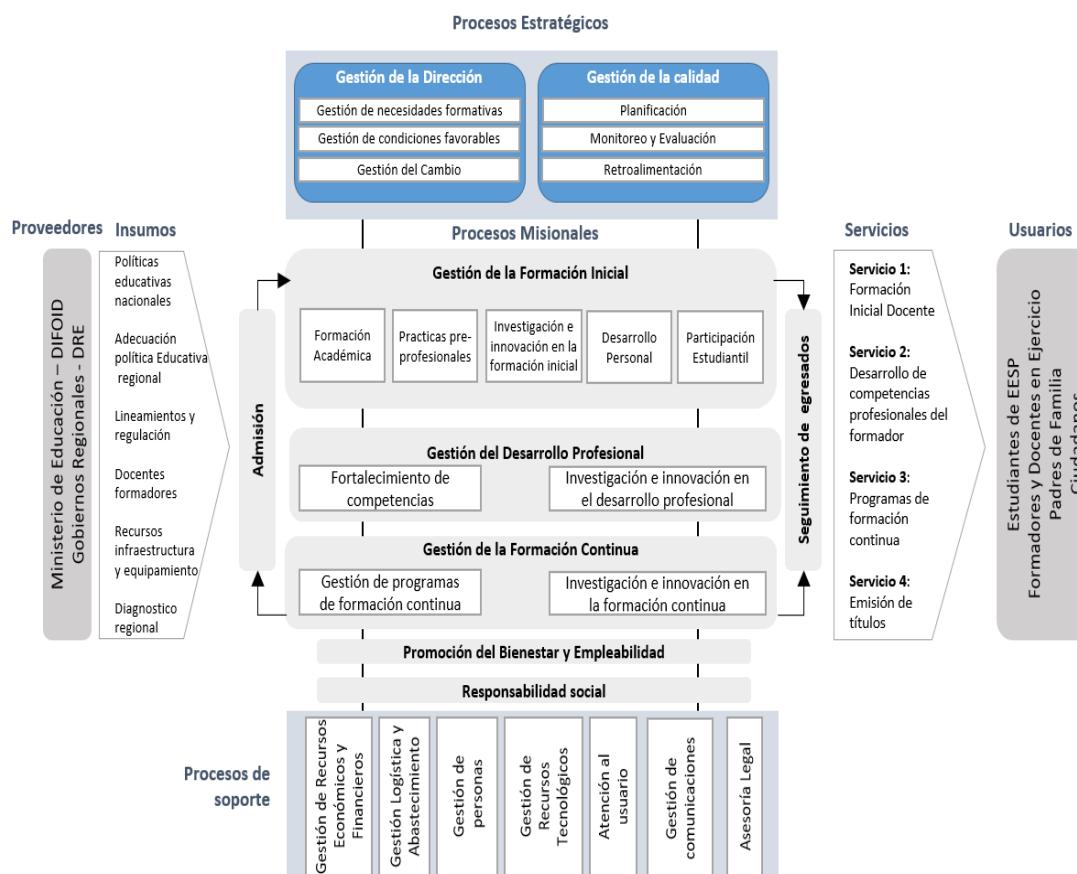
Por último, el subcomponente de soporte contiene las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los subcomponentes anteriores, brindando recursos y bienes de manera



oportuna y eficiente, sobre todo aquellos ligados a la gestión de personas y gestión de recursos económicos y financieros.

Los tres subcomponentes antes mencionados, por su característica sistémica, conllevan a cumplir las condiciones básicas de calidad. De acuerdo a la **Ley 30512**, las condiciones básicas de calidad consideran como mínimo los siguientes aspectos.

- Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto.
- Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Minedu.
- Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas.
- Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el 20% deben ser a tiempo completo
- Previsión económica y financiera compatible con los fines del IES, así como, con su crecimiento institucional que garantice su sostenibilidad.
- La existencia de servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, u otros) y mecanismos de intermediación laboral



Subcomponente estratégico:



- Gestión de la dirección: está a cargo de la EESP, permite conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad.
- Gestión de la calidad: busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propios y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados.

#### Subcomponente misional:

- Gestión de la Formación Inicial: considera la organización de experiencias de aprendizaje para los futuros docentes, diseñados con el fin de lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, poniéndolas en práctica en contextos reales.
- Gestión del Desarrollo Profesional: permite crear oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes formadores. Tiene como punto de partida la identificación de necesidades formativas en la práctica de los docentes formadores y el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Gestión de la formación continua: desarrolla acciones formativas para los docentes en ejercicio, ya sean docentes de escuelas públicas, directores o formadores en ejercicio de otras instituciones educativas. Constituye una experiencia que debe retroalimentar la formación inicial, abriendo oportunidades para la reflexión y la investigación.
- Admisión: supone la planificación, organización y ejecución del proceso de selección de postulantes que cuenten con las competencias básicas para el ejercicio del rol docente.
- Promoción del bienestar y empleabilidad: agrupa todas las actividades relacionadas con el apoyo al bienestar y la defensa de los estudiantes.
- Seguimiento de egresados: está constituido por las acciones de ubicación de todos sus egresados, así como el registro permanente de información sobre su inserción y trayectoria laboral.

#### Subcomponente de Soporte:

- Gestión de Recursos Económicos y Financieros: administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad del servicio educativo de la IESP/EESP
- Gestión logística y abastecimiento: la logística administra y proporciona los recursos materiales, bienes y servicios, en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el funcionamiento de los IESP/EESP
- Gestión de personas: información sobre las plazas, control de asistencia y registro de ocurrencias.
- Gestión de recursos tecnológicos: agrupa actividades relacionadas a la planificación y uso de recursos informáticos de la institución.
- Atención al usuario: agrupa actividades relacionadas al registro, seguimiento y atención de documentos de la IESP/EESP, así como la atención al público externo.
- Asesoría legal: resuelve consultas legales para la resolución de asuntos vinculados con la aplicación de leyes, normas y reglamentos internos relacionados con la institución.

Finalmente, el Modelo de Escuelas de Educación Superior promueve el desarrollo personal y la identidad profesional de los docentes, así como el desarrollo de competencias para la



investigación aplicada e innovación pedagógica, así como para las prácticas pedagógicas, orientadas a resolver problemas en contextos reales sobre los aprendizajes formales de los estudiantes.

Este modelo, constituye un eje estratégico de la Política de Desarrollo Integral Docente, por lo cual, en un escenario de educación híbrida, resulta relevante considerar aspectos para una mejor organización a partir de componentes pedagógicos y de gestión institucional de la institución, a fin de que brinden una formación altamente especializada a los futuros docentes y docentes en ejercicio.

#### 1.4. Características de los IESP y EESP en el país

Actualmente contamos con 193 Instituciones de Formación Inicial Docente, de las cuales 104 son públicas y 89 son de gestión privada, los cuales atienden a 58,512 estudiantes a nivel nacional.

Los IESP y EESP de acuerdo a la gestión se subdividen en:

- Públicas de gestión directa.
- Públicas de gestión privada a cargo de entidades sin fines de lucro.
- De gestión privada.

Los gestores privados de IESP y EESP se organizan jurídicamente bajo alguna de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario. Los gestores de los IES y EES privados pueden organizarse jurídicamente bajo algunas de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario.

**Cuadro N° 01: Cantidad de Instituciones de Educación Superior, Estudiantes y Docentes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica - 2023**

Institutos de Educación Superior	Cantidad de Instituciones		Cantidad de Estudiantes		Cantidad de Docentes	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
EESP	32	17%	14.271	24%	1.008	27%
PRIVADA	4	2%	825	1%	80	2%
PUBLICA	28	15%	13.446	23%	928	25%
IESP	161	83%	44.241	76%	2.759	73%
PRIVADA	85	44%	18.837	32%	1.245	33%
PUBLICA	76	39%	25.404	43%	1.514	40%
Total general	193	100%	58.512	100%	3.767	100%

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

De acuerdo al Cuadro N° 01, a la fecha contamos con 32 Escuelas de Educación Superior Pedagógica que atiende a 14,271 estudiantes a través de 1,008 docentes. Adicionalmente, se cuenta con 161 Institutos de Educación Superior Pedagógica que atienden a 44,241 estudiantes a través de 2,759 docentes.

##### 1.4.1. Características de los IESP

A continuación, se muestra información sobre los Institutos de Educación Superior Pedagógica.





**EESPPL**  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"

**Cuadro N° 02: Cantidad de Institutos de Educación Superior Pedagógica - 2023**

Institutos de Educación Superior Pedagógica	PRIVADA		PÚBLICA		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
IESP	85	52,8%	76	47,2%	161	100,0%

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

Contamos con 161 Institutos de Educación Superior Pedagógica, de los cuales el 47.2% son de gestión pública y el 52.8% son de gestión privada.

**Cuadro N° 03: Cantidad de Institutos de Educación Superior Pedagógica por zona - 2023**

Institutos de Educación Superior Pedagógica	RURAL		URBANA		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
IESP	8	5,0%	153	95,0%	161	100,0%

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

Contamos con 161 Institutos de Educación Superior Pedagógica, sólo el 5% es considerado de zona rural y un mayoritariamente 95% está consignado en zonas urbanas.

**Cuadro N° 04: Cantidad de Institutos de Educación Superior Pedagógica, alumnos y docentes - 2023**

Institución	Cantidad de IESP	Cantidad de Alumnos	Cantidad de docentes
IESP	161	44.241	2.759

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

Finalmente, mediante la implementación de Institutos de Educación Superior Pedagógica atendemos a 44,241 estudiantes a través de 2,759 docentes.

#### 1.4.2. Características de las EESP

A continuación, se muestra información sobre los Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

**Cuadro N° 05: Cantidad de Escuelas de Educación Superior Pedagógica por tipo de gestión - 2023**

Escuelas de Educación Superior Pedagógica	PRIVADA		PÚBLICA		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
EESP	4	12,5%	28	87,5%	32	100,0%

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

Contamos con 32 Escuelas de Educación Superior Pedagógica, de los cuales el 87.5% son de gestión pública y el 12.5% son de gestión privada.

**Cuadro N° 06: Cantidad de Escuelas de Educación Superior Pedagógica por zona -2023**

Escuelas de Educación Superior Pedagógica	RURAL		URBANA		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
EESP		0,0%	32	100,0%	32	100,0%

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

El 100% de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica se ubican en zona urbana.

**Cuadro N° 07: Cantidad de Escuelas de Educación Superior Pedagógica, alumnos y docentes - 2023**



Institución	Cantidad de IESP	Cantidad de Alumnos	Cantidad de docentes
EESP	32	14.271	1.008

Fuente: Base de datos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica-DIFOID

Finalmente, mediante la implementación de Escuelas de Educación Superior Pedagógica atendemos a 14,271 estudiantes a través de 1,008 docentes.

### **1.5. Implementación de la Modalidad Semipresencial en las Escuelas e Institutos de Educación Superior, según Resolución Viceministerial 117-2021-Minedu**

La pandemia provocada por la COVID-19 ha impactado en todos los ámbitos de la actividad social, económica y educativa; la educación fue el primer servicio suspendido, tal es así que, al 30 de marzo del año 2020, ciento sesenta y seis (166) países habían cerrado sus escuelas y universidades en todo su territorio<sup>3</sup>, y ello no solo generó un cambio para los estudiantes, sino también para los docentes y en general para todo el personal que forma parte de una institución educativa.

En el Perú durante el año 2020, se dictaron una serie de normas destinadas a reducir el impacto negativo de la pandemia provocada por la COVID-19 en la población. Específicamente para el sector Educación, mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, se dispuso que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicte las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles, posterguen o suspendan sus actividades. Es de precisar que mediante el Decreto Supremo Nº 009-2021-SA, se prorroga la emergencia sanitaria a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario.<sup>4</sup>

Por su parte, el Decreto de Urgencia Nº 026-2020 que establece medidas para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario del COVID-19, autoriza en su artículo 21 al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas, públicas y privadas, bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad. Con motivo de la delegación de facultades realizada por el Congreso de la República, mediante Decreto Legislativo Nº 1495 se establece que los institutos y escuelas de Educación Superior públicos y privados puedan desarrollar sus programas de estudios, **bajo la modalidad semipresencial o a distancia, a través del uso de entornos virtuales de aprendizaje** hasta que se restablezca el

<sup>3</sup> <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

<sup>4</sup> Mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; la misma que ha sido prorrogada por los Decretos Supremos Nº 020-2020-SA, Nº 027-2020-SA, Nº 031-2020-SA y Nº 009-2021-SA, este último, que prorroga la Emergencia Sanitaria a nivel nacional a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario..



servicio educativo que se desarrolla de manera presencial en dichas instituciones, siempre que dispongan de las metodologías y herramientas apropiadas y accesibles para dicho fin, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y las disposiciones que para tal efecto emita el Ministerio de Educación<sup>5</sup>

Por ello, durante todo el año lectivo 2020, el servicio educativo presencial brindado por los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior públicos y privados, fue suspendido mediante Resolución Viceministerial Nº 0095-2020-MINEDU, en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por la COVID-19, hasta que se disponga el restablecimiento del servicio educativo presencial, pudiendo prestar el servicio educativo no presencial o remoto<sup>6</sup>

De otro lado, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su respectivos Reglamentos, las modalidades del servicio educativo autorizados a los **centros de educación técnico-productiva, e institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y pedagógicos son presencial, semipresencial y a distancia, en las cuales el estudiante desarrolla los créditos del programa de estudios en la institución educativa**, empresas o en las instituciones públicas o privadas donde desarrollan las experiencias formativas en situación real de trabajo o formación, y/o a través de entornos virtuales de aprendizaje, debidamente estructurados y monitoreados desde la institución educativa, siempre que se asegure que los y las estudiantes logren las competencias previstas, según corresponda<sup>7</sup>.

No obstante, independientemente de las modalidades del servicio educativo autorizados a los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y pedagógicos, considerando la normativa prevista en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, **todas las Instituciones educativas prestan el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad**, con lo cual ello no solo se reduce al desarrollo de los créditos del programa de estudio de manera presencial, sino que también abarca los diversos procesos indispensables para el funcionamiento de las instituciones educativas.

Ello quiere decir que para el año 2021, se tomará en cuenta las condiciones vinculadas a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 y a las características propias de cada institución educativa, de su entorno y de su oferta formativa, garantizándose la calidad del servicio y el cumplimiento de las medidas o disposiciones que emitan las autoridades competentes para atender la situación de salud pública; por ello la prestación del servicio educativo debe ser segura, flexible, gradual y voluntaria.

Asimismo, se prioriza el uso de mecanismos no presenciales o remotos, de manera que, aun cuando la institución educativa cuenta con programas de estudios o carreras profesionales

<sup>5</sup> Artículo 4 y Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1495.

<sup>6</sup> “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”

<sup>7</sup> Artículos 41-B de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación y 11 de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



autorizados bajo la modalidad semipresencial o presencial, la ejecución de sus procesos como la admisión, matrícula, convalidación, contratación, capacitación, sustentación, titulación u otros sea realizada haciendo uso de dichos mecanismos.

Finalmente, es importante considerar que la norma en mención, plantea escenarios diversos del servicio educativo, que conllevan a dotar condiciones y equipamiento de recursos tecnológicos a las instituciones formadoras, docentes formadores y estudiantes, con la finalidad de poder seguir accediendo a las diferentes modalidades descrita por la Resolución Viceministerial 117-2021-Minedu.

## VI. INFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"

El Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Lamas", alma máter de la Educación Superior en nuestra Provincia y la Región, fue creado el 07 de marzo de 1986, mediante Decreto Supremo Nº 04 – 86 – ED. con la denominación de "Instituto Superior Pedagógico Estatal Lamas".

En junio de 1986 se iniciaron las actividades académicas en la flamante institución creada, habiéndose matriculado 111 estudiantes en los niveles que ofertaba: Inicial y Primaria. Rápidamente su prestigio trascendió las fronteras de la provincia, lo que permitió que dos años más tarde oferte el primer año del Programa de Profesionalización Docente, matriculándose 80 estudiantes en el Nivel Primario y 40 estudiantes en el nivel inicial.

El Decreto Supremo Nº 09 – 94, renueva su autorización de funcionamiento, el Decreto Supremo Nº 023 – 2001- ED modifica el término estatal por el de público y con el Decreto Supremo Nº 017- 2002 – ED es reinscrito. Las especialidades de formación docente autorizadas fueron:

- Educación Inicial
- Educación Física
- Comunicación
- Computación e Informática
- Educación Primaria EIB

Cabe señalar que las especialidades de Educación Primaria, Inicial y Comunicación han sido reemplazadas para la ampliación del servicio con carreras técnicas, el mismo que fue autorizado, mediante Resolución Directoral Nº 0473 – 2008-ED, del 02 de octubre del 2008, para ofertar las carreras de formación profesional técnica que a continuación se indican:

- Computación e Informática
- Diseño Gráfico
- Contabilidad



Se revalidan algunos programas de estudios, según resolución Directoral N°188 - 2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, siendo estos: Educación Física, Educación Inicial, Educación Inicial EIB y Educación Primaria EIB.

Con la Resolución directoral regional N° 00307-2018-GRSM/DRE, se adecua a la nueva ley de educación superior N° 30512, pasando de ISE a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Lamas" (EESPPL), en la adecuación se consideró los siguientes programas de estudio:

- Educación Inicial
- Educación Física
- Educación Inicial EIB
- Educación Primaria EIB

#### Datos de la Escuela

Región - Provincia – Distrito	SAN MARTIN - LAMAS – LAMAS
Tipo de gestión	PUBLICA
Tipo de institución	EESP
R.D. de autorización	D.S. N° 04-86-ED / Reincorporación: D.S. 017-2002-ED
Código modular	0676312
Dirección	JR. 16 DE OCTUBRE 920
Turno	CONTINUO TARDE Y NOCHE
Teléfono	042-543120
Email	<a href="mailto:iseplamas21@hotmail.com">iseplamas21@hotmail.com</a> <a href="mailto:mesadepartes@iesplamas.edu.pe">mesadepartes@iesplamas.edu.pe</a>
Sitio web	<a href="http://www.iesplamas.edu.pe">www.iesplamas.edu.pe</a>
	Aula Virtual: / Biblioteca virtual:
Funcionamiento de Filial	No tiene filial autorizada por el Minedu

#### Datos del director general

Apellidos y Nombres	JUAN CARLOS ROJAS CACHAY
Correo	jcrojas043@outlook.com

#### Situación de la Institución

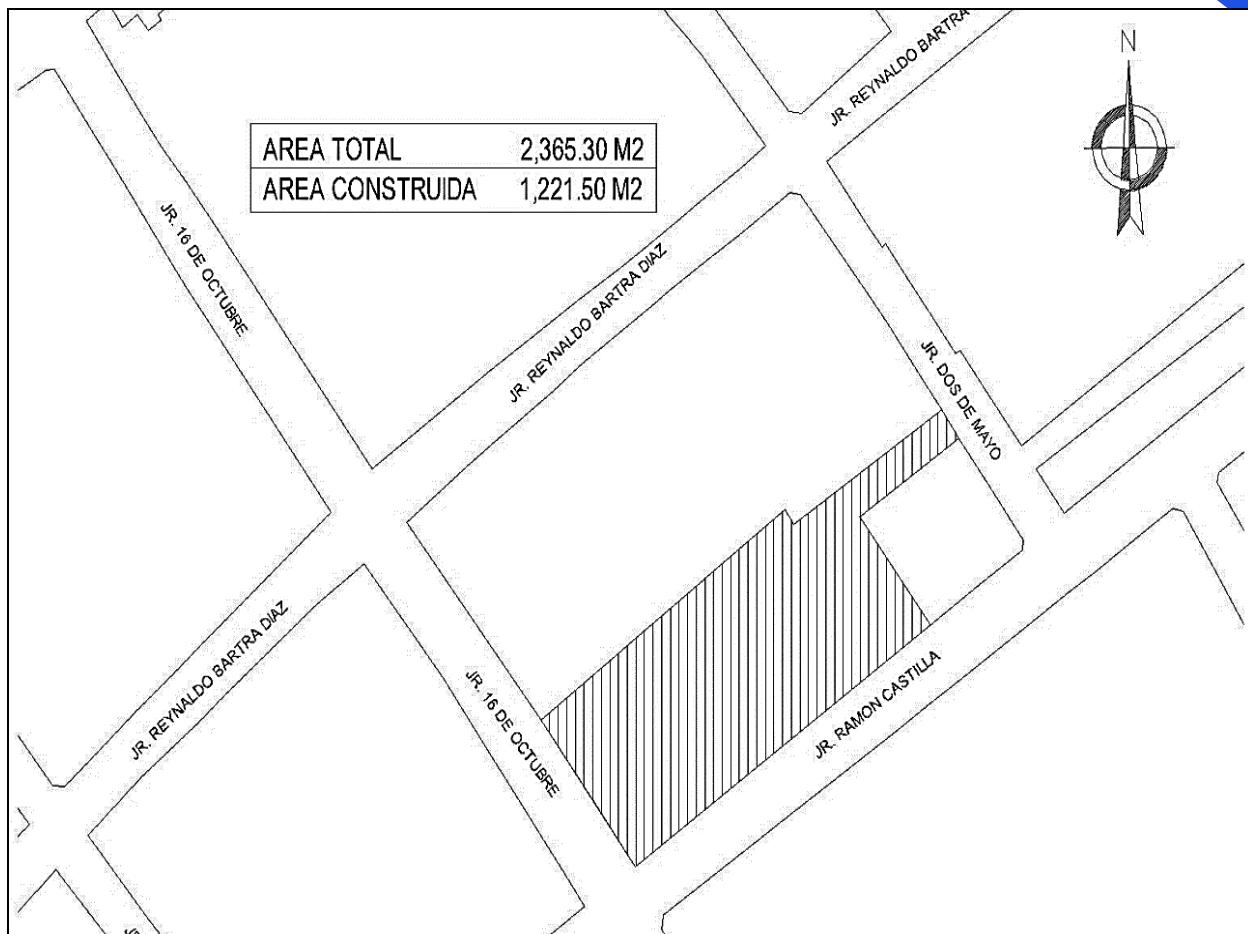
Estado Actual	ACTIVA
Revalidación Institucional	REVALIDADA <a href="#">RD 00049-2019-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIFOID</a>
Licenciamiento Institucional	LICENCIADA <a href="#">RM 113-2021-MINEDU</a>

#### Programas de estudios vigentes

EDUCACIÓN INICIAL	LICENCIADA
EDUCACIÓN FÍSICA	REVALIDADA
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADA
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADA

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Lamas, se encuentra ubicado con frente al Jr. 16 de octubre C-9, del Distrito de Lamas, Provincia de Lamas y región de San Martín.





#### a) Situación de los servicios básicos de la Institución

Cuadro N° 08: Estado de los servicios básicos

¿La localidad cuenta con servicio de agua potable?	SI
¿Local educativo cuenta con servicio de agua potable?	SI
¿La localidad cuenta con servicio de alcantarillado?	SI
¿Local educativo cuenta con servicio de alcantarillado?	SI
¿La localidad cuenta con servicio de energía eléctrica?	SI
¿Local educativo cuenta con servicio de energía eléctrica?	SI
¿La localidad cuenta con servicio de telefonía fija?	SI
¿Local educativo cuenta con servicio de telefonía fija?	SI
¿La localidad cuenta con servicio de internet?	SI
¿Local educativo cuenta con servicio de internet?	SI

Fuente: Minedu



**b) Matrícula de estudiantes desde el 2015 al 2022**

Cuadro N° 09: Matrícula de estudiantes

Matrícula se mantiene por el transcurso de los años

2015- II	2016- I	2016- II	2017- I	2017- II	2018- I	2018- II	2019- I	2019- II	2020- I	2020- II	2021- I	2021- II	2022- I
108	129	124	219	211	270	262	320	314	277	341	336	332	349

Fuente: Minedu

**c) Matrícula actual año 2023**

Programa de estudio/carrera	Ciclo	Semestre	Estudiantes matriculados	Aprobados		Desaprobados		Subsanación		Licencia	
<b>Educación Inicial</b>	V	2023 - I	28	25	89.29	3	7.14	0	7.14	0	0
	VI		32	30	93.75	2	6.25	2	6.25	0	0
	IX		33	31	93.94	0	0	0	0	2	6.06
	VI	2023 - II	26	24	92.31	2	7.69	2	7.69	0	0
	VII		31	29	93.55	2	6.45	2	6.45	0	0
	X		31	31	100	0	0	0	0	0	0
<b>Educación Física</b>	I	2023 - I	40	39	97.5	1	2.5	1	2.5	0	0
	III		35	34	97.14	1	2.86	1	2.86	0	0
	VI		23	22	95.65	1	4.35	1	4.35	0	0
	II	2023 - II	41	38	92.68	3	7.32	3	7.32	0	0
	IV		32	30	93.75	2	6.25	2	6.25	0	0
	VII		21	19	90.48	2	9.52	2	9.52	0	0
<b>Educación Primaria EIB</b>	III	2023 - I	34	32	94.12	2	5.88	2	5.88	0	0
	IX		33	31	93.94	2	6.06	2	6.06	0	0
	IV	2023 - II	35	32	91.43	3	8.57	3	8.57	0	0
	X		33	30	90.91	3	9.09	3	9.09	0	0
<b>Educación Inicial EIB</b>	III	2023 - I	38	35	92.11	3	7.89	3	7.89	0	0
	IX		33	32	96.97	1	3.03	1	3.03	0	0
	IV	2023 - II	36	33	91.67	3	8.33	3	8.33	0	0
	X		33	30	90.91	3	9.09	3	9.09	0	0

Matriculados 319 estudiantes



## VII. SOSTENIBILIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Al respecto, la Ley General de Educación establece en el artículo 10 que “para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y a lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje”, lo cual convoca directamente a las regiones en este esfuerzo.

En esta medida, el estudio de oferta-demanda permite estimar la cantidad de plazas docentes que se requieren para cubrir las necesidades de atención de los estudiantes que se matriculen los próximos años en la región en base a la proyección de la demanda potencial de cada nivel educativo de la educación básica y especialidad (en el caso de educación secundaria) durante los próximos años, teniendo en cuenta la tasa de crecimiento de la población de los grupos de edad respectivos. La información recopilada permitirá una mejor toma de decisiones para el diseño de estrategias focalizadas de atracción docente a corto y mediano plazo.

A nivel nacional, en el año 2019 el Ministerio de Educación del Perú publicó los “Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional” con una proyección hasta el año 2023. Este estudio contempló tres aspectos fundamentales: i) el stock actual de docentes en el 2018 (Oferta Privada + Oferta Pública), ii) la suma del número de egresados de Institutos y Universidades de las carreras pedagógicas (Egresados IESP + Egresados Universidades) y iii) el flujo de docentes a jubilarse (Jubilados de IE Privadas + Jubilados de IE Pública). El estudio identificó que los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel nacional, representando el 38% y el 24% respectivamente en la proyección al año 2023. Del mismo modo, los programas de Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente y Educación para el trabajo presentan la menor brecha de docentes a nivel nacional. Otro aspecto destacado es la existencia de brechas territoriales de manera acentuada en algunas regiones del país; en el caso de la región San Martín, se identifican brechas principalmente en Educación Primaria, Educación Primaria EIB, Educación Física, inglés y Educación Inicial.

Es por ello que, el propósito del presente estudio busca realizar un análisis de **resultados de la brecha de cobertura regional** de docentes en la región San Martín, a partir de las estimaciones de oferta y demanda en la Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) y por programas de estudio de la EESPP “Lamas”. Los resultados mostrados corresponden a la proyección a cuatro años de la brecha docente agregada por carrera, es decir para el periodo 2023-2026.

Para el desarrollo del estudio, se realizó una serie de análisis de información estadística que permite realizar las estimaciones en relación a la demanda de la EBR y oferta ofrecida por las entidades formadoras. En ese sentido, se clasifican dos tipos de fuentes: aquellas obtenidas por la Dirección Regional de Educación, y aquellas obtenidos por fuentes externas.



Este capítulo está estructurado en tres apartados con cifras referenciales. El primer apartado presenta la proyección de la oferta de docentes (es decir la cantidad de docentes empleados en el sistema educativo) en los niveles educativos de la Educación Básica Regular ya sea público o privado. Para ello se consideró la cantidad de docentes que actualmente se encuentran en el sistema educativo y laborando en las instituciones de Educación Básica Regular, la cantidad de egresados de los Institutos y Escuelas formadoras de la región, restando la cantidad de docentes que cesarán o pasarán a ser jubilados por límite de edad.

Las cifras nos muestran que, en la actualidad (2022), la región San Martín cuenta con 15,450 docentes en los niveles inicial, primaria y secundaria. Para este mismo año, se ha tenido 413 docentes que egresaron de los IESPP y las EESPP de la región.

Del mismo modo, existe un grupo de docentes que se jubilarán o cesarán. Al respecto, la cantidad de jubilación o cese va en incremento a lo largo de los próximos años desde 120 docentes que se jubilaron en el año 2021, 179 docentes en el año 2022, 228 docentes en el año 2023, 231 docentes en el año 2024, 280 docentes en el año 2025 y 318 docentes que se jubilarán o cesarán en el año 2026. Lo cual deja un número de plazas libres que deberán ser cubiertas con docentes egresados de los institutos o escuelas de formación docente.

Para la proyección de la oferta total al 2026, las estimaciones están basadas en relación a las especialidades requeridas, nivel educativo de la EBR, formación de docentes con una proyección al 2026 y la resta a la cantidad de cesantes o jubilados que se estima llegarán a ese año.

Luego del análisis de la información sabemos que la oferta identificada es la siguiente:

**Oferta docente en la EBR con proyección al 2026, a nivel regional**

Especialidad	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Educación Inicial	2,621	2,621	2,729	3,102	3,331	3,416	3,675
Educación Primaria	6,555	6,555	6,749	6,749	6,783	6,817	6,817
Secundaria	5,541	5,541	5,972	6,185	6,332	6,369	6,514

En el segundo apartado se presenta la proyección de la demanda. La demanda de Educación Básica refiere a la cantidad de estudiantes que deben estar matriculados en el sistema educativo en cada nivel de la EBR.

La proyección de la demanda general se dará en relación al crecimiento de la población por grupos de edades, según los niveles educativos, y los parámetros serán considerados en relación a la Norma de racionalización (cantidad de estudiantes por aula o sección).

Las proyecciones realizadas estiman que, en la Educación Inicial, al año 2023 se demandará 3,440 docentes. Del mismo modo, 3,552 docentes para el año 2024; 3,664 docentes para el año 2025 y aproximadamente 3,776 docentes hacia el año 2026.

La demanda de docentes para la Educación Primaria, al año 2023 es 6,996. Del mismo modo, se demandarán 7,051 docentes en el año 2024; 7,105 en el año 2025 y aproximadamente 7,160 docentes hacia el año 2026.



La demanda de docentes para la Educación Secundaria, al año 2023 es 6,513 docentes. Del mismo modo, se demandarán 6,884 para el año 2024; 7,255 docentes para el año 2025 y aproximadamente 7,627 docentes hacia el año 2026.

Asimismo, en el tercer apartado presentan los resultados de la brecha regional, en base a la oferta y demanda proyectada hasta el 2026 en la Educación Básica Regular.

De acuerdo con las estimaciones, para el año 2026 existe una brecha regional de plazas por cubrir, la cual se presenta de la siguiente manera, en relación a los Programas Académicos de la EESPP "Lamas", Educación Inicial, Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB

#### Brecha docente de los Programas Académicos de la EESPP "Lamas" con proyección al 2026, a nivel regional

Nivel educativo	2023	Nivel	2024	Nivel	2025	Nivel	2026	Nivel
Educación Inicial	729	Muy alta	246	Muy alta	271	Muy alta	140	Alta
Educación Inicial EIB	47	Leve	47	Leve	48	Leve	49	Leve
Educación Primaria EIB	162	Alta	163	Alta	167	Alta	170	Alta

Para la identificación de las brechas EIB, se ha considerado la información de DIFOID- MINEDU, publicada el año 2019, con una estimación prologada al 2026.

Las cantidades antes mencionadas y las cuales se detallan a continuación, son estimaciones estadísticas, que deben ser actualizadas cada 2 años, por los diferentes factores que se van dando, como, la dotación de presupuesto, migración externa de población o docente, grado de mortalidad docente y otros factores que van influyendo y pueden hacer que la brecha se reduzca o quizás incremente en la Región San Martín.

El estudio demanda una serie de información estadística que nos permita realizar las estimaciones en relación a la demanda de la EBR y oferta ofrecida por las entidades formadoras. En ese sentido, se clasifican dos tipos de fuentes: aquellas obtenidas por la Dirección Regional de Educación, y aquellos obtenidos por fuentes externas.

- Sistema de Información de Apoyo a la Gestión en la Institución Educativa (SIAGIE).

Brinda información de matrícula por estudiante, grado, secciones, por nivel educativo, II.EE públicas y privadas de Educación Básica.

- Censo Escolar

Brinda información de docentes en el sistema educativo público y privado, así como matrícula de los alumnos (por grados y secciones) en Educación Básica.

- Sistema para la Administración y Control de Plazas de Docentes (NEXUS).

Brinda información de docentes en el sistema educativo público. Se espera mínimamente tener información por cada docente como: código o DNI, fecha de ingreso como docente, remuneración, nivel educativo, condición laboral, entidad formadora, lugar de procedencia, entre otros.

- Sistema Único de Planillas (SUP).

Brinda información de docentes en sistema educativo público. Se espera obtener la relación y cantidad de docentes, su condición laboral, DNI, nivel, permitiendo realizar cruces con otras datos para confrontar cantidades.



- Clasificación de Colegios Jornada Escolar Completa (JEC).

Brinda información de la cantidad de II.EE que se encuentran en el modelo de Jornada Escolar Completa, con la carga de horas establecida por sección, según su cuadro de horas.

- Reporte de información de Institutos y Escuelas Pedagógicas 2020.

Cantidad de estudiantes por ciclo y programa de estudio, número de plazas docentes presupuestadas.

- INEI Índice de crecimiento poblacional

Permite estimar la proyección de la matrícula de educación básica, segregado por nivel educativo, grado y provincia.

Permite realizar proyecciones de necesidades de docentes en base al crecimiento poblacional y otros factores para los próximos años.

- Información de la DIGESU.

Carreras de educación ofrecidas, número de docentes para esas carreras de educación (especialidad de los docentes) y alumnos (postulantes, ingresantes y egresados).

- Sistema Integrado de Gestión de la Educación Superior Pedagógica (SIGES).

Carreras ofrecidas por los IESP a nivel nacional, docentes (especialidades) y alumnos (postulantes, ingresantes y egresados).

## METODOLOGÍA

El cálculo de oferta y demanda docente se realiza utilizando el método estadístico en términos cantidad de estudiantes, cantidad de docentes y horas-docente por semana.

La metodología a seguir se detalla a continuación.

1. Cálculo de la demanda: El cálculo de la demanda se realizará en procesos claramente definidos:
  - a) Cálculo de la demanda de secciones según la matrícula de estudiantes. Este cálculo se basa en la Norma de Racionalización que define el tamaño de sección de las instituciones educativas de Educación Básica Regular. El nivel educativo, la clasificación del colegio y su clasificación urbano/rural define el tamaño de las secciones.
  - b) Demanda de horas por especialidad a partir de la demanda de secciones. Con los resultados del proceso anterior se calcula la demanda de docentes u horas-hombre de docentes. La estructura para los tres niveles educativos sigue los siguientes subprocesos:
    - i. Para Inicial no existe una distribución de horas por áreas curriculares y, en consecuencia, solamente asumiremos que existe un área curricular para dicho nivel educativo.
    - ii. En el caso de Primaria utilizaremos el Currículo Nacional de la Educación Básica - CNEB para estudiar la demanda por áreas curriculares. Sin embargo, entendemos que este currículo puede ser modificado y, dado que hay un docente que cubre todas las áreas curriculares, los resultados



para Primaria permitirán calcular la demanda de docentes, así como la demanda de horas. Además, se calculará la demanda de Profesores de Educación Física según el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular.

- iii. En el caso de Secundaria sí existe una normativa clara de la distribución de horas, pues tiene distintas especialidades de los docentes.
  - c) Estimación de matrícula con demanda docente. La demanda calculada por horas-hombre a nivel de institución educativa nos permite agregar la información a nivel regional o nacional. La desagregación de los cálculos nos permite calzar con las proyecciones para así calcular la demanda de docentes.
  - d) Proyección de demanda docente: Con los parámetros estimados en los pasos anteriores pasamos a utilizar las proyecciones de matrícula de alumnos para calcular la demanda docente para el periodo 2023 al 2026.
2. Cálculo de la Oferta: El análisis de la oferta excluye a docentes que no se encuentran laborando en el sistema educativo peruano. Tampoco se toma en cuenta a docentes que trabajan solo en labores administrativas del sistema educativo. En ese sentido, el cálculo de la oferta será una contabilización de docentes. Para realizar la contabilización de docentes en el sistema educativo público se utiliza la base de datos del sistema Nexus. Sin embargo, el cálculo de oferta docente requiere un cuidadoso tratamiento para obtener la especialidad de los docentes. Se requieren de tres procesos para obtener un cálculo exacto de la oferta docente:
- a) El primer paso requiere obtener la especialidad de cada docente. El Minedu no tiene una base centralizada con la especialidad de todos sus docentes. Por ello, tenemos que utilizar varias fuentes de información para generar un directorio con la especialidad de cada uno de ellos. Para ello recopilamos información de Concursos Públicos y la Tabla 300 del Censo Escolar. Ambas fuentes de información contienen datos de la especialidad de los docentes. Para la contabilización de docentes del sistema educativo privado utilizaremos la Tabla 300 del Censo Escolar.
  - b) Filtrado de información de la base del Sistema Nexus. Como ya se mencionó anteriormente, filtramos a cualquier docente en labores administrativas y solamente contabilizamos a docentes que trabajan en el aula. Para el caso de instituciones privadas, utilizamos los datos del Censo Escolar como la fuente primaria para el cálculo de docentes.
  - c) El último paso relaciona la información obtenida en el primer y segundo proceso utilizando el documento nacional de identidad para emparejar la información de especialidad con los docentes. Esta información está disponible a nivel de



institución educativa, lo que nos permite agregar a cualquier nivel superior, ya sea distrito, provincia, UGEL, o región.

Asimismo, complementan el cálculo de la oferta:

- Información del Sistema de Información Académica - SIGES. Considerando a los ingresantes y matriculados por semestre, carrera profesional e instituto y escuelas de educación superior pedagógica – EESP y IESP de los años 2021 a 2026 (periodos 2021-II a 2026-II) como insumo para la estimación de egresados.

## PROYECCIÓN DE LA OFERTA

La proyección de la Oferta se estima a partir del año 2023 por un periodo de cuatro años, en base a la información de Oferta Docente del 2022. Del stock (u oferta) de docentes que trabajan en el año 2022, se calcula el número de docentes que deberían jubilarse en los siguientes cinco años. Este cálculo se obtiene a nivel de código modular, pues los datos de Nexus y del Censo Escolar permiten agrupar a los docentes por grupos etarios. Para fines del presente estudio se asume que la única salida de docentes ocurre por jubilación.

En cuanto a la entrada de docentes al mercado laboral, utilizamos datos de matrícula de Institutos y Universidades. Dado que nuestra proyección es a cinco años y tenemos información de matrícula agregada a nivel de universidades, necesitamos un método que permita calcular el número de egresados que entrarán al mercado laboral utilizando datos agregados.

La oferta proyectada tiene tres componentes fundamentales: i) El stock actual de docentes en el 2022 (Oferta Privada + Oferta Pública), ii) La suma del número de egresados de Institutos y Universidades de las carreras pedagógicas (Egresados IESP + Egresados Universidades) y iii) El flujo de docentes a jubilarse (Jubilados de IE Privadas + Jubilados de IE Pública). Con dicha información se pronostica el stock de docentes para los siguientes 4 años.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Estudio Oferta Demanda - DIFOID



## 1. OFERTA DOCENTE PROYECTADA AL 2026 – A NIVEL NACIONAL

Cuadro N° 01: Cantidad de Docentes al 2026 (Oferta) a nivel nacional por programa de estudio

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta de servicio							
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE	IE	Oferta 2019	Oferta 2020	Oferta 2021	Oferta 2022	Oferta 2023	Oferta 2024	Oferta 2025	Oferta 2026
					Privada	Pública								
Arte	1846	4613	34	86	5	20	6554	6594	6637	6666	6679	6723	6755	6787
Ciencia, tecnología y ambiente	3949	13023	74	150	9	134	17053	16856	16628	16366	16138	15912	15680	15448
Ciencias Sociales	5678	17936	104	352	10	291	23769	23482	23173	22841	22458	22166	21839	21513
Comunicación	6341	18153	115	196	6	165	24634	24509	24295	24074	23756	23596	23377	23158
Educación Física	3711	11875	513	555	3	42	16609	17480	18375	19235	20061	20950	21816	22682
Educación Inicial	21907	44849	1465	2251	27	188	70257	73302	76315	79060	81808	84806	87692	90578
Educación Inicial EIB	299	1860	364	109	1	1	2630	3086	3556	4017	4475	4939	5401	5863
Educación para el trabajo	1656	10493	198	407	1	78	12675	13039	13405	13762	14059	14435	14784	15134
Educación Primaria	37517	129962	251	1359	92	1573	167424	164894	161914	158268	153721	151035	147631	144228
Educación Primaria EIB	237	3181	201	171	1	9	3780	4118	4451	4769	5084	5418	5744	6070
Educación Religiosa	851	2997	24	12	0	12	3872	3844	3805	3767	3709	3679	3638	3598
Inglés	3341	5570	181	271	4	12	9347	9747	10109	10452	10810	11182	11545	11909
Matemática	6671	17432	126	257	21	212	24253	24068	23858	23628	23335	23146	22918	22690
<b>Total general</b>	<b>94004</b>	<b>281944</b>	<b>3650</b>	<b>6176</b>	<b>180</b>	<b>2737</b>	<b>382857</b>	<b>385019</b>	<b>386521</b>	<b>386905</b>	<b>386093</b>	<b>387986</b>	<b>388822</b>	<b>389658</b>

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2019

Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

Prá ggi Octubre N° 918  
LAMAS - PERÚ

<https://iesplamas.edu.pe>  
mesadepartes@iesplamas.edu.pe

042 54 31 46



## 2. OFERTA DOCENTE PROYECTADA AL 2026 – A NIVEL REGIONAL

### i. Oferta actual en la Región San Martín

Cuadro N° 02: Cantidad de Docentes 2020 por nivel educativo y en la región San Martín

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria			
<b>Total</b>	<b>15,472</b>	<b>14,717</b>	<b>2,621</b>	<b>6,555</b>	<b>5,541</b>	<b>256</b>	<b>86</b>	<b>68</b>
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	2,860	2,735	445	1,247	1,043	36	11	14
UGEL Bellavista	1,161	1,121	204	506	411	16	2	7
UGEL Huallaga	593	570	100	232	238	6	4	2
UGEL Lamas	1,401	1,366	279	626	461	11	5	0
UGEL El Dorado	753	726	134	333	259	11	2	3
UGEL Mariscal Cáceres	1,320	1,253	219	570	464	26	7	15
UGEL Picota	937	914	170	404	340	6	4	0
UGEL Rioja	2,162	2,076	346	944	786	32	17	7
UGEL San Martín	2,640	2,434	469	1,029	936	81	24	9
UGEL Tocache	1,645	1,522	255	664	603	31	10	11

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

Cuadro N° 03: Cantidad de Docentes 2021 por nivel educativo y en la región San Martín

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria			
<b>Total</b>	<b>15,472</b>	<b>14,717</b>	<b>2,621</b>	<b>6,555</b>	<b>5,541</b>	<b>256</b>	<b>86</b>	<b>68</b>
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	2,860	2,735	445	1,247	1,043	36	11	14
UGEL Bellavista	1,161	1,121	204	506	411	16	2	7
UGEL Huallaga	593	570	100	232	238	6	4	2
UGEL Lamas	1,401	1,366	279	626	461	11	5	0
UGEL El Dorado	753	726	134	333	259	11	2	3
UGEL Mariscal Cáceres	1,320	1,253	219	570	464	26	7	15
UGEL Picota	937	914	170	404	340	6	4	0
UGEL Rioja	2,162	2,076	346	944	786	32	17	7
UGEL San Martín	2,640	2,434	469	1,029	936	81	24	9
UGEL Tocache	1,645	1,522	255	664	603	31	10	11

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

Cuadro N° 04: Cantidad de Docentes 2022 por nivel educativo y en la región San Martín

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria			
<b>Total</b>	<b>16,213</b>	<b>15,450</b>	<b>2,729</b>	<b>6,749</b>	<b>5,972</b>	<b>242</b>	<b>90</b>	<b>77</b>
DRE San Martín	296	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	2,942	2,861	466	1,274	1,121	35	12	14
UGEL Bellavista	1,207	1,178	209	529	440	18	4	7
UGEL Huallaga	609	596	99	252	245	6	4	3
UGEL Lamas	1,437	1,400	288	619	493	8	6	5



UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria			
UGEL El Dorado	795	781	137	347	297	6	5	3
UGEL Mariscal Cáceres	1,394	1,344	228	604	512	25	10	15
UGEL Picota	941	931	172	408	351	6	4	0
UGEL Rioja	2,229	2,177	352	963	862	32	13	7
UGEL San Martín	2,697	2,568	498	1,064	1,006	75	21	13
UGEL Tocache	1,666	1,614	280	689	645	31	11	10

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

Los cuadros anteriores muestran la cantidad total de docentes por UGEL y nivel educativo, por año 2020, 2021 y 2022 las cifras consideran, docentes nombrados, contratados, destacados con vínculo laboral en el sector (público y privado)

**Cuadro N° 05: Cantidad resumen de Docentes 2020, 2021 y 2022**

Especialidad	2020	2021	2022
Educación Inicial	2,621	2,621	2,729
Educación Primaria	6,555	6,555	6,749
Secundaria	5,541	5,541	5,972
Básica Alternativa	256	256	242
Básica Especial	86	86	90
Técnico-Productiva	68	68	77
<b>Total</b>	<b>15,127</b>	<b>15,127</b>	<b>15,859</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

## ii. Cantidad de egresados en la región San Martín

**Cuadro N° 06: Cantidad de egresados de las Escuelas e Institutos formadores al 2021 por nivel educativo de la EBR, en la región San Martín**

Institución	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de docentes
IESPP	119		25	144
EESPP	180	22	67	269
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>22</b>	<b>92</b>	<b>413</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

El cuadro N° 03, muestra la cantidad de egresados en la carrera docente en el año 2021, a nivel regional, este número de egresados será considerado como parte de la oferta docente de la la región y para los años posteriores, se harán los cálculos en relación a los ciclos académicos por egresar.

**Cuadro N° 07: Cantidad de egresados de las Escuelas e Institutos formadores al 2026 por nivel especialidad y nivel educativo de la EBR, en la región San Martín**

Especialidad	2022	2023	2024	2025	2026
Matemática	0	17	27	0	0
Comunicaciones	0	0	39	0	0
Ingles	29	51	24	2	0



Especialidad	2022	2023	2024	2025	2026
Historia	14	51	0	0	39
Educación Física	49	81	34	34	106
CTA	0	13	23	1	0
Educación Inicial	299	373	229	85	259
Educación Primaria	22	0	34	34	0
Total	413	586	410	156	404

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPPL "Lamas"

### iii. Cantidad de docentes a jubilarse desde el año 2021 al 2026 en la Región San Martín

Los siguientes cuadros muestran la cantidad de Docentes que por límite de edad se vienen jubilando desde el año 2021 y se jubilarán hasta 2026, a nivel de UGEL y niveles educativos de la Educación Básica Regular, esta información es de utilidad para establecer la oferta Docente de la región, ya que los jubilados estarían disminuyendo la proyección antes calculada.

**Cuadro N° 08: Cantidad de Docentes que se jubilaron el 2021, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	0	2	2	4
EL DORADO	0	1	0	1
HUALLAGA	1	7	0	8
LAMAS	2	1	9	12
MARISCAL Cáceres	1	4	1	6
MOYOBAMBA	2	6	9	17
PICOTA	0	3	1	4
RIOJA	2	7	7	16
SAN MARTIN	4	23	15	42
TOCACHE	1	5	4	10
<b>Total, general</b>	<b>13</b>	<b>59</b>	<b>48</b>	<b>120</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPPL "Lamas"

Para el año 2021, se estima una jubilación de 120 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL San Martín, con mayor número en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 09: Cantidad de Docentes que se jubilaron el 2022, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	0	8	0	8
EL DORADO	0	3	1	4
HUALLAGA	0	6	6	12
LAMAS	2	16	2	20
MARISCAL Cáceres	1	14	1	16
MOYOBAMBA	2	20	4	26
PICOTA	1	4	5	10
RIOJA	0	11	6	17



UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
SAN MARTIN	8	19	20	47
TOCACHE	4	7	8	19
Total, general	18	108	53	179

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

Para el año 2022, se estima una jubilación de 179 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL San Martín, con mayor número en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 10: Cantidad de Docentes que se jubilan el 2023, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	3	6	5	14
EL DORADO	0	3	3	6
HUALLAGA	0	6	3	9
LAMAS	1	19	5	25
MARISCAL Cáceres	2	9	1	12
MOYOBAMBA	5	20	8	33
PICOTA	1	13	1	15
RIOJA	0	10	6	16
SAN MARTIN	5	47	24	76
TOCACHE	1	13	8	22
Total, general	18	146	64	228

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

Para el año 2023, se estima una jubilación de 228 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL San Martín, con mayor número en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 11: Cantidad de Docentes que se jubilaron el 2024, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	1	11	2	14
EL DORADO	0	6	2	8
HUALLAGA	0	10	3	13
LAMAS	2	15	5	22
MARISCAL Cáceres	4	16	6	26
MOYOBAMBA	4	28	6	38
PICOTA	1	0	0	1
RIOJA	1	4	7	12
SAN MARTIN	2	14	7	23
TOCACHE	10	39	25	74
Total, general	25	143	63	231

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

Para el año 2024, se estima una jubilación de 231 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL Tocache, con mayor número en el nivel de educación primaria.



**Cuadro N° 12: Cantidad de Docentes que se jubilarán el 2025, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	2	12	2	16
EL DORADO	1	5	5	11
HUALLAGA	1	12	3	16
LAMAS	2	13	6	21
MARISCAL Cáceres	2	20	4	26
MOYOBAMBA	3	30	10	43
PICOTA	2	12	7	21
RIOJA	1	18	12	31
SAN MARTIN	7	46	23	76
TOCACHE	2	10	7	19
Total, general	23	178	79	280

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPPL "Lamas"

Para el año 2025, se estima una jubilación de 280 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL San Martín, con mayor número en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 13: Cantidad de Docentes que se jubilarán el 2026, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín.**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	2	13	1	16
EL DORADO	2	9	3	14
HUALLAGA	1	9	0	10
LAMAS	6	22	10	38
MARISCAL Cáceres	2	17	3	22
MOYOBAMBA	5	33	13	51
PICOTA	2	13	5	20
RIOJA	2	23	9	34
SAN MARTIN	14	48	28	90
TOCACHE	3	12	8	23
Total, general	39	199	80	318

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPPL "Lamas"

Para el año 2026, se estima una jubilación de 318 docentes, en mayor porcentaje de la UGEL San Martín, con mayor número en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 14: Cantidad de Docentes que se jubilarán desde el 2021 al 2026, por nivel educativo y por UGEL, en la región San Martín.**

UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
BELLAVISTA	8	52	12	72
EL DORADO	3	27	14	44
HUALLAGA	3	50	15	68
LAMAS	15	86	37	138
MARISCAL Cáceres	12	80	16	108
MOYOBAMBA	21	137	50	208
PICOTA	7	45	19	71
RIOJA	6	73	47	126



UGEL	Docentes de nivel inicial	Docentes de nivel primaria	Docentes de nivel Secundaria	Total, de Docentes Jubilados
SAN MARTIN	40	197	117	354
TOCACHE	21	86	60	167
<b>Total, general</b>	<b>136</b>	<b>833</b>	<b>387</b>	<b>1356</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

Desde el año 2021 hasta el año 2026, se estima una jubilación de 1356 docentes, en mayor porcentaje en la UGEL San Martín y con mayor número de jubilaciones en el nivel de educación primaria.

**Cuadro N° 15: Cantidad de Docentes que se jubilaran desde el 2021 al 2026, por nivel educativo, en la región San Martín.**

NIVEL EDUCATIVO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
DOCENTES DE NIVEL INICIAL	13	18	18	25	23	39	136
DOCENTES DE NIVEL PRIMARIA	59	108	146	143	178	199	833
DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA	48	53	64	63	79	80	387
<b>TOTAL, DE DOCENTES JUBILADOS</b>	<b>120</b>	<b>179</b>	<b>228</b>	<b>231</b>	<b>280</b>	<b>318</b>	<b>1356</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

#### iv. Proyección de la Oferta total al 2026

La estimación de la Oferta Docente en la Región San Martín, al 2026, llegara a 17,201 docentes en la Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Básica Especial y Técnico Productivo, considerando los egresados de las Escuelas e Institutos formadores de la Región.

**Cuadro N° 16: Oferta docente con proyección al 2026, a nivel regional.**

Especialidad	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Educación Inicial	2,621	2,621	2,729	3,102	3,331	3,416	3,675
Educación Primaria	6,555	6,555	6,749	6,749	6,783	6,817	6,817
Secundaria	5,541	5,541	5,972	6,185	6,332	6,369	6,514
Básica Alternativa	256	256	242	242	242	242	242
Básica Especial	86	86	90	90	90	90	90
Técnico-Productiva	68	68	77	77	77	77	77
<b>Total</b>	<b>15,127</b>	<b>15,127</b>	<b>15,859</b>	<b>16,445</b>	<b>16,855</b>	<b>17,011</b>	<b>17,415</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 17: Oferta docente, sin jubilados con proyección al 2026, a nivel regional.**

Especialidad	2022	2023	2024	2025	2026
Educación Inicial	2,711	2,711	3,306	3,393	3,636
Educación Primaria	6,641	6,603	6,640	6,639	6,618
Secundaria	5,919	6,121	6,269	6,290	6,434
Básica Alternativa	242	242	242	242	242
Básica Especial	90	90	90	90	90
Técnico-Productiva	77	77	77	77	77
<b>Total</b>	<b>15,680</b>	<b>15,844</b>	<b>16,624</b>	<b>16,731</b>	<b>17,097</b>

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

La estimación de la oferta en relación al personal docente para el 2026, es de 17,097, retirando a los docentes que se vienen jubilando.





## 1. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DOCENTE A NIVEL NACIONAL

La proyección de la demanda utiliza información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del Minedu. Las proyecciones de la UE asumen que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura.<sup>9</sup>

**Cuadro N° 18: Cantidad de Docentes al 2026 (Demanda) a nivel nacional, por programa de estudio**

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)									
	Privada	Pública	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Arte	1846	6178	8024	8102	8183	8331	8488	8573	8688	8804
Ciencia, tecnología y ambiente	3098	10258	13356	13459	13604	13836	14117	14244	14434	14624
Ciencias Sociales	6598	22124	28722	28953	29272	29750	30373	30644	31054	31464
Comunicación	3848	12849	16697	16836	17022	17294	17665	17821	18060	18300
Educación Física	6185	20041	26226	26333	26524	26751	27038	27187	27391	27595
Educación Inicial	30072	79635	109707	111224	112811	114672	116441	118046	119737	121429
Educación Inicial EIB	0	7087	7087	7161	7237	7322	7427	7499	7583	7667
Educación para el trabajo	2006	6679	8685	8745	8855	8993	9184	9266	9391	9515
Educación Primaria	39905	116270	156175	156744	157832	158699	159786	160600	161518	162436
Educación Primaria EIB	0	11481	11481	11362	11267	11178	11117	11007	10916	10825
Educación Religiosa	1846	6178	8024	8104	8183	8331	8489	8573	8689	8805
Inglés	2361	7672	10033	10103	10219	10369	10597	10682	10822	10961
Matemática	4020	13345	17365	17508	17693	17986	18363	18525	18773	19020
Total, general	101785	319797	421582	424634	428702	433512	439085	442668	447057	451445

Fuente: DIFOID Minedu 2019

## 2. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DOCENTE A NIVEL REGIONAL

### i. Matricula en la Educación Básica Regular en la Región San Martín

A continuación, mostramos el comportamiento de la matrícula en los tres últimos años 2020, 2021 y 2022

**Cuadro N° 19: San Martín: Matricula en los diferentes niveles y modalidades – 2020**

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria			
Total	264,075	252,481	49,795	123,124	79,562	4,338	480	1,793
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	46,488	44,662	8,209	21,923	14,530	672	81	370
UGEL Bellavista	19,633	18,831	3,742	9,428	5,661	464	8	98
UGEL Huallaga	8,784	8,423	1,812	3,934	2,677	74	16	54
UGEL Lamas	21,469	21,041	4,359	10,238	6,444	139	19	0
UGEL El Dorado	12,295	11,885	2,338	5,885	3,662	228	10	65
UGEL Mariscal Cáceres	23,728	22,575	4,586	10,906	7,083	498	38	345
UGEL Picota	14,467	14,087	2,749	6,897	4,441	105	38	0
UGEL Rioja	39,227	38,011	6,966	18,930	12,115	409	82	207
UGEL San Martín	51,587	48,593	10,237	22,933	15,423	1,199	142	301

<sup>9</sup> Estudio Oferta – Demanda – DIFOID



UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria			
UGEL Tocache	26,397	24,373	4,797	12,050	7,526	550	46	353

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración DRESM

**Cuadro N° 20: San Martín: Matricula en los diferentes niveles y modalidades – 2021**

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria			
Total	271,765	258,884	51,246	123,716	83,922	5,351	517	1,940
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	47,566	45,401	8,357	21,697	15,347	895	101	376
UGEL Bellavista	19,925	19,075	3,873	9,152	6,050	451	7	105
UGEL Huallaga	8,894	8,501	1,835	3,946	2,720	95	19	88
UGEL Lamas	22,050	21,574	4,448	10,245	6,881	126	17	0
UGEL El Dorado	12,800	12,418	2,385	6,089	3,944	236	10	41
UGEL Mariscal Cáceres	24,649	23,198	4,690	11,047	7,461	680	41	494
UGEL Picota	14,901	14,589	2,919	6,970	4,700	47	34	0
UGEL Rioja	40,348	38,977	7,036	19,100	12,841	666	80	164
UGEL San Martín	52,793	49,639	10,488	23,211	15,940	1,515	153	218
UGEL Tocache	27,839	25,512	5,215	12,259	8,038	640	55	454

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración DRESM

**Cuadro N° 21: San Martín: Matricula en los diferentes niveles y modalidades – 2022**

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria			
Total	281,742	268,901	53,371	125,083	90,447	5,159	649	1,774
DRE San Martín	3,972	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	48,206	46,402	8,670	21,638	16,094	943	126	291
UGEL Bellavista	21,133	20,538	3,984	9,783	6,771	471	10	114
UGEL Huallaga	8,911	8,751	1,921	3,927	2,903	70	24	66
UGEL Lamas	22,730	22,128	4,637	10,240	7,251	145	22	84
UGEL El Dorado	12,698	12,392	2,448	5,875	4,069	229	16	61
UGEL Mariscal Cáceres	24,826	23,613	4,721	11,059	7,833	718	53	442
UGEL Picota	15,301	15,200	2,985	7,127	5,088	56	45	0
UGEL Rioja	42,275	41,003	7,762	19,206	14,035	1,019	100	153
UGEL San Martín	54,050	52,010	10,717	23,660	17,633	1,135	187	226
UGEL Tocache	27,640	26,864	5,526	12,568	8,770	373	66	337

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración DRESM

## ii. Estimación de la Matricula en la Educación Básica Regular en la Región San Martín al 2026

**Cuadro N° 22: Estimación de matrícula en educación inicial al 2026**

UGEL	Estimación de la matrícula Nivel Inicial						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	49,795	51,246	53,371	55,047	56,835	58,623	60,411
DRE San Martín	0	0	0				0
UGEL Moyobamba	8,209	8,357	8,670	8,873	9,104	9,334	9,565
UGEL Bellavista	3,742	3,873	3,984	4,108	4,229	4,350	4,471
UGEL Huallaga	1,812	1,835	1,921	1,965	2,020	2,074	2,129
UGEL Lamas	4,359	4,448	4,637	4,759	4,898	5,037	5,176
UGEL El Dorado	2,338	2,385	2,448	2,500	2,555	2,610	2,665
UGEL Mariscal Cáceres	4,586	4,690	4,721	4,801	4,868	4,936	5,003
UGEL Picota	2,749	2,919	2,985	3,120	3,238	3,356	3,474
UGEL Rioja	6,966	7,036	7,762	8,051	8,449	8,847	9,245



UGEL	Estimación de la matrícula Nivel Inicial						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
UGEL San Martín	10,237	10,488	10,717	10,961	11,201	11,441	11,681
UGEL Tocache	4,797	5,215	5,526	5,908	6,273	6,637	7,002

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 23: Estimación de matrícula en educación primaria al 2026**

UGEL	Estimación de la matrícula Nivel Primaria						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	123,124	123,716	125,083	125,933	126,913	127,892	128,872
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	21,923	21,697	21,638	21,468	21,325	21,183	21,040
UGEL Bellavista	9,428	9,152	9,783	9,809	9,987	10,164	10,342
UGEL Huallaga	3,934	3,946	3,927	3,929	3,925	3,922	3,918
UGEL Lamas	10,238	10,245	10,240	10,243	10,244	10,245	10,246
UGEL El Dorado	5,885	6,089	5,875	5,940	5,935	5,930	5,925
UGEL Mariscal Cáceres	10,906	11,047	11,059	11,157	11,234	11,310	11,387
UGEL Picota	6,897	6,970	7,127	7,228	7,343	7,458	7,573
UGEL Rioja	18,930	19,100	19,206	19,355	19,493	19,631	19,769
UGEL San Martín	22,933	23,211	23,660	23,995	24,359	24,722	25,086
UGEL Tocache	12,050	12,259	12,568	12,810	13,069	13,328	13,587

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 24: Estimación de matrícula en educación secundaria al 2026**

UGEL	Estimación de la matrícula Nivel Primaria						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	79,562	83,922	90,447	95,529	100,971	106,414	111,856
DRE San Martín	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	14,530	15,347	16,094	16,888	17,670	18,452	19,234
UGEL Bellavista	5,661	6,050	6,771	7,271	7,826	8,381	8,936
UGEL Huallaga	2,677	2,720	2,903	2,993	3,106	3,219	3,332
UGEL Lamas	6,444	6,881	7,251	7,666	8,069	8,473	8,876
UGEL El Dorado	3,662	3,944	4,069	4,299	4,502	4,706	4,909
UGEL Mariscal Cáceres	7,083	7,461	7,833	8,209	8,584	8,959	9,334
UGEL Picota	4,441	4,700	5,088	5,390	5,714	6,037	6,361
UGEL Rioja	12,115	12,841	14,035	14,917	15,877	16,837	17,797
UGEL San Martín	15,423	15,940	17,633	18,542	19,647	20,752	21,857
UGEL Tocache	7,526	8,038	8,770	9,355	9,977	10,599	11,221

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP "Lamas"

### iii. Estimación de la Demanda Docente en la Educación Básica Regular en la Región San Martín al 2026

En relación a la estimación de matrícula y el crecimiento demográfico, según rangos de edades, se estima la necesidad de docentes por nivel educativo, estos datos han sido calculados en base a los criterios de la norma técnica de racionalización, aprobada por el Ministerio de Educación.

**Cuadro N° 25: Estimación de la demanda docente en educación inicial al 2026**

UGEL	Demanda estimada de docentes al 2026, nivel inicial			
	2023	2024	2025	2026
Total	3,440	3,552	3,664	3,776
DRE San Martín	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	555	569	583	598
UGEL Bellavista	257	264	272	279
UGEL Huallaga	123	126	130	133
UGEL Lamas	297	306	315	324
UGEL El Dorado	156	160	163	167



UGEL	Demanda estimada de docentes al 2026, nivel inicial			
	2023	2024	2025	2026
UGEL Mariscal Cáceres	300	304	308	313
UGEL Picota	195	202	210	217
UGEL Rioja	503	528	553	578
UGEL San Martín	685	700	715	730
UGEL Tocache	369	392	415	438

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

**Cuadro N° 26: Estimación de la demanda docente en educación primaria al 2026**

UGEL	Demanda estimada de docentes al 2026, nivel primaria			
	2023	2024	2025	2026
<b>Total</b>	<b>6,996</b>	<b>7,051</b>	<b>7,105</b>	<b>7,160</b>
DRE San Martín	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	1,193	1,185	1,177	1,169
UGEL Bellavista	545	555	565	575
UGEL Huallaga	218	218	218	218
UGEL Lamas	569	569	569	569
UGEL El Dorado	330	330	329	329
UGEL Mariscal Cáceres	620	624	628	633
UGEL Picota	402	408	414	421
UGEL Rioja	1,075	1,083	1,091	1,098
UGEL San Martín	1,333	1,353	1,373	1,394
UGEL Tocache	712	726	740	755

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

**Cuadro N° 27: Estimación de la demanda docente en educación secundaria al 2026**

UGEL	Demanda estimada de docentes al 2026, nivel secundaria			
	2023	2024	2025	2026
<b>Total</b>	<b>6,513</b>	<b>6,884</b>	<b>7,255</b>	<b>7,627</b>
DRE San Martín	0	0	0	0
UGEL Moyobamba	1,151	1,205	1,258	1,311
UGEL Bellavista	496	534	571	609
UGEL Huallaga	204	212	219	227
UGEL Lamas	523	550	578	605
UGEL El Dorado	293	307	321	335
UGEL Mariscal Cáceres	560	585	611	636
UGEL Picota	368	390	412	434
UGEL Rioja	1,017	1,083	1,148	1,213
UGEL San Martín	1,264	1,340	1,415	1,490
UGEL Tocache	638	680	723	765

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPP “Lamas”

## RESULTADOS DE LA BRECHA DOCENTE AL 2026

Establecida la metodología para el cálculo de la demanda y la oferta en la sección anterior, se entiende la brecha a la diferencia entre ambas. Para efectos de los resultados, la brecha negativa o superavitaria será expresada como nula asignándose el valor 0 (cero).

**Cuadro N° 28: Cantidad de docentes identificados como brecha a nivel nacional**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Arte	1738	1753	1761	1818	1882	1896	1932	1967
Comunicación	0	3	11	31	99	97	119	142
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292	8923	9722	10521
Ciencia, tecnología y ambiente	45	98	154	225	350	396	469	543



Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574	8215	7932	7649
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806	1780	1818	1857
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541	35311	34503	33694
Educación Inicial EIB	4904	4606	4314	4129	3966	3678	3443	3207
Matemática	124	156	207	286	493	514	600	687
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027	25332	28236	31140
Educación Primaria EIB	8150	7805	7501	7221	6974	6649	6356	6062
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780	4895	5051	5207
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438	484	538	592

Fuente: DIFOID – MINEDU

## 1. BRECHA REGIONAL AL 2026

A continuación, se muestra la brecha de docentes en relación a la demanda y la oferta proyectada hasta el 2026, a nivel de región, en las especialidades de Educación Inicial, Educación Inicial EIB y Educación Primaria EIB

### Criterios para identificar el nivel de brecha docente

Brecha	Descripción (Necesidad de docentes)
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor que 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy alta	Mayor a 181

### Brecha docente en la Educación Básica Regular al 2026 – según nivel de necesidad

Nivel educativo	2023	Nivel	2024	Nivel	2025	Nivel	2026	Nivel
Educación Inicial	729	Muy alta	246	Muy alta	271	Muy alta	140	Alta
Educación Primaria	393	Muy alta	411	Muy alta	466	Muy alta	542	Muy alta
Secundaria	220	Muy alta	229	Muy alta	238	Muy alta	247	Muy alta

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU / Elaboración de estimación al 2026 – EESPPL "Lamas"



Cuadro N° 29: Cantidad de docentes identificados como brecha a nivel regional en la especialidad de docente de nivel inicial EIB

Región	Docentes requeridos	Brecha								
AMAZONAS	575	Muy alta	560	Muy alta	542	Muy alta	525	Muy alta	508	Muy alta
ANCASH	666	Muy alta	670	Muy alta	668	Muy alta	668	Muy alta	668	Muy alta
APURIMAC	561	Muy alta	575	Muy alta	585	Muy alta	596	Muy alta	607	Muy alta
AREQUIPA	7	Leve	11	Leve	12	Leve	14	Leve	16	Leve
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	-91	Nula	-141	Nula	-191	Nula
CAJAMARCA	73	Moderada	68	Moderada	66	Moderada	63	Moderada	59	Moderada
CALLAO	0	Nula								
CUSCO	190	Muy alta	77	Moderada	-34	Moderada	-146	Moderada	-257	Moderada
HUANCAVELICA	357	Muy alta	352	Muy alta	341	Muy alta	333	Muy alta	324	Muy alta
HUÁNUCO	444	Muy alta	453	Muy alta	460	Muy alta	467	Muy alta	475	Muy alta
ICA	0	Nula								
JUNÍN	370	Muy alta	390	Muy alta	405	Muy alta	422	Muy alta	439	Muy alta
LA LIBERTAD	0	Nula								
LAMBAYEQUE	146	Alta	153	Alta	159	Alta	165	Alta	171	Alta
LIMA METROPOLITANA	0	Nula								
LIMA PROVINCIAS	1	Leve	2	Leve	1	Leve	1	Leve	1	Leve
LORETO	580	Muy alta	545	Muy alta	510	Muy alta	475	Muy alta	441	Muy alta
MADRE DE DIOS	10	Leve	11	Leve	13	Leve	14	Leve	16	Leve
MOQUEGUA	0	Nula								
PASCO	11	Leve	2	Leve	-5	Leve	-13	Leve	-21	Leve
PIURA	0	Nula								
PUNO	0	Nula								
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>45</b>	<b>Leve</b>	<b>47</b>	<b>Leve</b>	<b>47</b>	<b>Leve</b>	<b>48</b>	<b>Leve</b>	<b>49</b>	<b>Leve</b>
TACNA	0	Nula								
TUMBES	0	Nula								
UCAYALI	93	Moderada	50	Leve	-1	Leve	-49	Leve	-97	Leve

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU /

Elaboración de estimación al 2026 - EESP - Lamas

Cuadro N° 30: Cantidad de docentes identificados como brecha a nivel regional en la especialidad de docente de nivel primaria EIB

Región	2022	2023	2024	2025	2026			
	Docentes requeridos	Brecha						
AMAZONAS	999	Muy alta	1011	Muy alta	1017	Muy alta	1026	Muy alta
ANCASH	1066	Muy alta	1062	Muy alta	1049	Muy alta	1039	Muy alta
APURIMAC	615	Muy alta	596	Muy alta	573	Muy alta	552	Muy alta
AREQUIPA	109	Moderada	111	Moderada	110	Moderada	109	Moderada
AYACUCHO	236	Muy alta	175	Alta	111	Alta	49	Alta
CAJAMARCA	213	Muy alta	204	Muy alta	199	Muy alta	192	Muy alta
CALLAO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CUSCO	620	Muy alta	544	Muy alta	468	Muy alta	392	Muy alta
HUANCAVELICA	370	Muy alta	342	Muy alta	305	Muy alta	272	Muy alta
HUÁNUCO	676	Muy alta	665	Muy alta	650	Muy alta	637	Muy alta
ICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
JUNÍN	529	Muy alta	531	Muy alta	528	Muy alta	528	Muy alta
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LAMBAYEQUE	183	Muy alta	188	Muy alta	193	Muy alta	198	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA PROVINCIAS	44	Leve	44	Leve	34	Leve	27	Leve
LORETO	1091	Muy alta	1073	Muy alta	1059	Muy alta	1044	Muy alta
MADRE DE DIOS	49	Leve	48	Leve	46	Leve	44	Leve
MOQUEGUA	6	Leve	5	Leve	5	Leve	4	Leve
PASCO	0	Nula	0	Nula	-22	Nula	-34	Nula
PIURA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>156</b>	<b>Alta</b>	<b>162</b>	<b>Alta</b>	<b>163</b>	<b>Alta</b>	<b>167</b>	<b>Alta</b>
TACNA	8	Leve	9	Leve	10	Leve	10	Leve
TUMBES	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
UCAYALI	251	Muy alta	204	Muy alta	151	Muy alta	101	Alta
							51	Alta

Fuente: Minedu – UE / Minedu – Censo Escolar / Minedu – SIAGIE / Minedu – DIGESU /  
Elaboración de estimación al 2026 - EESPPL - Lamas

## VIII. POBLACIÓN OBJETIVO

Los estudiantes, docentes formadores, y equipo administrativo de la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Lamas”

Cuadro N° 17: Población Objetivo

Nº	Actores	Cantidad	Espacio
<b>1</b>	Estudiantes	319	Aulas – talleres
<b>2</b>	Docentes	18	Salas de docentes y otros espacios académicos
<b>3</b>	Administrativos	17	Oficinas
	<b>Total</b>	<b>354</b>	

Fuente: EESPP Lamas

Cuadro N° 18: Cantidad de Programas de estudio y cantidad de estudiantes

Programa de estudio/carrera	Ciclo	Semestre	Estudiantes matriculados
<b>Educación Inicial</b>	VI	2023 - II	26
	VII		31
	X		31
<b>Educación Física</b>	II	2023 - II	41
	IV		32
	VII		21
<b>Educación Primaria EIB</b>	IV	2023 - II	35
	X		33
<b>Educación Inicial EIB</b>	IV	2023 - II	36
	X		33
<b>Total</b>			<b>319</b>

Fuente: EESPP Lamas

## IX. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso de adquisición y dotación de mobiliario educativo para docentes, estudiantes y personal administrativo, que permita garantizar la continuidad y mejora de los procesos pedagógicos y académicos del servicio educativo, garantizando la permanencia y culminación de las carreras profesionales en la Escuelas de Educación Superior Pedagógica de Lamas, región San Martín.

## X. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y RETOS DE LOS EN LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "LAMAS"

### 10.1 Situación del desarrollo académico y formativo de los docentes formadores de la EESP "Lamas"

Los resultados del diagnóstico de la Escuela de Educación Superior Pedagógica de Lamas, en el 2021 permitieron identificar las principales necesidades de formación en servicio de los docentes formadores.

Respecto a la **planificación de las clases**, se pudo identificar que los docentes distribuyen el silabo y guía del participante; sin embargo, no siempre los socializan con sus estudiantes ni solicitan opinión o integran opiniones de los estudiantes al mismo.

En ese sentido, si bien las sesiones se desarrollan de manera planificada, aún se requiere fortalecer capacidades para dejar de lado prácticas en las cuales los docentes formadores solo comuniquen información y brinden mayores oportunidades para que los estudiantes tengan claridad de los objetivos, aprendizajes, metodologías y plazos que cumplir, permitiéndoles la oportunidad para tomar decisiones e incorporar sus intereses e ideas en la planificación.

Con relación a los **procesos formativos** y las actividades académicas, estos requieren adecuarse a la realidad y contexto de los estudiantes, con una clara comprensión del aprendizaje en adultos, adecuando la enseñanza según las particularidades de los estudiantes.

En la EESP de Lamas, 83% de docentes formadores comprenden las principales características del desarrollo y aprendizaje de adultos y además conocen estrategias generales de formación. De otro lado, 72% de docentes formadores conocen las características individuales y socioculturales de los docentes en formación, y emplea dichos conocimientos para adecuar su enseñanza. Asimismo, el 44,4% de docentes formadores, manifiestan que manejan herramientas para aproximarse al contexto de modo que posibilite procesos formativos pertinentes

Esto conlleva a pensar en la necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes formadores para incorporar el “enfoque de enseñanza centrada en el estudiante”.

Vinculado a esto se encuentran las necesidades de formación vinculadas al conocimiento disciplinar y didáctico específico en el contexto de formación docente, el conocimiento de teorías y metodologías para la formación docente y desarrollo curricular, y el conocimiento sobre investigación educativa y estudios en materia de formación docente y educación básica.

Al respecto, en la EESP de Lamas, el 72,2% de docentes formadores, manifiestan poseer un amplio conocimiento disciplinar y didáctico de la Especialidad y se mantienen actualizados.

Asimismo, el 55,6% de docentes formadores, mencionan poseer un profundo conocimiento sobre cómo se conecta el aprendizaje disciplinar y didáctico de la especialidad con las prácticas de enseñanza en el ámbito de una o más áreas curriculares. El 55,6% de docentes formadores manifiesta poseer una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantienen una postura crítica frente a estos. El 77,8% de docentes formadores, mencionan poseer conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional. El 50% de docentes formadores, afirma tener una comprensión profunda de los principales enfoques y metodologías de investigación educativa, y se mantiene actualizado acerca de los desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios en materia de formación docente y educación básica.

Otro aspecto de la formación de los docentes a seguir fortaleciendo es el desarrollo de los **proyectos de investigación e innovación** con los estudiantes, que suponga un conocimiento de su diseño, monitoreo y evaluación.

En la EESP de Lamas, el 33.1% de los estudiantes encuestados indican que a veces han desarrollado procesos o proyectos de investigaciones e innovaciones en los cursos formativos. Además, el 61.1% de los estudiantes encuestados afirman que durante el proceso de las prácticas pre-profesionales y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación, siempre reciben acompañamiento y retroalimentación de su docente formador.

Con relación al **monitoreo y retroalimentación activa** durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se requiere una mayor comprensión de la importancia de verificar que los estudiantes han comprendido la clase y las instrucciones de las actividades sincrónicas y asincrónicas a desarrollar, despejando dudas que surjan para que los estudiantes desarrollen mayor autonomía.

En el caso de la EESP Lamas, el 63.3% de los estudiantes encuestados, mencionan que siempre encuentran respuestas a las consultas o preguntas que realizas a sus docentes.

Otra de las necesidades formativas de los docentes de las escuelas e institutos es la **actualización permanente** sobre metodologías, estrategias y bibliografía que enriquezcan los procesos académicos.

El 76.9% de los docentes de la EESPP de Lamas, manifiestan que los temas y procesos académicos que desarrollan siempre están actualizados en base a la metodología, estrategias y bibliografía.

Asimismo, el 79.6% de los estudiantes encuestados, indican que los temas y procesos académicos, que desarrolla su docente formador, siempre están actualizados en base a la metodología, estrategias y bibliografía.

Con relación al **manejo de las TIC y su integración en las clases virtuales**, el diagnóstico identificó que existe un alto porcentaje de manejo de los principales programas informáticos básicos de Windows, con mayor porcentaje de conocimientos de Word.

En el caso de la ESSP de Lamas, el 100% de docentes formadores, manifiestan conocer y manejar Word; el 83,3% conocen y manejan power point; y el 50% conocen y manejan Excel.

En el caso de la EESP de Lamas, el 89% utiliza herramientas de comunicación interpersonal como chats, foros, mensajería instantánea, 67% maneja herramientas de correo electrónico (gestor de correo o correo vía web), 67% maneja de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas, y 61% distingue diferentes usos de las TIC.

Asimismo, muchas de las fortalezas y algunas necesidades recaen en el **uso de herramientas de navegación por internet (Chrome, Firefox, Mozilla o Safari) y el desarrollo de tareas básicas de navegación por la red**.

En el caso de la EESP de Lamas, 50% de docentes formadores manifiestan guardar direcciones en marcadores o favoritos. 50% saben recuperar direcciones del historial de navegación, 83% realiza descargas de recursos desde Internet (programas, imágenes, sonidos, texto...). 50% conoce y usa distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). 33% Utiliza herramientas para trabajar en proyectos colaborativos a través de Internet (WEB 2.0): blogs, wikis, herramientas

Tan importante como contar con **plataformas educativas** intuitivas y de fácil uso, así como con programas de videoconferencia (Zoom, Meet, Teams, Jitsi, etc.), se requiere de orientaciones y soporte tecnológico permanente a los docentes formadores a fin de garantizar el desarrollo normal de las clases virtuales sin imprevistos. Al respecto, se identificó que si bien los docentes habían recibido orientaciones por parte de las direcciones académicas para el desarrollo de las clases virtuales, estas no eran suficientes, sino que se requería de soporte continuo.

El 44,4% de docentes formadores de ESPP de Lamas manifiestan necesitar una capacitación de manejo de plataformas virtuales.

## 10.2 Necesidades formativas de los docentes de Escuela de Educación Superior Pedagógica de Lamas

- La población Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica de Lamas, está conformada por 18 docentes, de los cuales 72.2% son hombres. Asimismo, 55.6% de docentes tienen condición laboral de contratado.
- En base a la encuesta realizada a los docentes formadores se pudo identificar que el **100% manifiesta la necesidad de desarrollar talleres y cursos de formación** que le permitan complementar y mejorar su labor pedagógica.
- En relación al **conocimiento Pedagógico general**, 83% de docentes formadores comprenden las principales características del desarrollo y aprendizaje de adultos y además conocen estrategias generales de formación, mientras que el 11,1% no comprenden y tienen la condición laboral de contratado.

- De otro lado, 72% de docentes formadores conocen las características individuales y socioculturales de los docentes en formación, y emplea dichos conocimientos para adecuar su enseñanza; el 22,2% manifiesta que tal vez conocen las características y sólo el 5,6% mencionan no conocer.
- Respecto al **conocimiento disciplinar y didáctico específico en el contexto de la formación docente**, el 72,2% de docentes formadores, manifiestan poseer un amplio conocimiento disciplinar y didáctico de la Especialidad y se mantienen actualizados; el 16,7% mencionan que tal vez y solo el 11,1% que no poseen el conocimiento.
- Asimismo, el 55,6% de docentes formadores, mencionan poseer un profundo conocimiento sobre cómo se conecta el aprendizaje disciplinar y didáctico de la especialidad con las prácticas de enseñanza en el ámbito de una o más áreas curriculares; el 27,8% mencionan que no poseer el conocimiento y solo el 16,7% que tal vez.
- Con relación al **conocimiento de teorías y metodologías para la formación docente y el desarrollo curricular**, el 55,6% de docentes formadores manifiesta poseer una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantienen una postura crítica frente a estos; el 27,8% mencionan que tal vez poseen esa comprensión y solo el 16,7% que no.
- El 77,8% de docentes formadores, manifiestan poseer conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional; el 27,8% mencionan que no poseer esos conocimientos y solo el 16,7% que tal vez.
- El 55,6% de docentes formadores, afirman poseer una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantiene una postura crítica frente a estos; el 27,8% mencionan que tal vez poseen esa comprensión y solo el 16,7% que no.
- El 77,8% de docentes formadores, mencionan poseer conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional.
- El 94.4% de docentes formadores, conocen y emplean pertinentemente diversas estrategias y recursos específicos de formación docente, y se mantiene actualizado sobre el desarrollo de nuevas metodologías para la formación de docentes; y tan solo el 5,6% que tal vez conocen y emplean.

- El 83,3% de docentes formadores, poseen conocimiento de los contextos educativos y socioculturales que resultan relevantes para el desempeño profesional de los docentes en formación; el 5,6% mencionan que tal vez posee esos conocimientos y solo el 11,1% que no.
- El 44,4% de docentes formadores, manifiestan que manejan herramientas para aproximarse al contexto de modo que posibilite procesos formativos pertinentes; el 33,3% mencionan que tal vez maneja las herramientas y solo el 22,2% que no.
- Respecto al **conocimiento sobre la investigación educativa y los estudios en materia de formación docente y educación básica**, el 50% de docentes formadores, afirma tener una comprensión profunda de los principales enfoques y metodologías de investigación educativa, y se mantiene actualizado acerca de los desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios en materia de formación docente y educación básica; el 33,3% mencionan que tal vez tienen la compresión de los principales enfoques y solo el 22,2% que no.
- El 83,3% de docentes formadores, afirma poseer criterios para observar, cuestionar y plantearse interrogantes sobre la práctica pedagógica y construir saber pedagógico tanto para la educación básica como para la formación docente desde una perspectiva interdisciplinaria, contextualizada y crítica; y tan solo el 16,7% que tal vez poseen esos criterios.
- **Respecto al conocimiento y manejo de TIC, el 100% de docentes formadores, manifiestan conocer y manejar el programa de Windows Word; el 83,3% conocen y manejan el power point y el 50% conocen y manejan el excel.**
- Con relación al **uso de herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y desarrollo de tareas básicas de navegación por la Red**, el 50% de docentes formadores, manifiestan guardar direcciones en marcadores o favoritos. El 50% saben recuperar direcciones del historial de navegación. El 83,3% realiza descargas de recursos desde Internet (programas, imágenes, sonidos, texto...). El 66,7% maneja herramientas de correo electrónico (gestor de correo o correo vía web). El 88,9% utiliza herramientas de comunicación interpersonal como chats, foros, mensajería instantánea. El 66,7% maneja de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas. El 50% conoce y usa distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). El 33,3% Utiliza herramientas para trabajar en proyectos colaborativos a través de Internet (WEB 2.0): blogs, wikis, herramientas. El 61,1% distingue diferentes usos de las TIC.

- Con relación al **trabajo modalidad a distancia**, el 83,3% de docentes formadores, sienten que con el trabajo a distancia, han logrado los objetivos del programa de estudio; el 16,7% lograron poco en relación a los objetivos del programa.
- El 44,4% de docentes formadores, afirma mantener una comunicación fluida con los demás docentes, durante la modalidad de trabajo a distancia, el 38,9% mencionan que tal vez, y solo el 16,7% que no.
- El 44,4% de docentes formadores, manifiestan que los estudiantes responden oportunamente a las convocatorias de reuniones, clases y otros en la modalidad de trabajo a distancia; el 44,4% dice que, a veces responden y el 11,1% que no responden de manera oportuna.
- El 83,3% de docentes formadores, manifiestan tener buena conexión a internet; el 5,6% que no la tiene y el 11,1% a veces tiene buena conexión.
- El 55,6% de docentes formadores, manifiestan el trabajo mixto, el 27,8% a distancia y solo el 16,7% de manera presencial.
- El 50,0% de docentes, manifiestan conocer las diferentes plataformas virtuales; el 33,3% no conocer y el 16,7% conocen de manera regular.
- El 44,4% de docentes formadores, manifiestan necesitar una capacitación de manejo de plataformas virtuales y el 55,6% necesitan algo de capacitación.

## XI. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y RETOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "LAMAS"

Percepción estudiantil respecto al proceso académico de la Escuela de Educación Superior Pedagógica de Lamas

- El diagnóstico recoge la percepción de 332 estudiantes de I a X ciclo, de los cuales el 58.7% son mujeres.
- Respecto al conocimiento de los instrumentos de gestión, el 57.2% de los estudiantes encuestados mencionan que conocen el Proyecto Educativo Institucional de la EESP. De este total, el 46.7% de los estudiantes afirma que se informaron de él por medio de la Dirección de la misma.
- De igual modo, el 70% de los estudiantes encuestados mencionan que sí conoce el Reglamento Interno de la EESP. De este total, el 49.4% de los estudiantes encuestados afirman que se informaron sobre el Reglamento Interno de la EESP por medio de la Dirección de la misma.
- El 78.3% de los estudiantes encuestados afirman que si participaron en la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la EESP.
- En relación con el conocimiento sobre Deberes y Derechos, el 68.1% de los estudiantes encuestados mencionan que la EESP da charlas, mensajes, comunicados, sobre los deberes y derechos de los estudiantes.
- Con relación a los servicios de la escuela, el 79.2% de los estudiantes encuestados indican que la EESP si les brinda los servicios de bienestar.
- Asimismo, el 66.66% de los estudiantes encuestados mencionan que la EESP si les brinda y ofrece información sobre empleabilidad
- Con relación a la formación académica, el 67.5% de los estudiantes encuestados mencionan que los procesos formativos y el desarrollo de las actividades académicas no están adecuadas a su realidad y contexto. En este sentido, el 33.1% de los estudiantes encuestados indican que a veces han desarrollado procesos o proyectos de investigaciones e innovaciones en los cursos formativos.
- Sin embargo, el 61.1% de los estudiantes encuestados afirman que durante el proceso de las prácticas pre-profesionales y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación, siempre reciben acompañamiento y retroalimentación de su docente formador.

- El 63.3% de los estudiantes encuestados mencionan que siempre encuentran respuestas a las consultas o preguntas que realizas a sus docentes.
- El 59.6% de los estudiantes encuestados indican que los temas y procesos académicos que desarrolla su docente formador siempre están actualizados en base a la metodología, estrategias y bibliografía.
- Respecto a las clases Virtuales y uso de plataformas virtuales, el 95.8% de los estudiantes encuestados indican que sus docentes formadores desarrollan clases virtuales utilizando plataformas virtuales Zoom, Teams y otros.
- El 70.8% de los estudiantes encuestados mencionan que se les hace fácil el manejo de plataformas virtuales Zoom, Teams y otros.
- El 68.7% de los estudiantes encuestados indican que les parece de fácil acceso y manejo la Plataforma Q10 Académico, que utiliza la EESPP.

#### Percepción estudiantil respecto al proceso académico del Instituto de Educación Superior Pedagógica de Uchiza

- Respecto al conocimiento de los instrumentos de gestión, el 100% de los estudiantes conocen la Misión y Visión de la Institución.
- El 45.7% de los estudiantes, indican que se informaron sobre la Misión y Visión de la Institución por medio de la Dirección.
- El 82.9% de los estudiantes mencionan que no participaron en la elaboración de los Instrumentos de Gestión del IESPP.
- En relación con el conocimiento sobre Deberes y Derechos, el 82.9% de los estudiantes mencionan que conocen sus Deberes y Derechos en el marco del IESPP Uchiza. Un 40% de los estudiantes se informó de sus Deberes y Derechos por medio de la Dirección y el otro 40% se informó por medio de su docente.
- Con relación a los servicios de la escuela, el 54.3% de los estudiantes indican que la Institución les brinda los Servicios de Bienestar. Un 34.3% de los estudiantes indican que la Institución si les brinda y ofrece información sobre empleabilidad; y un 34.3% indica que no.
- Con relación a la formación académica, el 54.3% de los estudiantes mencionan que a veces los procesos formativos y el desarrollo de las actividades académicas están adecuadas a su realidad y contexto.
- El 42.9% de los estudiantes mencionan que a veces desarrollan procesos o proyectos de investigaciones e innovaciones en los cursos formativos.

- El 45.7% de los estudiantes indican que casi siempre reciben acompañamiento y retroalimentación en sus prácticas pre-profesionales y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación.
- El 51.4% de los estudiantes indican que casi siempre reciben orientaciones y/o indicaciones de sus docentes para fortalecer su desarrollo personal.
- El 51.4% de los estudiantes mencionan que casi siempre encuentran respuestas a las consultas o preguntas que realizan a sus docentes.
- El 54.3% de los estudiantes mencionan que casi siempre los temas y procesos académicos que desarrollan sus docentes formadores están actualizados en base a la metodología, estrategias y bibliografía.
- Respecto a las clases Virtuales y uso de plataformas virtuales, el 100% de los estudiantes indican que sus docentes formadores desarrollan las clases virtuales utilizando plataformas virtuales como Zoom, Teams y otros.
- El 65.7% de los estudiantes indican que se les hace fácil el uso y manejo de plataformas virtuales Zoom, Teams y otros.
- El 65.7% de los estudiantes indican que se les es de fácil acceso y manejo la Plataforma Q10 Académico que utiliza la institución.

## XII. SITUACIÓN DEL MOBILIARIO EDUCATIVO EN LA EESPP "LAMAS"

En relación al mobiliario educativo, los cuales son condición importante y necesaria en los procesos académicos, conforme se ha sustentado capítulos anteriores del presente documento, hacemos una identificación de los mismos, teniendo presente la Resolución Viceministerial N° 100-2020-MINEDU:

- Aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  - Escritorios de aula para docente
  - Carpetas con mesa unipersonales para estudiante
  - Armario por aula
  - Sillas para docente
  - Pizarra para aula de clase
- Oficinas académicas y administrativas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  - Escritorios para oficina
  - Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas
  - Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas
  - Gabinete para oficina y salas académicas
  - Mueble para impresora
- Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  - Mesa para el auditorio
  - Butacas
- Taller de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  - Mesa y silla para sala de cómputo
  - Pizarra para sala de computo

En relación a los equipos antes mencionados se ha realizado el diagnóstico, el cual está clasificado en:

- Buen Estado: Se refiere a la calidad del mobiliario y los estándares requeridos por el Ministerio de Educación, que garanticen la funcionalidad en los espacios académicos y administrativos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y se encuentran dentro del periodo de vida útil y respondiendo a la realidad y el contexto de los ambientes de infraestructura, por lo tanto, no requieren intervenciones de adquisición para sustitución.
- Reparación: Se refiere a la calidad del mobiliario y los estándares requeridos por el Ministerio de Educación, que garanticen la funcionalidad en los espacios académicos y administrativos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y se encuentran dentro del periodo de vida útil y respondiendo a la realidad y el contexto de los ambientes de infraestructura, requieren reparaciones menores, pero aún están activos, por lo tanto

no requieren intervenciones de adquisición para sustitución.

- Sustitución: Se refiere al mobiliario que no cumplen con los estándares requeridos por el Ministerio de Educación, que no garantizan la funcionalidad en los espacios académicos y administrativos, no cumplen con las especificaciones técnicas y ya no están dentro del periodo de vida útil, no respondiendo a la realidad y el contexto de los ambientes de infraestructura, por lo tanto requieren intervenciones de adquisición para sustitución.

### 10.1 Situación del mobiliario educativo

#### a) Aulas de clase

**Cuadro N° 19: Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) escritorio para el docente (1.00 m x 0.50 m).**

Nombre de ambiente	Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	SI	1	1	0	0	1	0	
B2	SI	1	1	0	0	1	0	
B3	SI	1	1	0	0	1	0	
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	SI	1	1	0	0	1	0	
B5	SI	1	1	0	0	1	0	
B6	SI	1	1	0	0	1	0	
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	SI	1	1	0	0	1	0	
C2	SI	1	1	0	0	1	0	
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0

Nombre de ambiente	Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	SI	1	1	0	0	1	0	0
C4	SI	1	1	0	0	1	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		10	10	0	0	10	0	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

**Cuadro N° 20: Carpetas unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) 40 mesas individuales. (0.50 m x 0.60 m).**

Nombre de ambiente	Carpetas unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	SI	40	40	0	0	40	0	0
B2	SI	40	40	0	0	40	0	0
B3	SI	40	40	0	0	40	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	SI	40	40	0	0	40	0	0

Nombre de ambiente	Carpetas unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010-2022-MINEDU)						
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE
B5	SI	40	40	0	0	40	0
B6	SI	40	40	0	0	40	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0
C1	SI	40	40	0	0	40	0
C2	SI	40	40	0	0	40	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0
C3	SI	40	40	0	0	40	0
C4	SI	40	40	0	0	40	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0
Total		400	400	0	0	400	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

**Cuadro N° 21: Armario por aula (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) 01 armario (0.90 m x 0.45 m) por aula**

Nombre de ambiente	Armario por aula (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)						
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE	NO	0	0	0	0	0	0

Nombre de ambiente	Armario por aula (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
CIENCIAS								
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	SI	1	0	0	0	0	0	1
B2	SI	1	0	0	0	0	0	1
B3	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	SI	1	0	0	0	0	0	1
B5	SI	1	0	0	0	0	0	1
B6	SI	1	0	0	0	0	0	1
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	SI	1	0	0	0	0	0	1
C2	SI	1	0	0	0	0	0	1
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	SI	1	0	0	0	0	0	1
C4	SI	1	0	0	0	0	0	1
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		10	0	0	0	0	0	10

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 22: Sillas para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) Silla para el docente (0.40 m x 0.45 m).**

Nombre de ambiente	Sillas para docente (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0

Nombre de ambiente	Sillas para docente (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	SI	1	1	0	0	1	0	0
B2	SI	1	1	0	0	1	0	0
B3	SI	1	1	0	0	1	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	SI	1	1	0	0	1	0	0
B5	SI	1	1	0	0	1	0	0
B6	SI	1	1	0	0	1	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	SI	1	1	0	0	1	0	0
C2	SI	1	1	0	0	1	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	SI	1	1	0	0	1	0	0
C4	SI	1	1	0	0	1	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		10	10	0	0	10	0	0

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 23: Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**

Nombre de ambiente	Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)							
	SI - No	¿Es necesario en este	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	0	0	0	0	0	1
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	0	0	0	0	1
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		2	0	0	0	0	0	2

## b) Oficinas académicas y administrativas

Cuadro N° 24: Escritorios para oficina (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) escritorio para oficina (1.00 m x 0.50 m).

Nombre de ambiente	Escrítorios para oficina (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)						
	¿Es necesario en este ambiente?	SI - No	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE
MESA DE PARTES	SI	2	3	0	0	2	0
SECRETARIA ACADEMICA	SI	4	4	0	0	4	0
TOPICO	SI	1	1	0	0	1	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	2	0	0	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	1	0	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	1	0	0	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	SI	1	1	0	0	1	0
SALA DE PROFESORES	SI	10	10	0	0	10	0
UNIDAD ACADEMICA	SI	2	2	0	0	2	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	3	3	0	0	3	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	1	0	0	1	0
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	0	2	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	SI	1	0	0	0	0	1
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	1	0	0	1	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0
Total		35	35	0	0	34	1

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

**Cuadro N° 25: Armario de oficinas administrativas y académicas (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**  
**armario (0.90 m x 0.45 m).**

Nombre de ambiente	Armario de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI	2	0	0	0	0	0	2
SECRETARIA ACADEMICA	SI	4	0	0	0	0	0	4
TOPICO	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	0	0	0	0	0	2
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	0	0	0	0	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	0	0	0	0	0	1
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI	10	0	0	0	0	0	10
UNIDAD ACADEMICA	SI	1	0	0	0	0	0	1
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	0	0	0	0	0	1
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	3	0	0	0	0	0	3
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	0	2	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	0	0	0	0	0	1
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		34	2	0	0	2	32	

Cuadro N° 26: Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU) Silla para escritorio (0.40 m x 0.45 m).

Nombre de ambiente	Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)						
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE
MESA DE PARTES	SI	2	2	0	0	2	0
SECRETARIA ACADEMICA	SI	4	4	0	0	4	0
TOPICO	SI	1	1	0	0	1	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	2	0	0	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	1	0	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	1	0	0	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI	10	10	0	0	10	0
UNIDAD ACADEMICA	SI	2	2	0	0	2	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	1	0	0	1	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	3	3	0	0	3	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	1	0	0	1	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	1	0	0	1	0
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	0	2	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	1	0	0	1	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	1	0	0	1	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0
Total		35	35	0	0	35	0

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

**Cuadro N° 27: Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010-2022- MINEDU) gabinete (1.20 m x 0.60 m).**

Nombre de ambiente	Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010-2022-MINEDU)						
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE
MESA DE PARTES	SI	2	0	0	0	0	2
SECRETARIA ACADEMICA	SI	3	0	0	0	0	3
TOPICO	SI	1	0	0	0	0	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	0	0	0	0	2
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	0	0	0	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	0	0	0	0	1
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI	1	0	0	0	0	1
UNIDAD ACADEMICA	SI	1	0	0	0	0	1
B1	NO	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	0	0	0	0	1
B4	NO	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	1	0	0	0	0	1
C1	NO	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	0	0	0	0	1
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	0	2	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	0	0	0	1
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	0	0	0	0	1
C3	NO	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0
Total		22	2	0	0	2	20

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

Cuadro N° 28: Mueble para impresora (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Mueble para impresora (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI	1	0	0	0	0	0	1
SECRETARIA ACADEMICA	SI	2	0	0	0	0	0	2
TOPICO	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	2	0	0	0	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	1	0	0	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	1	0	0	0	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD ACADEMICA	SI	1	0	0	0	0	0	1
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	0	0	0	0	0	1
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	1	1	0	0	0	1	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	0	2	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	0	0	0	0	1
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	0	0	0	0	0	1
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		20	7	0	0	7	13	

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

c) Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Cuadro N° 28: Mesa para el auditorio

Nombre de ambiente	Mesa para el auditorio (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	SI	1	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total			1	0	0	0	0	1

Fuente: diagnóstico de la EESP "Lamas"

Cuadro N° 29: Butacas

Nombre de ambiente	Si - No ¿Es necesario en este ambiente?	Butacas (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)					
		CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	SI	100	0	0	0	0	100
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0
Total		100	0	0	0	0	100

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

**d) Taller de computo**

**Cuadro N° 30: Mesa y silla para sala de cómputo (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**

Nombre de ambiente	Mesa y silla para sala de cómputo (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)							
	SI - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	31	31	0	0	31	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		31	31	0	0	31	0	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 31: Pizarra para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Pizarra para sala de cómputo (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)							
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD OPTIMA	CANTIDAD EXISTENTE	BUEN ESTADO	REQUIEREN REPARACIÓN	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	0	0	0	0	1
CAFETIN	NO	0	0	0	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0	0	0	0
Total		1	0	0	0	0	0	1

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"



### XIII. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO EN LA EESPP "LAMAS"

#### a) Necesidad de dotar mobiliario educativo como condiciones para los procesos académicos y pedagógicos.

La importancia del mobiliario educativo desempeña un rol fundamental en el aprendizaje. Un mobiliario adecuado contribuye positivamente a la capacidad de concentración y trabajo de los estudiantes. Un mal mobiliario escolar contribuye negativamente en la comodidad, postura y por consiguiente en la capacidad de concentración de los estudiantes. En espacio.es te ayudamos a elegir tu mobiliario escolar. Gestionamos proyectos integrales.

Los estudiantes se sientan en todo tipo de posiciones. Erguidos, inclinados, con la cabeza hacia abajo o encorvados. Si hubiera una medalla por el número de formas creativas de sentarse en una silla para aula, los estudiantes la ganarían sin duda alguna. La razón por la que los estudiantes se mueven tanto es porque las sillas para aulas y centros de formación son incómodas.

La Importancia del mobiliario escolar:

Aumentar el rendimiento. El mobiliario es fundamental en el rendimiento académico de los estudiantes desde una edad temprana. Un mobiliario educativo ligero facilita las actividades en grupos pequeños.

Considerar la posibilidad de actualizar el mobiliario educativo y garantizar los beneficios de un buen mobiliario es una gran decisión. El mobiliario en las aulas es una herramienta fundamental para entender como promover la interacción y la motivación de los estudiantes. Un buen mobiliario fomenta el aprendizaje.

Los espacios bien distribuidos ayudan a elegir un buen mobiliario educativo, permitiendo gestionar y desarrollar proyectos integrales.

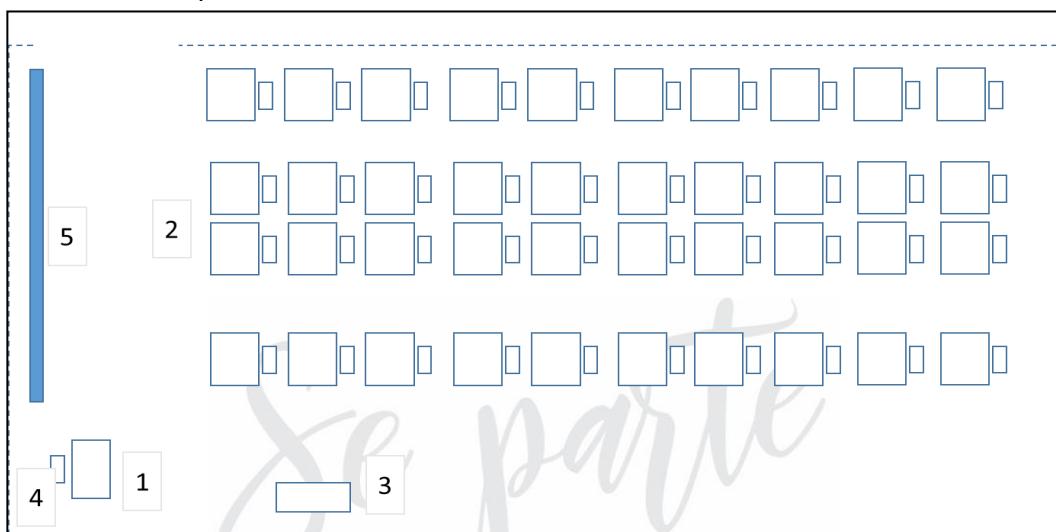
Utilizar un adecuado mobiliario, podemos aumentar la colaboración, la concentración, la participación y la estimulación de los estudiantes. Una buena mesa de formación, mesa escolar y pupitres es una herramienta facilitadora en la atención de los estudiantes. Los profesores pueden beneficiarse de contar en sus aulas con una mesa de formación, mesa escolar y pupitres actualizados.

La actualización y mejora del mobiliario nos permitirá mejorar factores de aprendizaje y factores actores como la comodidad, flexibilidad, apoyo y función.

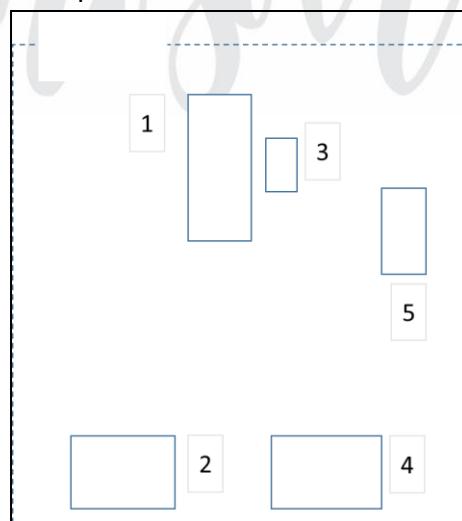
#### b) Mobiliarios que se reemplazara o adquirirán para garantizar una gestión académica y pedagógica.

- Aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  1. Escritorios de aula para docente
  2. Carpetas con mesa unipersonales para estudiante
  3. Armario por aula
  4. Sillas para docente
  5. Pizarra para aula de clase

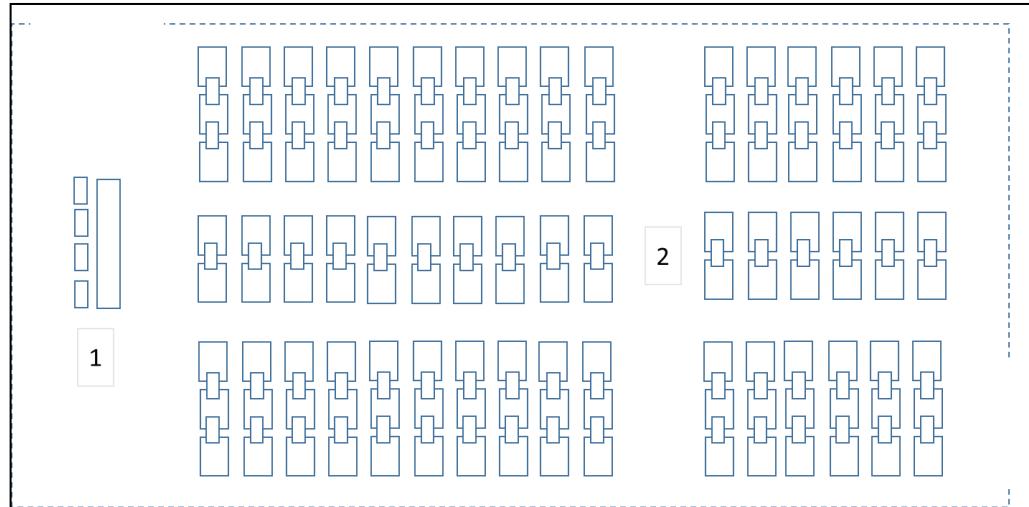
Representación de la ubicación del mobiliario en el aula



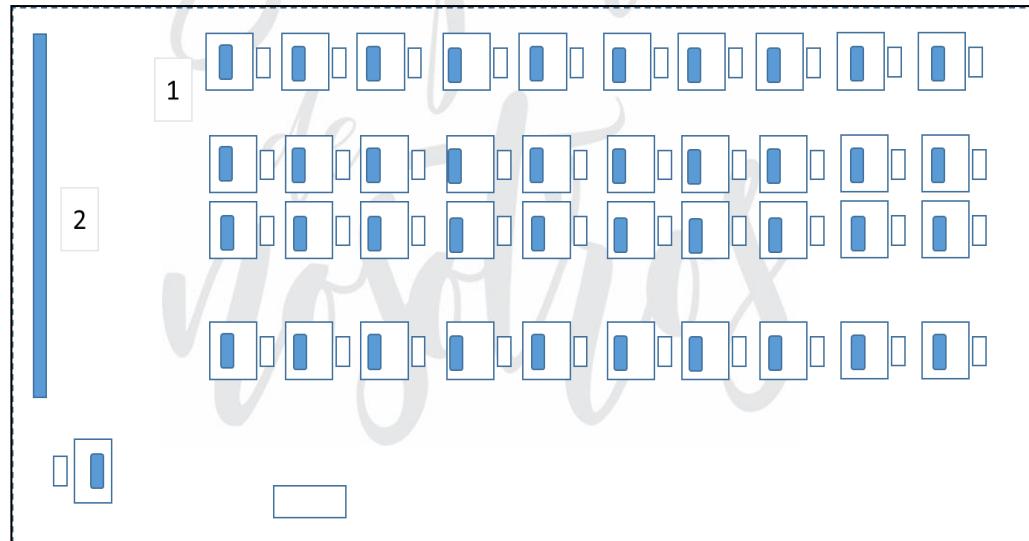
- Oficinas académicas y administrativas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  1. Escritorios para oficina
  2. Estantes abierto de oficina administrativas y académicas
  3. Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas
  4. Gabinete para oficina y salas académicas
  5. Mueble para impresora



- Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  1. Mesa para el auditorio
  2. Butacas



- Taller de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)
  1. Mesa y silla para sala de cómputo
  2. Pizarra para sala de computo



### c) Estimación para la dotación de mobiliario en la EESP.

Es necesario establecer la cantidad de mobiliario educativo que se necesita asignar a los espacios identificados en la Escuela según el análisis diagnóstico.

Para la asignación, se han considerado aquellos mobiliarios que son necesarios y están estipulados en la Resolución Vice 100-2020- MINEDU

A continuación, mostramos el cuadro detallado de recursos requeridos por espacio en la EESP Lamas:

- **Aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**
  - Escritorios de aula para docente

- Carpetas con mesa unipersonales para estudiante
- Armario por aula
- Sillas para docente
- Pizarra para aula de clase

Representación de la ubicación del mobiliario en el aula

Cuadro N° 32: Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Escritorios de aula para docente				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	SI	1	1	0	0
B2	SI	1	1	0	0
B3	SI	1	1	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	SI	1	1	0	0
B5	SI	1	1	0	0
B6	SI	1	1	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	SI	1	1	0	0
C2	SI	1	1	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	NO	0	0	0	0
C3	SI	1	1	0	0
C4	SI	1	1	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			10	10	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 33: Carpetas unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)

Nombre de ambiente	Carpetas unipersonales para estudiante				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	SI	40	40	0	0
B2	SI	40	40	0	0
B3	SI	40	40	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	SI	40	40	0	0
B5	SI	40	40	0	0
B6	SI	40	40	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	SI	40	40	0	0
C2	SI	40	40	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FÍSICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	SI	40	40	0	0
C4	SI	40	40	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			400	400	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 34: Armario por aula (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)

Nombre de ambiente	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	Armario por aula		
			CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	SI	1	0	1	
B2	SI	1	0	1	
B3	SI	1	0	1	
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	SI	1	0	1	
B5	SI	1	0	1	
B6	SI	1	0	1	
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	SI	1	0	1	
C2	SI	1	0	1	
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	SI	1	0	1	
C4	SI	1	0	1	
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			10	0	10

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 35: Sillas para docente (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	Sillas para docente		
			CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	SI	1	1	0	0
B2	SI	1	1	0	0
B3	SI	1	1	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	SI	1	1	0	0
B5	SI	1	1	0	0
B6	SI	1	1	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	SI	1	1	0	0
C2	SI	1	1	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	SI	1	1	0	0
C4	SI	1	1	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			10	10	0

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

Cuadro N° 36: Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Si - No	¿Es necesario en este ambiente ?	Pizarra para aula de clase		
			CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	SI	1	0	1	
B2	SI	1	0	1	
B3	SI	1	0	1	
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	SI	1	0	1	
B5	SI	1	0	1	
B6	SI	1	0	1	
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	SI	1	0	1	
C2	SI	1	0	1	
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FÍSICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	SI	1	0	1	
C4	SI	1	0	1	
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			10	0	10

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

- **Oficinas académicas y administrativas (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)**
  - Escritorios para oficina
  - Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas
  - Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas
  - Gabinete para oficina y salas académicas
  - Mueble para impresora

**Cuadro N° 37: Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**

Nombre de ambiente	Si - No ¿Es necesario en este ambiente?	Escrítorios para oficina		
		CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI	2	2	0
SECRETARIA ACADEMICA	SI	4	4	0
TOPICO	SI	1	1	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	SI	1	1	0
SALA DE PROFESORES	SI	10	10	0
UNIDAD ACADEMICA	SI	2	2	0
B1	NO	0	0	0
B2	NO	0	0	0
B3	NO	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0
B4	NO	0	0	0
B5	NO	0	0	0
B6	NO	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	3	3	0
C1	NO	0	0	0
C2	NO	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0
BIBLIOTECA	SI	1	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	1	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	1	0
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0
PATIO	NO	0	0	0
AUDITORIO	SI	1	0	1
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	1	0
C3	NO	0	0	0
C4	NO	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0
Total		35	34	1

Cuadro N° 38: Estantes abierto de oficinas administrativas y académicas (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)

Nombre de ambiente	Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI		2	0	2
SECRETARIA ACADEMICA	SI		4	0	4
TOPICO	SI		1	0	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI		2	0	2
SECRETARIA DE DIRECCION	SI		1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	SI		1	0	1
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO		0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI		10	0	10
UNIDAD ACADEMICA	SI		1	0	1
B1	NO		0	0	0
B2	NO		0	0	0
B3	NO		0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI		1	0	1
B4	NO		0	0	0
B5	NO		0	0	0
B6	NO		0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI		3	0	3
C1	NO		0	0	0
C2	NO		0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO		0	0	0
BIBLIOTECA	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI		1	0	1
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI		2	2	0
PATIO	NO		0	0	0
AUDITORIO	NO		0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI		1	0	1
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI		1	0	1
C3	NO		0	0	0
C4	NO		0	0	0
Docentes	NO		0	0	0
Estudiantes	NO		0	0	0
Total			34	2	32

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 39: Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010-2022 - MINEDU)

Nombre de ambiente	Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI		2	2	0
SECRETARIA ACADEMICA	SI		4	4	0
TOPICO	SI		1	1	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI		2	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI		1	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI		1	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO		0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI		10	10	0
UNIDAD ACADEMICA	SI		2	2	0
B1	NO		0	0	0
B2	NO		0	0	0
B3	NO		0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI		1	1	0
B4	NO		0	0	0
B5	NO		0	0	0
B6	NO		0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI		3	3	0
C1	NO		0	0	0
C2	NO		0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO		0	0	0
BIBLIOTECA	SI		1	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI		1	1	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI		1	1	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI		1	1	0
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI		2	2	0
PATIO	NO		0	0	0
AUDITORIO	NO		0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI		1	1	0
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI		1	1	0
C3	NO		0	0	0
C4	NO		0	0	0
Docentes	NO		0	0	0
Estudiantes	NO		0	0	0
Total			35	35	0

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

Cuadro N° 40: Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Gabinete para oficina y salas académicas				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI	2	0	2	
SECRETARIA ACADEMICA	SI	3	0	3	
TOPICO	SI	1	0	1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI	2	0	2	
SECRETARIA DE DIRECCION	SI	1	0	1	
DIRECCIÓN GENERAL	SI	1	0	1	
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	
SALA DE PROFESORES	SI	1	0	1	
UNIDAD ACADEMICA	SI	1	0	1	
B1	NO	0	0	0	
B2	NO	0	0	0	
B3	NO	0	0	0	
CENTRO DE IDIOMAS	SI	1	0	1	
B4	NO	0	0	0	
B5	NO	0	0	0	
B6	NO	0	0	0	
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI	1	0	1	
C1	NO	0	0	0	
C2	NO	0	0	0	
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	
BIBLIOTECA	SI	1	0	1	
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI	1	0	1	
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI	1	0	1	
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI	1	0	1	
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI	2	2	0	
PATIO	NO	0	0	0	
AUDITORIO	NO	0	0	0	
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	1	
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI	1	0	1	
C3	NO	0	0	0	
C4	NO	0	0	0	
Docentes	NO	0	0	0	
Estudiantes	NO	0	0	0	
Total		22	2	20	

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

Cuadro N° 41: Mueble para impresora (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Mueble para impresora				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente ?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	SI		1	0	1
SECRETARIA ACADEMICA	SI		2	0	2
TOPICO	SI		1	0	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SI		2	2	0
SECRETARIA DE DIRECCION	SI		1	1	0
DIRECCIÓN GENERAL	SI		1	1	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO		0	0	0
SALA DE PROFESORES	SI		1	0	1
UNIDAD ACADEMICA	SI		1	0	1
B1	NO		0	0	0
B2	NO		0	0	0
B3	NO		0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	SI		1	0	1
B4	NO		0	0	0
B5	NO		0	0	0
B6	NO		0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	SI		1	1	0
C1	NO		0	0	0
C2	NO		0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO		0	0	0
BIBLIOTECA	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	SI		1	0	1
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	SI		1	0	1
UNIDAD DE INVESTIGACION	SI		2	2	0
PATIO	NO		0	0	0
AUDITORIO	NO		0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI		1	0	1
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	SI		1	0	1
C3	NO		0	0	0
C4	NO		0	0	0
Docentes	NO		0	0	0
Estudiantes	NO		0	0	0
Total			20	7	13

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

- **Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**
  - Mesa para el auditorio
  - Butacas

**Cuadro N° 42: Mesa para el auditorio (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**

Nombre de ambiente	Si - No ¿Es necesario en este ambiente?	Mesa para el auditorio			EQUIPOS FALTANTES
		CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE		
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	SI	1	0	1	
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total		1	0	1	

Fuente: diagnóstico de la EESPP "Lamas"

Cuadro N° 43: Butacas (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

Nombre de ambiente	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	Butacas		
			CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	SI	100	0	100	0
CENTRO DE COMPUTO	NO	0	0	0	0
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			100	0	100

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

- **Taller de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**
  - Mesa y silla para sala de cómputo
  - Pizarra para sala de computo

**Cuadro N° 44: Mesa y silla para sala de cómputo (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**

Nombre de ambiente	Si - No ¿Es necesario en este ambiente ?	Mesa y silla para sala de computo		
		CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0
B1	NO	0	0	0
B2	NO	0	0	0
B3	NO	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0
B4	NO	0	0	0
B5	NO	0	0	0
B6	NO	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0
C1	NO	0	0	0
C2	NO	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA	NO	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	31	31	0
CAFETIN	NO	0	0	0
C3	NO	0	0	0
C4	NO	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0
Total		31	31	0

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"

Cuadro N° 45: Pizarra para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022 - MINEDU)

Nombre de ambiente	Pizarra para sala de cómputo				
	Si - No	¿Es necesario en este ambiente?	CANTIDAD REQUERIDA	REQUIEREN SUSTITUIRSE	EQUIPOS FALTANTES
MESA DE PARTES	NO	0	0	0	0
SECRETARIA ACADEMICA	NO	0	0	0	0
TOPICO	NO	0	0	0	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	NO	0	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	NO	0	0	0	0
LABORATORIO DE CIENCIAS	NO	0	0	0	0
SALA DE PROFESORES	NO	0	0	0	0
UNIDAD ACADEMICA	NO	0	0	0	0
B1	NO	0	0	0	0
B2	NO	0	0	0	0
B3	NO	0	0	0	0
CENTRO DE IDIOMAS	NO	0	0	0	0
B4	NO	0	0	0	0
B5	NO	0	0	0	0
B6	NO	0	0	0	0
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	NO	0	0	0	0
C1	NO	0	0	0	0
C2	NO	0	0	0	0
ARCHIVO GENERAL	NO	0	0	0	0
BIBLIOTECA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FÍSICA	NO	0	0	0	0
CENTRO DE RECURSOS E.I.B.	NO	0	0	0	0
CANCHA DEPORTIVA	NO	0	0	0	0
PATIO	NO	0	0	0	0
AUDITORIO	NO	0	0	0	0
CENTRO DE COMPUTO	SI	1	0	1	
CAFETIN	NO	0	0	0	0
C3	NO	0	0	0	0
C4	NO	0	0	0	0
Docentes	NO	0	0	0	0
Estudiantes	NO	0	0	0	0
Total			1	0	1

Fuente: diagnóstico de la EESPPL "Lamas"



## XIV. GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LAS INSTITUCIONES FORMATIVAS DOCENTE.

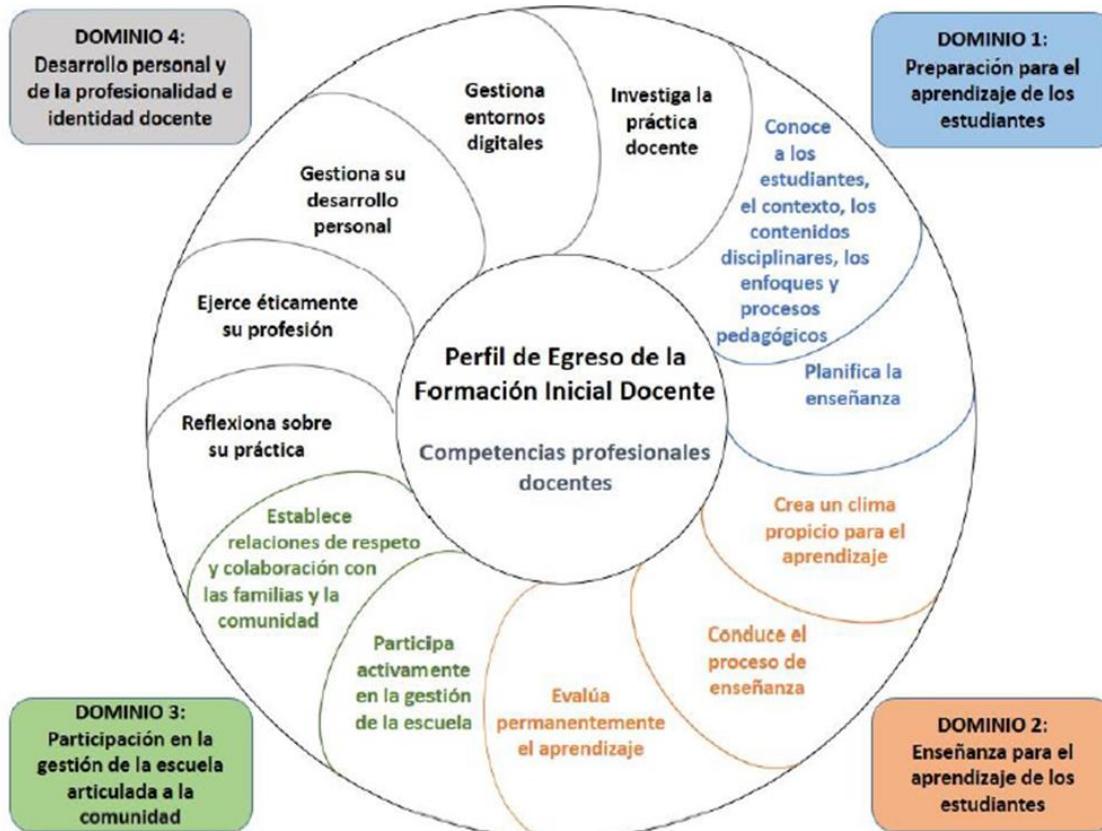
Contempla las acciones que deben desarrollarse en los diferentes aspectos de los procesos pedagógicos.

Las Instituciones de Educación Superior Pedagógica cuentan con el Perfil de competencias profesionales del formador de docentes, en el cual se establecen las competencias que deben demostrar los formadores. Por ello, se constituye en un marco referencial para orientar las políticas de desarrollo profesional de los mismos, tanto en el plano de la formación como de la evaluación de tales competencias.

Al respecto un primer paso es la revisión y posible ajuste de dichas competencias profesionales del formador de docentes, en el sentido que la experiencia de educación remota a causa de la pandemia lo demanda. Es importante la revisión de marcos referenciales sobre competencias requeridas para el ejercicio de una docencia híbrida.

Por ejemplo, en el Perfil de competencias profesionales del formador de docentes, se indica que el docente formador es el profesional responsable de la formación docente orientada al desarrollo de competencias profesionales, a la mejora de las prácticas de enseñanza y a la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Este se encarga del diseño, conducción, orientación y evaluación de los aprendizajes del programa académico que atiende. Asimismo, desarrolla actividades asociadas al diseño y desarrollo curricular, de investigación aplicada, asesoría, consejería, tutoría académica, entre otras.

El Perfil de Egreso del Estudiante de la Formación Inicial Docente incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBBD. No obstante, en la Formación Inicial Docente, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de organización del perfil de egreso, se incluyen en el Dominio 4. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas.



Fuente: DIFOID, 2019

En concordancia con ello, el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, señala: “Las modalidades del servicio son presencial, semipresencial y a distancia y se realizan conforme a los lineamientos académicos generales. En dichas modalidades, el plan de estudios deberá contener, según corresponda, lo siguiente:

- Para el caso presencial: Las unidades didácticas con contenidos que pueden ser teórico-práctico y práctico aseguran un mínimo de créditos de horas prácticas. La EESP debe asegurar un mínimo de créditos de horas prácticas, haciendo énfasis en la investigación aplicada e innovación.
- Para el caso de semipresencial: Entre el treinta por ciento (30%) y el cincuenta por ciento (50%) de los créditos del plan de estudios se realiza en entornos virtuales de aprendizaje. Los créditos que corresponden a unidades didácticas netamente de práctica, no podrán realizarse por medio de dichos entornos virtuales.
- Para los programas a distancia: Solo se aplica a programas netamente de formación continua, los cuales no conducen a Grado o Título”.

En este orden de ideas, los “Lineamientos Académicos Generales (LAG) para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas” aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, señalan:

- a) Presencial: El estudiante desarrolla todos los créditos del programa de estudio en la EESP o en las instituciones educativas públicas o privadas donde desarrolla práctica.
- b) Semipresencial: El estudiante desarrolla un mínimo de treinta por ciento (30%) y un máximo de cincuenta por ciento (50%) de créditos a través de TIC que son adecuadamente estructurados y monitoreados desde la EESP pública o privada de acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestos por normas complementarias del programa académico.  
Pueden desarrollarse en esta modalidad los cursos electivos de los programas de FID y los cursos obligatorios de los programas de profesionalización docente y segunda especialidad, dependiendo de las características y requerimientos que presenten.
- c) A Distancia: El estudiante desarrolla la totalidad de créditos en entornos virtuales de aprendizaje. Esta modalidad no aplica a los programas conducentes a grado o título, sino a los programas de formación continua.

Los programas de estudios en las modalidades semipresencial y a distancia tienen los estándares que aseguren la calidad educativa, estos estándares están regulados por el Ministerio de Educación quien asegura la calidad educativa de los servicios educativos que brindan las instituciones de educación superior pedagógica (Programas de estudios) bajo las modalidades presencial, semipresencial o a distancia.

## XV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MOBILIARIOS EDUCATIVOS REQUERIDOS PARA LA EESP "LAMAS"

Características propuestas, en base a la Resolución Viceministerial N° 010 -2022-MINEDU:

### ○ Aula de clase (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)

- Escritorios para el docente (1.00 m x 0.50 m).

Especificaciones:

- \*Escritorio 1.0 m X 0.5 m
- \*Material melanina
- \*Color madera
- \*03 cajones
- \*Espesor de mesa de escritorio de 15 mm

- Carpetas con mesa unipersonales para estudiante

Especificaciones:

- "40 mesas individuales. (0.50 m x 0.60 m)"
- \*Estructura metálica de 1 mm de espesor
- \*Color gris, azul o madera
- \*Material de estructura: Metal
- \*Material cubierta: PVC y melanina
  
- 40 sillas individuales (0.40 m x 0.45 m).
- \*Asiento de polipropileno inyectado
- \*Respaldar de polipropileno inyectado
- \*Sin apoyabrazos
- \*Color negro, azul o madera

- Armario (0.90 m x 0.45 m) por aula

Especificaciones:

- \*Material: Aglomerado de mader
- \*Acabado: Melamina
- \*Espesor 15 mm
- \*Color wengue, marrón o negro
- \*Número repisa: 4
- \*Resistencia por repisa: 20 kg.

- Silla para el docente (0.40 m x 0.45 m).

Especificaciones:

- \*Color negro
- \*Silla giratoria
- \*Peso máximo soportado: 80 kg

- \*Material del tapiz: Malla
- \*Con altura regulable
- \*Material: 80% polipropileno / 15% metal
  
- Pizarra acrílica 120 cm x 240 cm
 

Especificaciones:

  - \*Formato del pizarrón: para pared
  - \*Color: Blanco
  - \*Material del armazón: Aluminio, Madera Cumala
  - \*Modelo: Acrílico
  
- **Oficinas académicas y administrativas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**
- Escritorios para el docente (1.00 m x 0.50 m).
 

Especificaciones:

  - \*Escritorio 1.0 m X 0.5 m
  - \*Material melanina
  - \*Color madera
  - \*03 cajones
  - \*Espesor de mesa de escritorio de 15 mm
- Armario (0.90 m x 0.45 m) por aula
 

Especificaciones:

  - \*Material: Aglomerado de mader
  - \*Acabado: Melamina
  - \*Espesor 15 mm
  - \*Color wengue, marrón o negro
  - \*Número repisa: 4
  - \*Resistencia por repisa: 20 kg.
- Silla de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (0.40 m x 0.45 m).
 

Especificaciones:

  - \*Color negro
  - \*Silla giratoria
  - \*Peso máximo soportado: 80 kg
  - \*Material del tapiz: Malla
  - \*Con altura regulable
  - \*Material: 80% polipropileno / 15% metal
- gabinete (1.20 m x 0.60 m).
 

Especificaciones:

  - \*Pies elevados, cierre con candado, baldas regulables, pies ajustables
  - \*Sistema de apertura asistido, sistema dinámico de doblado
  - \*Material de acabado: polipropileno
  - \*Tipo de acabado: mate
  - \*Color: gris

- \*Capacidad de peso por repisa: 30 kg
- \*Número de puertas: 2
- \*Número de repisas: 4
  
- Mueble para impresora (65cm x 35cm x 60cm)
 

Especificaciones:

  - \*Material: Melamina
  - \*Manija PVC, con ruedas
  - \*Color: blanco
  - \*Número de cajones: 02
  - \*Número de repisas: 04
  
- **Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**
  
- Mesa para el auditorio
 

Especificaciones:

  - \*Medidas de la mesa para el auditorio: 1.60 m x 1.00 m
  - \*Color del tablero: Gales
  - \*Color de la estructura: Negro
  - \*Tapa abatible
  - \*Bandeja pasacable
  - \*Accesorios de conectividad
  
- Butacas para auditorio
 

Especificaciones:

  - \*Medidas de asiento: 42.5 x 47 cm
  - \*Medida de espaldar: 73.5 x 43 cm
  - \*Patas metálicas pintadas en color negro
  - \*Brazos de madera
  - \*Asiento abatible
  - \*Asiento y espaldar externo en polipropileno
  - \*Asiento y espaldar tapizado con tela
  - \*Anclaje para fijación al piso con pernos
  
- **Taller de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)**
  
- Mesa y silla para sala de cómputo
 

Especificaciones:

  - mesas unipersonales para computadoras de escritorio
  - (1.00 m x 0.50 m).
  - \*Forma rectangular
  - \*Tipo de material parte superior: madera
  - \*Metal lacado para epoxi para uso pesado

- \*Color: OAK
- \*Material: madera de ingeniería, metal, madera
- \*Peso del producto: 12.3 kg

- Silla personal (0.45 m x 0.45 m).

Especificaciones:

- \*Asiento de polipropileno inyectado
- \*Respaldo de polipropileno inyectado
- \*Sin apoyabrazos
- \*Color negro, azul o madera

- Pizarra para sala de computo

Especificaciones:

- \*Formato del pizarrón: para pared
- \*Color: Blanco
- \*Material del armazón: Aluminio, Madera Cumala
- \*Modelo: Acrílico

*Se parte  
de nosotros*

## **XVI. COSTOS DETALLADOS Y ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN LA EESP "LAMAS"**

- **Aula de clase (Resolución Vice 010-2022- MINEDU)**

Aula	Suma de COSTO GENERAL
B1	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
B2	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
B3	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
B4	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
B5	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
B6	S/6,510.00
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 - 2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00

Aula	Suma de COSTO GENERAL
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>C2</b>	<b>S/6,510.00</b>
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>C3</b>	<b>S/6,510.00</b>
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>C4</b>	<b>S/6,510.00</b>
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>Total general</b>	<b>S/65,100.00</b>

#### ○ Oficinas académicas y administrativas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>AUDITORIO</b>	<b>S/550.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
<b>BIBLIOTECA</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD</b>	<b>S/4,470.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,650.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,440.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/450.00
<b>CENTRO DE COMPUTO</b>	<b>S/1,560.00</b>
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>CENTRO DE IDIOMAS</b>	<b>S/1,560.00</b>
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>CENTRO DE RECURSOS E.I.B.</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN FISICA</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>CENTRO DE RECURSOS EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>LABORATORIO DE CIENCIAS</b>	<b>S/550.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>MESA DE PARTES</b>	S/3,720.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,100.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/960.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/860.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/300.00
<b>SALA DE PROFESORES</b>	S/12,730.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/5,500.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,500.00
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>	S/7,010.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/2,200.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,920.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,290.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,000.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/600.00
<b>SECRETARIA DE DIRECCION</b>	S/2,110.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>TOPICO</b>	S/2,110.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>UNIDAD ACADEMICA</b>	S/2,810.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,100.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/300.00
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	S/4,220.00
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,100.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/960.00

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/860.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,000.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/300.00
<b>UNIDAD DE FORMACION CONTINUA</b>	<b>S/2,110.00</b>
Escratorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/550.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/480.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/430.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/500.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/150.00
<b>UNIDAD DE INVESTIGACION</b>	<b>S/4,220.00</b>
Escratorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,100.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/960.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/860.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,000.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/300.00
<b>Total general</b>	<b>S/60,280.00</b>

○ Auditorio sala de talleres académicos (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>CENTRO DE COMPUTO</b>	<b>S/12,930.00</b>
Mesa y silla para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/12,400.00
Pizarra para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
<b>Total general</b>	<b>S/12,930.00</b>

○ Taller de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>AUDITORIO</b>	<b>S/48,700.00</b>
Butacas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/46,000.00
Mesa para el auditorio (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/2,700.00
<b>Total general</b>	<b>S/48,700.00</b>

## Resumen presupuestal

Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>Presupuesto en auditorio</b>	<b>S/48,700.00</b>
Butacas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/46,000.00
Mesa para el auditorio (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/2,700.00



Etiquetas de fila	Suma de COSTO GENERAL
<b>Presupuesto en aula</b>	<b>S/65,100.00</b>
Armario por aula (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/4,800.00
Carpetas con mesa unipersonales para estudiante (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/48,000.00
Escritorios de aula para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/5,500.00
Pizarra para aula de clase (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/5,300.00
Sillas para docente (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/1,500.00
<b>Presupuesto en oficina</b>	<b>S/60,280.00</b>
Escritorios para oficina (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/19,250.00
Estantes abiertos de oficina administrativas y académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/16,320.00
Gabinete para oficina y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/9,460.00
Mueble para impresora (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/10,000.00
Sillas de escritorio para oficina administrativa y salas académicas (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/5,250.00
<b>Presupuesto en taller de computo</b>	<b>S/12,930.00</b>
Mesa y silla para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/12,400.00
Pizarra para sala de cómputo (Resolución Vice 010 -2022- MINEDU)	S/530.00
<b>Total general</b>	<b>S/187,010.00</b>

## XVII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arquitectura digital – SPACIO (2020). *Importancia del mobiliario escolar, universidad de Rotterdam.* Página Apuntes. Recuperado de <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com/2020/08/importacion-del-mobiliario-escolar.html>.
- Banco de Desarrollo de América Latina (2016). *La importancia de contar con una buena infraestructura escolar.* Recuperado de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Blanco, D.; Sánchez, C. & Espinel, F. (2015). *Mobiliario escolar: el reto de la pedagogía al diseño.* Colombia. Recuperado de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-MobiliarioEscolar-6302039.pdf>.
- Buzón, O. (2005). La incorporación de plataformas virtuales a la enseñanza: una experiencia de formación on-line basada en competencias. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, vol. 4, núm. 1, pp. 77-98
- Castaldi, B. (1974). *Diseño de centros educativos.* México: Editorial Pax México
- Castro, P. M., y Morales, R. M. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*, 19(3). doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree>
- Cattaneo, D. (2015). Arquitectura escolar moderna: interferencias, representación y pedagogía. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 6(1). Recuperado de <https://bit.ly/2G2gUiY>.
- Century School Fund (2000). *Research on the impact of school facilities on students and teachers.* Recuperado de <http://www.21csf.org/csf-home/Documents/ResearchImpactSchoolFacilitiesFeb2010.pdf>
- Coll Salvador, C.; Rochera Villach, M. J.; Mayordomo Saíz, R. M. et al. (2007). Evaluación continua y ayuda al aprendizaje. Análisis de una experiencia de innovación en educación superior con apoyo de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, núm. 13, vol. 5 (3), 783-804.
- Crespo, J. (2021). *Desde el siglo XIX hasta ahora, ¿cómo ha evolucionado el mobiliario en la educación superior.* Recuperado de <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/educacion/2021/09/24/siglo-xix-evolucionado-mobiliario-escolar-galicia/00031632484382435360769.htm>.
- Cruz, V. M., Jiménez, B. L., Jiménez, L. E., Méndez, D. Y., Vivas, S. A., y Zamora, A. W. (2007). *Factores que favorecen el desarrollo de una actitud positiva hacia la docencia.* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- Delgado, V. (2009). Organización del aula de Educación Primaria en centros educativos de Burgos y su provincia. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Burgos. Recuperado de Repositorio Institucional de la Universidad de Burgos.
- Duarte, J. (2003). Ambientes de Aprendizaje. Una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, 29, 97-113. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100007>
- Empresa AdamCorp (2020). *La importancia de la calidad en los mobiliarios escolares*. Recuperado de <https://adamacpr.com/inicio/f/la-importancia-de-la-calidad-en-el-mobiliario-escolar>.
- Errázuriz, L. (2015). Calidad Estética del Entorno Escolar: El (f)actor Invisible. *Arte, Individuo y Sociedad*, 27(1). Recuperado de <https://bit.ly/2KYZ8IW>
- Evers F.; Rush J. & Berdrow I. (1999). *The Bases of Competence. Skills for Lifelong Learning and Employability*. San Francisco, EE. UU.: Jossey-Bass.
- Farías, G. (2010). *Espacios de aprendizaje en educación superior: de la profesionalización a la innovación para la transformación digital*. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/138/153>.
- González, P. Z., Marrero, T. D., Ramírez, G. M., y Rodríguez, M. M. (2011). *Relación entre el sentido de pertenencia y el éxito académico en estudiantes de educación media, un aporte desde la Orientación*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Gutiérrez, Manuel. Guía de recomendaciones para el diseño de mobiliario escolar. Chile: UNESCO, 2001.
- Hernández, M. (2021). *Calidad en el mobiliario escolar ¿tiene importancia para las aulas?* México. Recuperado de <https://edime.es/blog/noticias/-calidad-en-el-mobiliario-escolar-tiene-importancia-para-las-aulas>.
- Huneeus, M & Mena, I (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura. Educación y Sociedad*. [https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2018/06/ConvivenciaEscolar\\_-Isidora-Mena-y-Marcial-Huneeus.pdf](https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2018/06/ConvivenciaEscolar_-Isidora-Mena-y-Marcial-Huneeus.pdf). Consultado el 13 de octubre del 2020.
- López, R. J., y Gauchi, J. M. (2009). Estrategias de comunicación corporativa en las franquicias de restauración. Análisis cromático de la identidad visual. *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 1–12. doi: [org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.4185/RLCS-64-2009-824-300-314](http://org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.4185/RLCS-64-2009-824-300-314)
- Malagón, V. (2018). *Infraestructura: clave de calidad en la educación*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/columnistas/articulo/infraestructura-es-clave-en-calidad-de-educacion-por-victor-malagon/260702/>.

- Migliani, A. (2020). *Escuelas del futuro: Cómo el mobiliario influye en el aprendizaje.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe/pe/938345/escuelas-del-futuro-como-el-mobiliario-influye-en-el-aprendizaje>.
- Naranjo, P. M. (2010). Factores que favorecen el desarrollo de una actitud positiva hacia las actividades académicas. *Revista de Educación*, 34(1), 31-53.
- Padilla, F. (1998). Respuesta del Edificio Escolar al Uso y Solicitudes (Análisis del deterioro), Énfasis en el Valle Central, Propuesta de Mejoras. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Palacios, M. L., y Zaraza, L. J. (2013). *Relación que Existe entre el Espacio Escolar y las Experiencias Significativas en los Niños y Niñas del Grado Transición del Jardín Infantil la Gacela.* (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Medellín. Recuperado de <https://bit.ly/2PgT2V3>
- Pichel, M. (2017). ¿Por qué Finlandia, el país con la mejor educación del mundo está transformando la arquitectura de sus escuelas? BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41232085>.
- Proyecto ISLHÁGUA (2020). *La importancia de que las escuelas dispongan de un buen mobiliario escolar.* Recuperado de [http://www.islhagua.itccanarias.org/web/guython/seo/linker-/asset\\_publisher/n7XT/content/la-importancia-de-que-las-escuelas-dispongan-de-un-buen-mobiliario-escolar?redirect=%2Fweb%2Fguython%2Fseo/linker](http://www.islhagua.itccanarias.org/web/guython/seo/linker-/asset_publisher/n7XT/content/la-importancia-de-que-las-escuelas-dispongan-de-un-buen-mobiliario-escolar?redirect=%2Fweb%2Fguython%2Fseo/linker).
- Quesada, M. (2019). *Condiciones de la infraestructura educativa en la región pacífico central: los espacios escolares que promueven el aprendizaje en aulas.* Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v43n1/2215-2644-edu-43-01-00293.pdf>.
- Rodríguez, L. (2011). *La evolución del mobiliario escolar.* España. Recuperado de <https://www.tecnicaindustrial.es/la-evolucion-del-mobiliario-escolar/>.
- Rosan, B. (2013). *From the campfire to the holodeck.* Copenhague, Dinamarca
- Santos, G. M. (1993.). Espacios escolares. Recuperado de <https://bit.ly/2E24CRT>
- Sanz, A. (2016). Factores estéticos determinantes de la calidad y el confort en el aula infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 53-65. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.3.267241>
- SteelCase (2017). *La importancia del mobiliario para los espacios educativos.* Recuperado de <https://ufficio.com.uy/2017/12/15/nuevos-la-importancia-del-mobiliario-los-espacios-educativos/>.
- Torres, A. (2016). *El mobiliario sí importa en las escuelas.* Recuperado de [https://elpais.com/economia/2016/02/10/actualidad/1455121704\\_660093.html](https://elpais.com/economia/2016/02/10/actualidad/1455121704_660093.html). Diario El País. Madrid (España).

- Universidad Nacional Autónoma de México (2012). *La infraestructura física educativa del futuro: una visión.* Recuperado de [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_11/Text/11\\_02a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_11/Text/11_02a.html).
- Urfeig, V. (2019). Rosan Bosch: el diseño como la clave para una educación relativa. Recuperado de <https://thepraxisjournal.com/rosan-bosch-diseno-la-clave-para-una-educacion-creativa/>.
- Viñao, A. (1993). El Espacio Escolar Introducción. Revista Historia de la educación, 12. Recuperado de <https://bit.ly/2zll31s>
- Zabalza, M. (1998). Criterios de calidad en la educación. Recuperado de [http://www.oei.es/inicial/articulos/criterios\\_calidad\\_educacion.pdf](http://www.oei.es/inicial/articulos/criterios_calidad_educacion.pdf)

*Se parte  
de  
nosotros*

## XVIII. ANEXOS

A continuación, se muestra la información de la EESP en relación a diversas características relacionadas al equipamiento.

### a) Infraestructura y equipamiento de la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Cuenta con expediente de inversión en trámite para renovación de su infraestructura?	No
¿Cuenta con saneamiento físico legal?	Sí
¿Cuenta con infraestructura disponible para ofertar nuevos programas de estudio (aulas y centro de recursos educativos)?	Sí
¿Cuenta con los siguientes espacios en concordancia a sus carreras y programas de estudio autorizados? [Aulas]	Sí
¿Cuenta con los siguientes espacios en concordancia a sus carreras y programas de estudio autorizados? [Laboratorios]	Sí
¿Cuenta con los siguientes espacios en concordancia a sus carreras y programas de estudio autorizados? [Talleres]	Sí
¿Cuenta con los siguientes espacios en concordancia a sus carreras y programas de estudio autorizados? [Centro de recursos]	Sí
¿Cuenta con áreas de libre disponibilidad para la práctica deportiva y fines recreacionales?	Sí
¿Cuenta con auditorios debidamente implementados y operativos?	Sí
¿Cuenta con aulas y demás infraestructura complementaria, para ofertar programas de post grado?	Sí

### b) Demanda, oferta y brechas de atención

Aspectos relacionados a la Institución	Información
En el análisis del entorno de su institución ¿Considera que existe actualmente una demanda no cubierta de docentes para la Educación Básica en la Región?	Sí
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Inicial]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Primaria]	Alto déficit (1000+)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Inicial EIB]	Moderado déficit (200 a 1000)

De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Primaria EIB]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Básica Alternativa]	Bajo déficit (50-200)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Básica Especial]	Bajo déficit (50-200)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Comunicación]	Alto déficit (1000+)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Matemática]	Alto déficit (1000+)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Ciencias Sociales]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Educación para el Trabajo]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad religión]	Moderado déficit (200 a 1000)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad Educación Física]	Alto déficit (1000+)
De identificar una demanda no cubierta, ésta, ¿En qué especialidades se dan? [Educación Secundaria, especialidad inglés]	Moderado déficit (200 a 1000)
¿Utiliza la información de las brechas de formación docente para su planificación institucional?	Regular

c) Acceso y condiciones de los estudiantes a la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Considera usted que la ubicación de la Institución en su Región permite un adecuado acceso para la comunidad educativa? Señale el grado de dificultad.	Muy fácil
¿La situación de vivienda de los estudiantes en la ciudad donde está la escuela o instituto? Es: [Propia]	60%
¿La situación de vivienda de los estudiantes en la ciudad donde está la escuela o instituto? Es: [Alquilada]	20%

¿La situación de vivienda de los estudiantes en la ciudad donde está la escuela o instituto? Es: [Regresan a su comunidad todos los días]	20%
¿Cuáles son los medios de transporte más empleados por su comunidad educativa para trasladarse a la Institución?	Automóvil particular / servicios de taxi
Señale la composición de sus estudiantes según zona de residencia: [Del mismo distrito]	60%
Señale la composición de sus estudiantes según zona de residencia: [De distritos aledaños]	20%
Señale la composición de sus estudiantes según zona de residencia: [De otras provincias]	20%
Señale la composición de sus estudiantes según zona de residencia: [De otras regiones]	0%
¿De qué zona geográfica proceden la mayor parte de sus estudiantes?	Del mismo distrito donde se ubica la Institución

d) Oferta de la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Cuántos programas tienen el Instituto o Escuela? En funcionamiento y autorizadas.	4 programas de estudio
¿Qué programas piensa licenciar el Instituto o Escuela? mencionarlos	Educación Física
¿Considera que la Oferta de Formación Inicial Docente de su institución responde a la demanda de docentes en la Educación Básica en su Región? ¿En qué especialidades responde? [Educación Inicial]	Responde con reducida oferta
¿Considera que la Oferta de Formación Inicial Docente de su institución responde a la demanda de docentes en la Educación Básica en su Región? ¿En qué especialidades responde? [Educación Inicial EIB]	Responde con reducida oferta
¿Considera que la Oferta de Formación Inicial Docente de su institución responde a la demanda de docentes en la Educación Básica en su Región? ¿En qué especialidades responde? [Educación Primaria EIB]	Responde con reducida oferta
¿Considera que la Oferta de Formación Inicial Docente de su institución responde a la demanda de docentes en la Educación Básica en su Región? ¿En qué especialidades responde? [Educación Secundaria, especialidad Educación Física]	Responde con reducida oferta

<p>¿Cuál es la oferta más relevante de su institución educativa en términos de matrícula y vacantes? Seleccione más de una opción de ser el caso</p>	Educación Inicial, Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB, Educación Secundaria, especialidad Educación Física
<p>¿Tiene perspectivas de incrementar o reducir la oferta educativa del IESP / EESP durante los próximos años? De ser así, ¿en qué especialidades?</p>	Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB, Educación Secundaria, especialidad Comunicación, Educación Secundaria, especialidad Educación Física
<p>¿De dar segunda especialidad? ¿Qué especialidades le gustaría ofrecer?</p>	Educación Secundaria, especialidad Comunicación, Educación Secundaria, especialidad Matemática, Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Gestión institucional]</p>	Moderada
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Gestión académica]</p>	Muy alta
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Gestión presupuestal]</p>	Muy alta
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Personal directivo]</p>	Moderada
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Personal administrativo]</p>	Alta
<p>¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Personal docente]</p>	Alta

¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Infraestructura]	Alta
¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Equipamiento]	Alta
¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Mobiliario]	Alta
¿Considera que bajo su actual capacidad se podría expandir su oferta educativa? ¿O necesitan fortalecimiento en algún aspecto para llegar a dicho propósito? Señale gradualmente la necesidad de fortalecimiento por cada ítem, donde 5 es una muy alta necesidad. [Conectividad]	Alta

*Se parte  
de nosotros*

e) Gestión Institucional de la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
35. ¿La institución cuenta con los siguientes instrumentos de gestión?	Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Institucional, Manual de Procesos Académicos, Proyecto Curricular Institucional
¿Con qué frecuencia utiliza los instrumentos de gestión? [Proyecto Educativo Institucional]	Frecuentemente
¿Con qué frecuencia utiliza los instrumentos de gestión? [Plan Anual de Trabajo]	Frecuentemente
¿Con qué frecuencia utiliza los instrumentos de gestión? [Reglamento Institucional]	Muy frecuentemente
¿Con qué frecuencia utiliza los instrumentos de gestión? [Manual de Procesos Institucionales]	Frecuentemente
¿Con qué frecuencia utiliza los instrumentos de gestión? [Proyecto Curricular Institucional]	Muy frecuentemente
¿Identifica usted dificultades para la elaboración y/o aplicación de los instrumentos de gestión? [Proyecto Educativo Institucional]	Poca dificultad
¿Identifica usted dificultades para la elaboración y/o aplicación de los instrumentos de gestión? [Plan Anual de Trabajo]	Poca dificultad
¿Identifica usted dificultades para la elaboración y/o aplicación de los instrumentos de gestión? [Reglamento Institucional]	Poca dificultad
¿Identifica usted dificultades para la elaboración y/o aplicación de los instrumentos de gestión? [Manual de Procesos Académicos]	Poca dificultad
¿Identifica usted dificultades para la elaboración y/o aplicación de los instrumentos de gestión? [Proyecto Curricular Institucional]	Poca dificultad
¿Cuál es el nivel de participación de la comunidad educativa en la elaboración de los instrumentos de gestión de su institución?	Nivel alto
¿Utiliza o aplica indicadores de monitoreo para la medición de los avances de los Instrumentos de Gestión?	Sí
Sobre la base del diagnóstico que realizó en su institución ¿en qué aspectos identifica mayores dificultades o retos?	Gestión académica, Gestión presupuestal, Personal docente, Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario, Conectividad

¿Cómo considera que la planificación y ejecución de actividades de la institución se articula con el cumplimiento de las disposiciones normativas y orientaciones de la Educación Superior Pedagógica? Valore en escala del 1 al 5, donde 5 es la mayor valoración. [Ley N° 30512 Reglamento de la Ley]	Muy alta
¿Cómo considera que la planificación y ejecución de actividades de la institución se articula con el cumplimiento de las disposiciones normativas y orientaciones de la Educación Superior Pedagógica? Valore en escala del 1 al 5, donde 5 es la mayor valoración. [Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública]	Muy alta
¿Cómo considera que la planificación y ejecución de actividades de la institución se articula con el cumplimiento de las disposiciones normativas y orientaciones de la Educación Superior Pedagógica? Valore en escala del 1 al 5, donde 5 es la mayor valoración. [Modelo del Servicio Educativo para EESP]	Muy alta
¿Cómo considera que la planificación y ejecución de actividades de la institución se articula con el cumplimiento de las disposiciones normativas y orientaciones de la Educación Superior Pedagógica? Valore en escala del 1 al 5, donde 5 es la mayor valoración. [Norma Técnica que regula la elaboración de instrumentos de gestión]	Muy alta
¿Cómo considera que la planificación y ejecución de actividades de la institución se articula con el cumplimiento de las disposiciones normativas y orientaciones de la Educación Superior Pedagógica? Valore en escala del 1 al 5, donde 5 es la mayor valoración. [Guía metodológica para la elaboración de instrumentos de gestión DIFOID]	Muy alta
¿En qué porcentaje las actividades planificadas son ejecutadas?	60%
¿En qué áreas o actividades planificadas, identifica dificultades para la ejecución?	Gestión Académica, Investigación e innovación, Fortalecimiento del Docente Formador, Infraestructura y equipamiento educativo
¿Han realizado esfuerzos para mejorar los procesos en la institución? Señale el grado de esfuerzo en escala del 1 al 5, donde 5 es el mayor esfuerzo.	Mayor esfuerzo
Si mejoraron procesos o procedimientos, ¿Cuáles fueron?	Matrícula, admisión, proceso administrativo de compra, titulación, traslados interno y externo
¿Considera usted que la estructura organizacional (unidades orgánicas y personal) de su institución permite lograr los objetivos institucionales?	Regular
¿Considera que la organización de su institución está basada en un enfoque de gestión por procesos?	Está en proceso a instalar la gestión por procesos

f) Gestión del Personal de la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿El IESPP / EESPPL tiene la cantidad de plazas directivas o jerárquicas suficientes, según los puestos aprobados en la Norma?	Sí
¿El IESPP / EESPPL tiene la cantidad de plazas docentes necesarias para atender los programas de estudios aprobados?	No
¿Implementa algún programa de fortalecimiento de capacidades para su personal directivo?	Sí
¿En qué aspectos ha fortalecido capacidades de su personal directivo en los últimos dos años?	En las especialidades en que dictan, En gestión pedagógica, En Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
¿Considera que las visitas de la DRE para el soporte de la gestión de la institución contribuyen a mejorar la gestión institucional? Valore del 1 al 5 donde 5 es la mayor valoración.	Regular
¿La EESPPL / IESPP está organizado y tiene orientaciones internas para brindar el servicio educativo de manera remota? Valore del 1 al 5 donde 5 es la mayor valoración.	Tiene orientaciones y está organizada
¿Considera usted que las modalidades de selección de personal docente y administrativo permiten la contratación oportuna de profesionales idóneos para su institución educativa?	No

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Emplea mecanismos para evitar la deserción de sus estudiantes?	Sí
¿Qué porcentaje de egresados se logran titular?	80%
¿Cuáles son los principales motivos por los cuales no logran titularse a tiempo los egresados de la institución?	Tiempos de trámite, Dificultad en horarios para hacer trámite

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Los docentes de su institución responden adecuadamente al perfil de la especialidad en la que se desempeñan?	La gran mayoría
¿Cuáles son las especialidades en las que tiene mayor dificultad para hallar docentes para la Institución?	Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB, Educación Secundaria, especialidad Educación Física
¿Cuáles serían los principales factores que explican la dificultad?	Los requisitos que son aprobados por el MINEDU.

¿Qué porcentaje de docentes responden adecuadamente a la especialidad en la que se desempeñan? [Educación Inicial]	100%
¿Qué porcentaje de docentes responden adecuadamente a la especialidad en la que se desempeñan? [Educación Inicial EIB]	60%
¿Qué porcentaje de docentes responden adecuadamente a la especialidad en la que se desempeñan? [Educación Primaria EIB]	60%
¿Qué porcentaje de docentes responden adecuadamente a la especialidad en la que se desempeñan? [Educación Secundaria, especialidad Educación Física]	60%
¿Implementa algún programa de fortalecimiento de capacidades para sus docentes?	Sí
¿En qué aspectos ha fortalecido capacidades de sus docentes en los últimos dos años? Señale el porcentaje de docentes beneficiado en cada tema de capacitación. [40%]	En gestión pedagógica
¿En qué aspectos ha fortalecido capacidades de sus docentes en los últimos dos años? Señale el porcentaje de docentes beneficiado en cada tema de capacitación. [80%]	En Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
¿De dónde provienen las fuentes que financiaron las capacitaciones?	La Institución
¿Existe algún mecanismo o criterio de priorización para las capacitaciones a docentes?	Sí

**g) Condiciones para el servicio educativo brindado por la Escuela**

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Considera que la actual infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos para el aprendizaje de la institución, permite brindar un servicio educativo adecuado, respondiendo a las necesidades pedagógicas de sus estudiantes? Especifique el nivel de adecuación [Infraestructura]	Buen servicio
¿Considera que la actual infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos para el aprendizaje de la institución, permite brindar un servicio educativo adecuado, respondiendo a las necesidades pedagógicas de sus estudiantes? Especifique el nivel de adecuación. [Equipamiento]	Buen servicio
¿Considera que la actual infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos para el aprendizaje de la institución, permite brindar un servicio educativo adecuado, respondiendo a las necesidades pedagógicas de sus estudiantes? Especifique el nivel de adecuación. [Mobiliario]	Regular servicio
¿Considera que la actual infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos para el aprendizaje de la institución, permite brindar un servicio educativo adecuado, respondiendo a las necesidades pedagógicas de sus estudiantes? Especifique el nivel de adecuación. [Otros recursos para el aprendizaje]	Buen servicio
¿Emplea algún mecanismo de supervisión del estado de la infraestructura y el equipamiento de la institución?	Sí

¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Existencia de un aula virtual con capacidad para todo el alumnado]	Muy buena
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Estudiantes, docentes y administrativos con email institucional]	Regular
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Estudiantes y Docentes con competencias en TICs (manejo de plataforma)]	Maneján muy bien las TIC
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Conectividad adecuada]	Muy buena
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Soporte técnico permanente]	Muy bueno
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Control de asistencias]	Muy bueno
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Sistema de calificaciones]	Muy bueno
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Carga de archivos]	Muy bueno
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Sistema de reclamos y consultas (helpdesk)]	Muy bueno
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Un servidor con suficiente soporte de hardware]	Regular
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Estudiantes y Docentes con computador]	Bueno

¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Metodologías del docente para la enseñanza virtual]	Regular
¿Cómo considera la capacidad de la institución para responder a la provisión del servicio educativo en la enseñanza en modalidad a distancia? Especifique el nivel de capacidad. [Licencias de software especializados para estudiantes y docentes]	Regular
¿Se manejan adecuadamente los sistemas de información académica de matrícula, admisión, docentes, notas?	Bueno
¿Cómo se encuentra el estado de la conectividad o internet en la Institución?	Bueno

#### h) Manejo de los recursos presupuestales en la Escuela

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿Qué área de su institución maneja el presupuesto?	Unidad de presupuesto
¿Con cuánto personal cuenta en la actualidad para la gestión de presupuesto, programación, ejecución, control?	01 persona
¿Cómo manejan sus ingresos recaudados? ¿Se realiza a través de la DRE o lo llevan a cabo de manera autónoma?	Se realiza de manera autónoma
¿Si el manejo es de manera autónoma, a través de que medio los realiza?	Mediante una cuenta en alguna entidad bancaria
¿Los ingresos anuales de la institución están en promedio de?	201,000 a 300,000

Aspectos relacionados a la Institución	Información
¿En cuáles de los escenarios de optimización de la oferta educativa pedagógica regional considera que su institución podría involucrarse?	Creación EESP, Creación programas
¿Cuáles de los escenarios ve prioritarios para implementar la optimización de oferta FID en su Región?	Creación EESP, Creación programas

A continuación, haremos una breve descripción de los docentes que forman parte de la EESP. Así mismo, mencionaremos los programas de estudios que ofrece la Escuela.

Programas de estudios que ofrece la EESP:

- Educación Inicial
- Educación Física
- Educación Inicial Intercultural Bilingüe
- Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Los cursos que dictas los docentes formadores, están en el marco del Diseño curricular aprobado por la DIFOID- Minedu, entre ellos tenemos:

Ciencia y Epistemología, Fundamentos de la educación inicial I, Matemática, Práctica profesional IX, práctica profesional, deporte, recreación, "Niñez y adolescencia II, Educación Física, Investigación educativa IX-C- Educ. Inicial EIB, Desarrollo personal, Desarrollo Personal, Lengua Originaria, Comunicación II y literatura en contextos Diversos, Práctica e investigación, currículo y didáctica aplicada a la educación física e investigación, Practica e Investigación y juego, desarrollo y aprendizaje de la primera infancia en contextos diversos, Epistemología de la Educación Física Ciencia y Epistemologías, Lectura y escritura comunicación oral, Práctica pre profesional y otros.

La población Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica, está conformada por 18 docentes, los mismos que se encuentran distribuidos según las siguientes características:

De los 18 docentes, 06 tienen más de 20 años laborando en la Escuela, 01 docente con 16 años y los demás, menos de 10 años de tiempo laboral. Adicional podemos mencionar, que el mayor porcentaje de docentes son hombres, con el 72.2% y en el mayor número de docentes tienen condición laboral contratada, siendo el 55.6%; a continuación, se muestran la distribución a detalle:

#### Sexo de los docentes encuestados

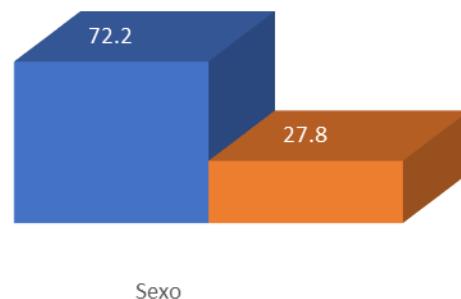
		Frecuencia	Porcentaje
Variables	Hombre	13	72,2
	Mujer	5	27,8
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

**Gráfico N° 01: Porcentaje de docentes encuestados, según sexo, año 2021**

■ Hombre ■ Mujer



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

### Condición laboral en la EESP

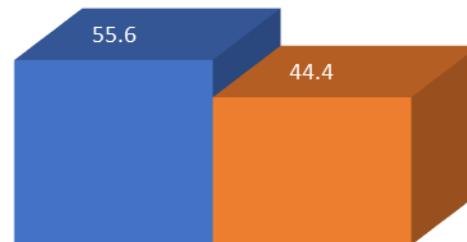
		Frecuencia	Porcentaje
Variables	Contratado	10	55,6
	Nombrado	8	44,4
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

**Gráfico N° 02: Porcentaje de docentes encuestados, según condición laboral, año 2021**

■ Contratado ■ Nombrado



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

### Necesidades formativas:

El análisis de la información estructura en base a temáticas y un listado de preguntas, que fueron aplicadas a los docentes, a través de los medios digitales de la Escuela. (Anexo1)

¿Cree que necesita algunos cursos, talleres formativos, que permita mejorar su labor de docente formador?

Tabla N° 1: Necesidad de llevar cursos formativos		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

### Conocimiento Pedagógico general:

¿Comprende las principales características del desarrollo y aprendizaje de adultos, y conoce estrategias generales de formación de adultos?

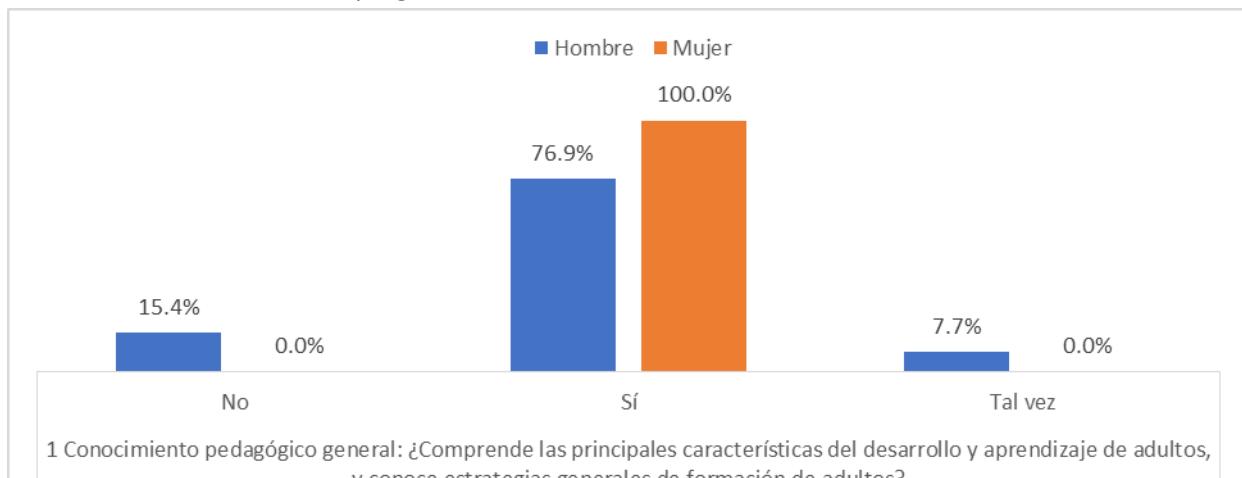
Tabla N° 2		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	2	11,1
	Sí	15	83,3

	Tal vez	1	5,6
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 3

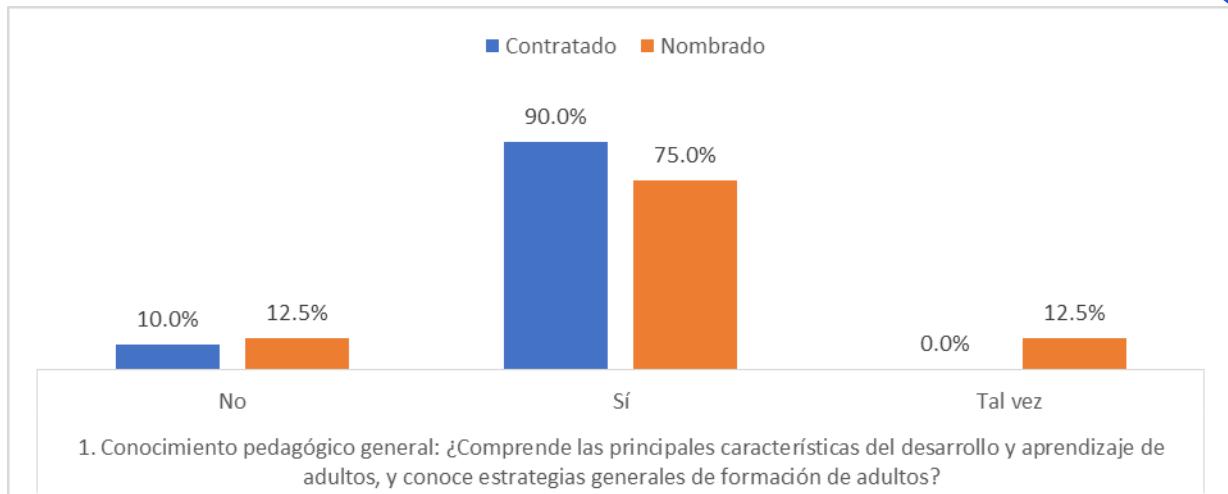
Detalle de la pregunta N° 1, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 4

Detalle de la pregunta N° 1, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

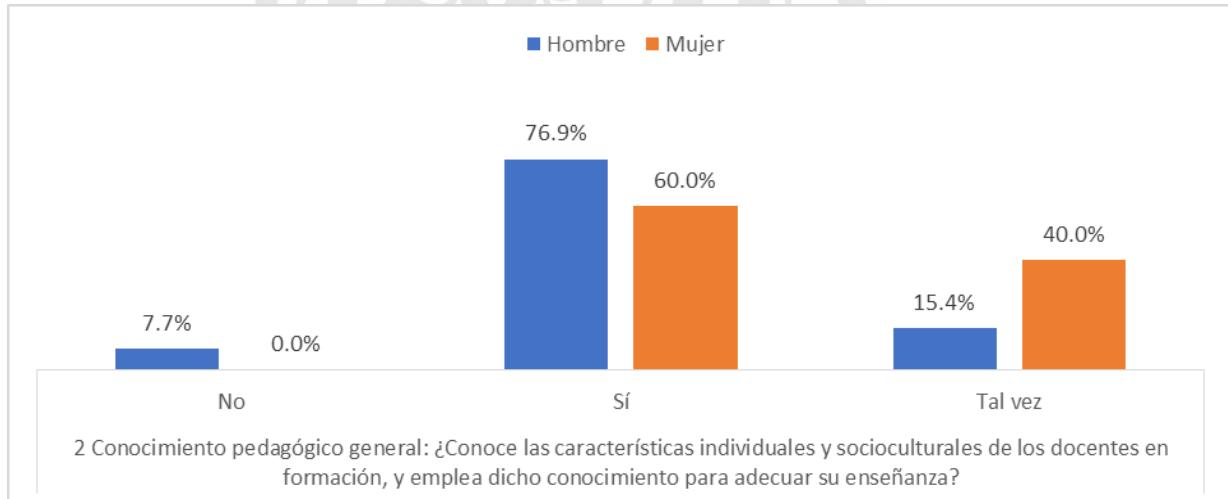
¿Conoce las características individuales y socioculturales de los docentes en formación, y emplea dicho conocimiento para adecuar su enseñanza?

Tabla N° 3		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	1	5,6
	Sí	13	72,2
	Tal vez	4	22,2
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

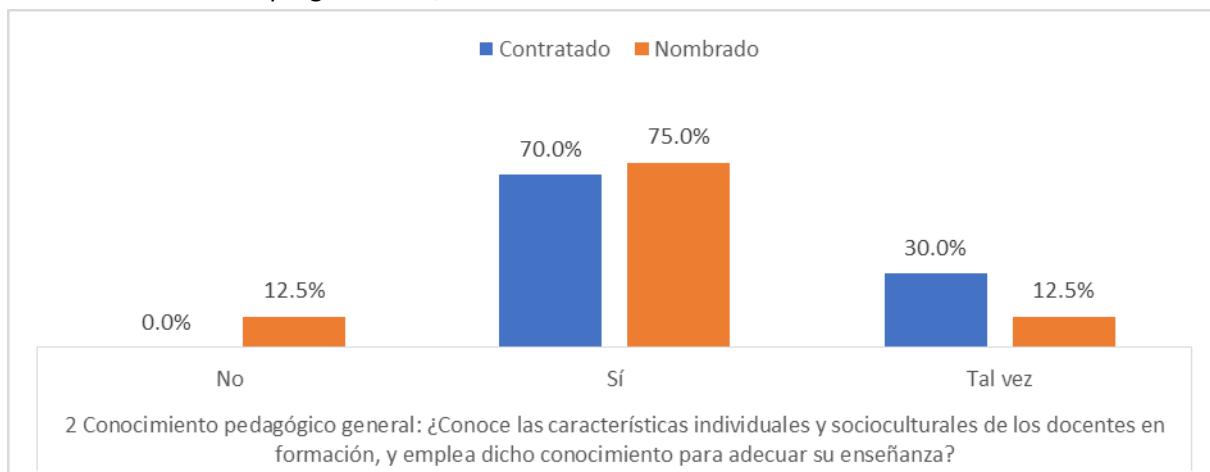
Gráfico N° 5

Detalle de la pregunta N° 2, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 6  
Detalle de la pregunta N° 2, en relación a la condición laboral de los docentes



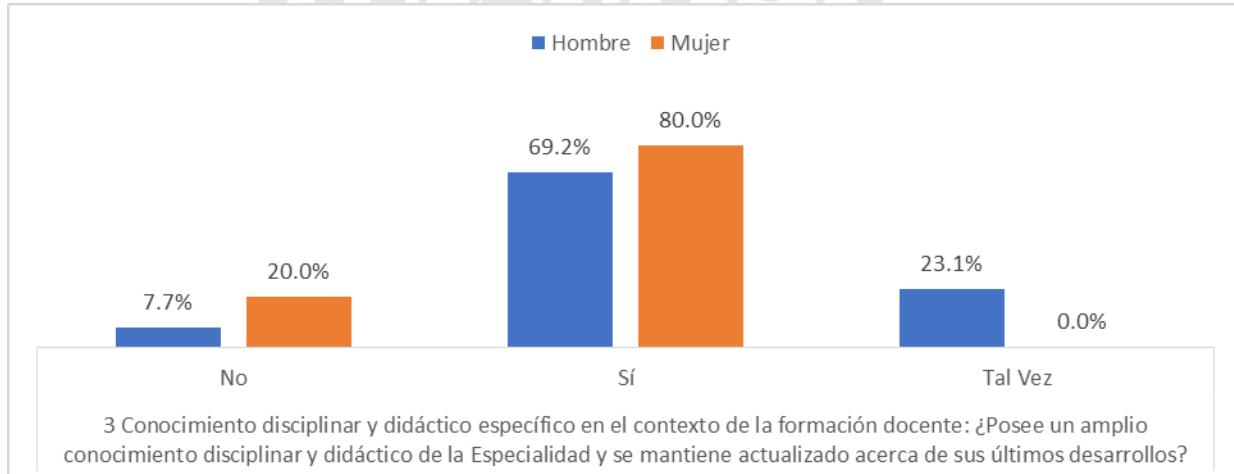
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Conocimiento disciplinar y didáctico específico en el contexto de la formación docente:  
¿Posee un amplio conocimiento disciplinar y didáctico de la Especialidad y se mantiene actualizado acerca de sus últimos desarrollos?

Tabla N° 4		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	2	11,1
	Sí	13	72,2
	Tal Vez	3	16,7
	Total	18	100,0

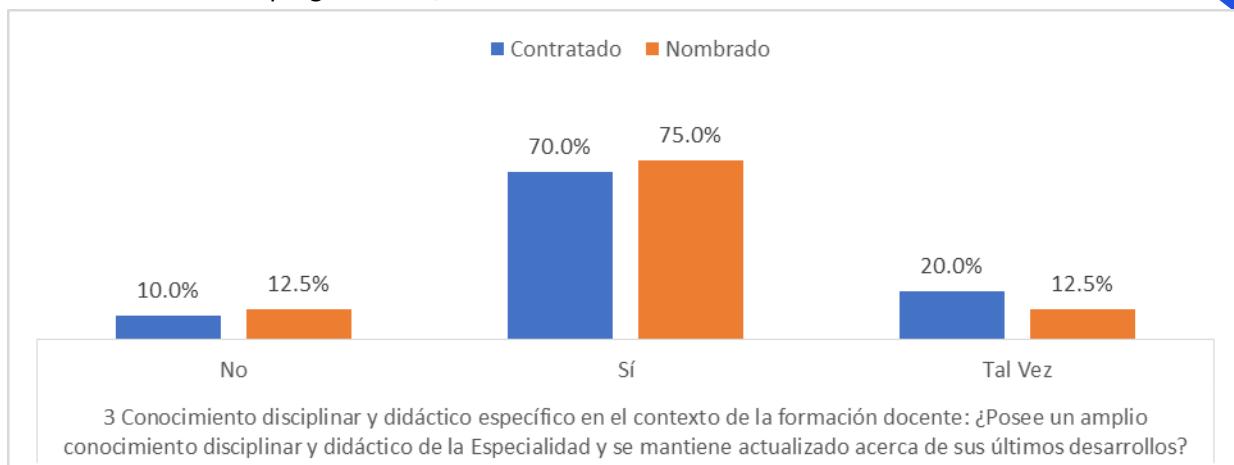
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 7  
Detalle de la pregunta N° 3, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 8  
Detalle de la pregunta N° 3, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Posee un profundo conocimiento sobre cómo se conecta el aprendizaje disciplinar y didáctico de la especialidad con las prácticas de enseñanza en el ámbito de una o más áreas curriculares?

Tabla N° 5		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	5	27,8
	Sí	10	55,6
	Tal Vez	3	16,7
	Total	18	100,0

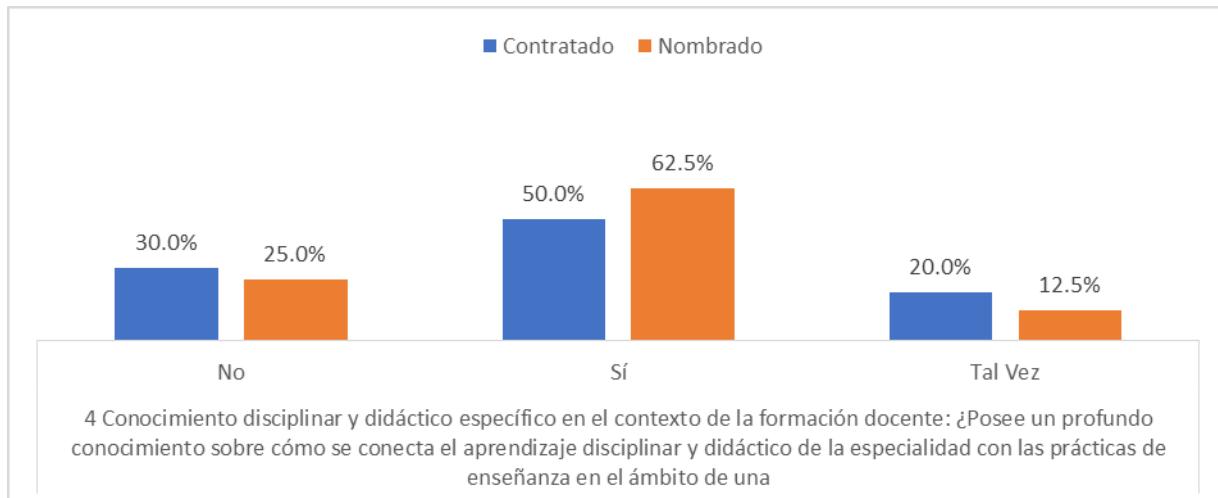
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 9  
Detalle de la pregunta N° 4, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 10  
Detalle de la pregunta N° 4, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Conocimiento de teorías y metodologías para la formación docente:  
¿Posee una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantiene una postura crítica frente a estos?

Tabla N° 6		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	3	16,7
	Sí	10	55,6
	Tal Vez	5	27,8
	Total	18	100,0

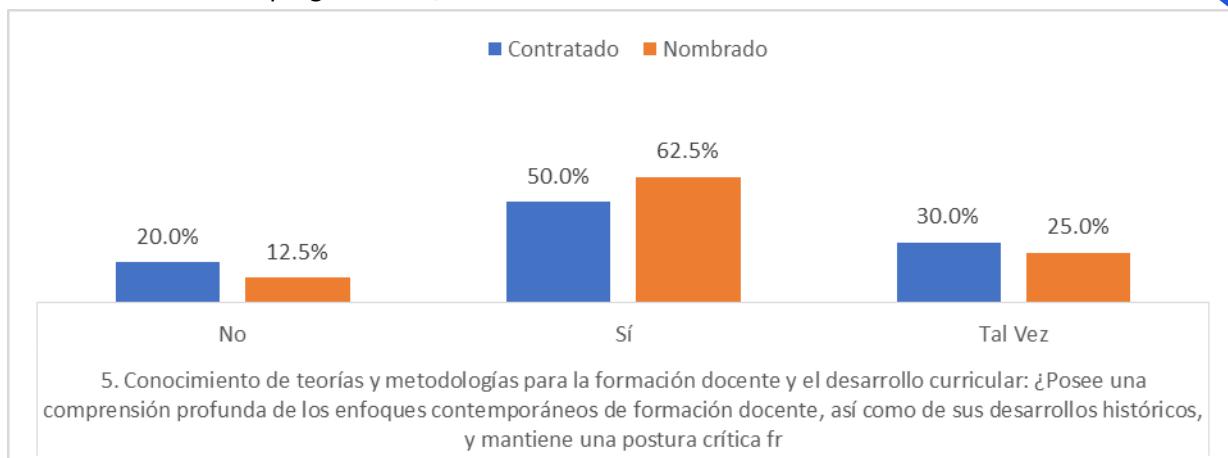
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 11  
Detalle de la pregunta N° 5, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 12  
Detalle de la pregunta N° 5, en relación a la condición laboral de los docentes



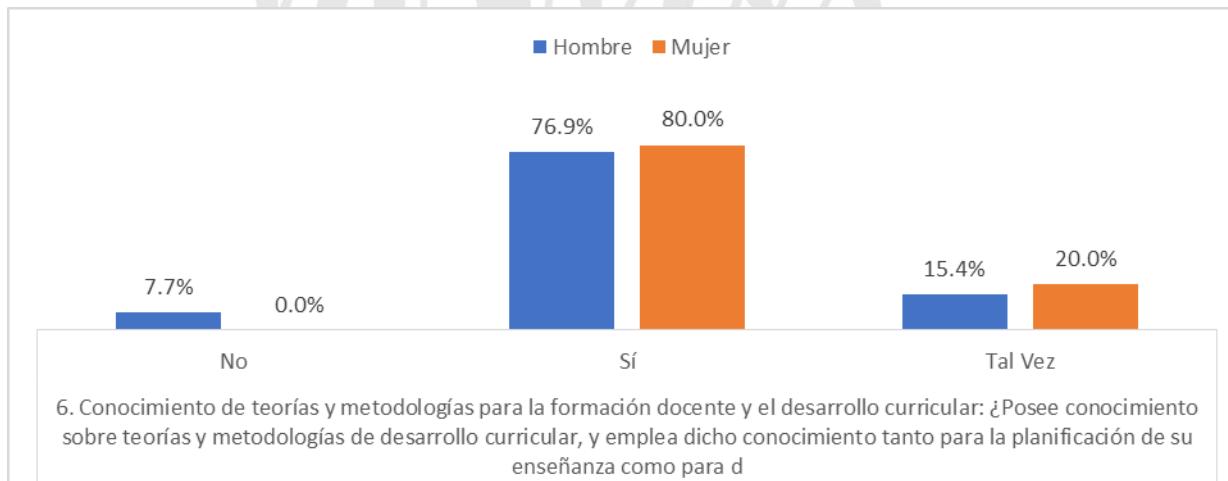
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Posee conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional?

Tabla N° 7		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	1	5,6
	Sí	14	77,8
	Tal Vez	3	16,7
	Total	18	100,0

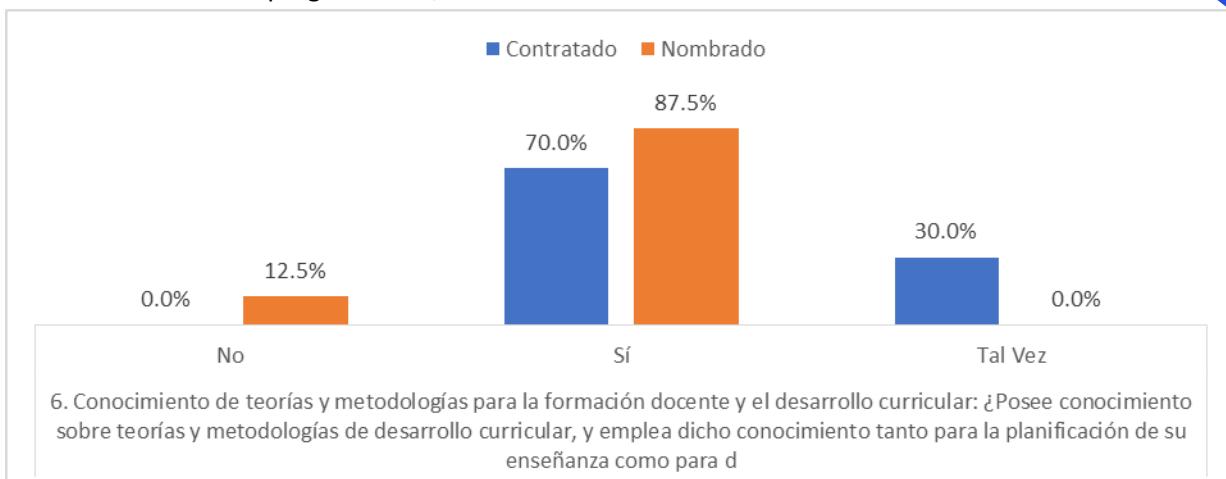
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 13  
Detalle de la pregunta N° 6 en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 14  
Detalle de la pregunta N° 6, en relación a la condición laboral de los docentes



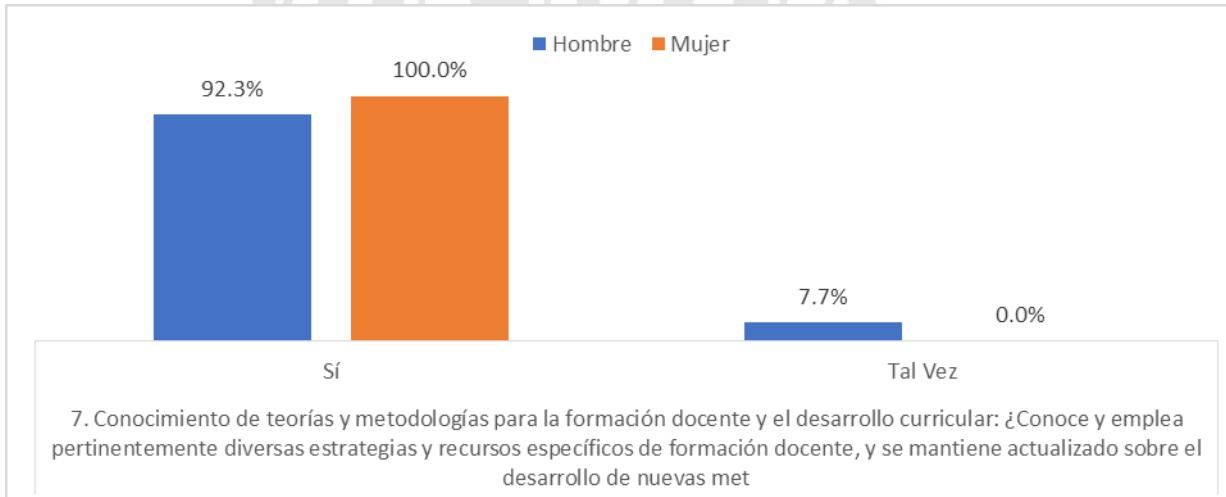
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Conoce y emplea pertinentemente diversas estrategias y recursos específicos de formación docente, y se mantiene actualizado sobre el desarrollo de nuevas metodologías para la formación de maestros?

Tabla N° 8		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	17	94,4
	Tal Vez	1	5,6
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 15  
Detalle de la pregunta N° 7, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 16  
Detalle de la pregunta N° 7, en relación a la condición laboral de los docentes



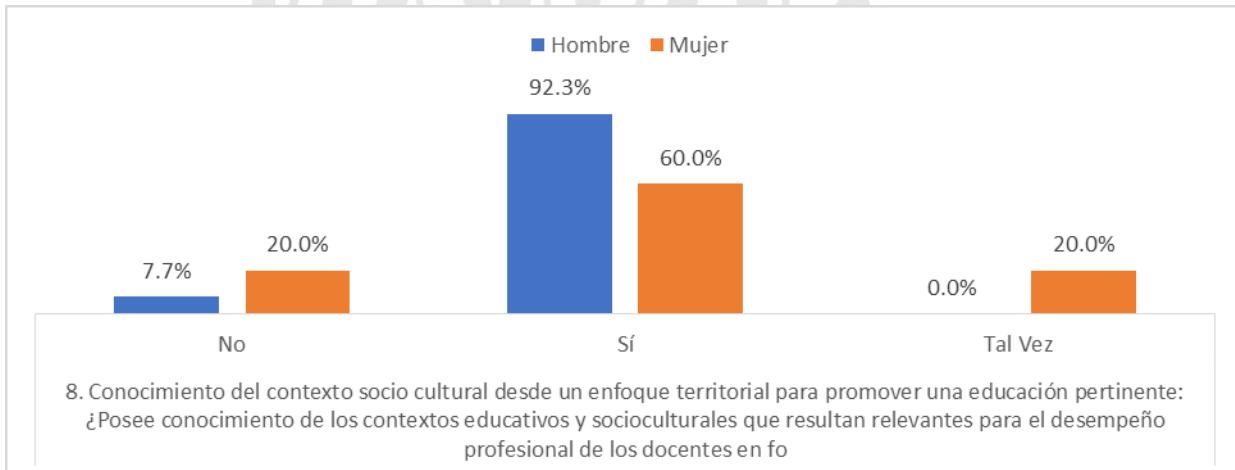
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Posee conocimiento de los contextos educativos y socioculturales que resultan relevantes para el desempeño profesional de los docentes en formación?

Tabla N° 9		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	2	11,1
	Sí	15	83,3
	Tal Vez	1	5,6
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

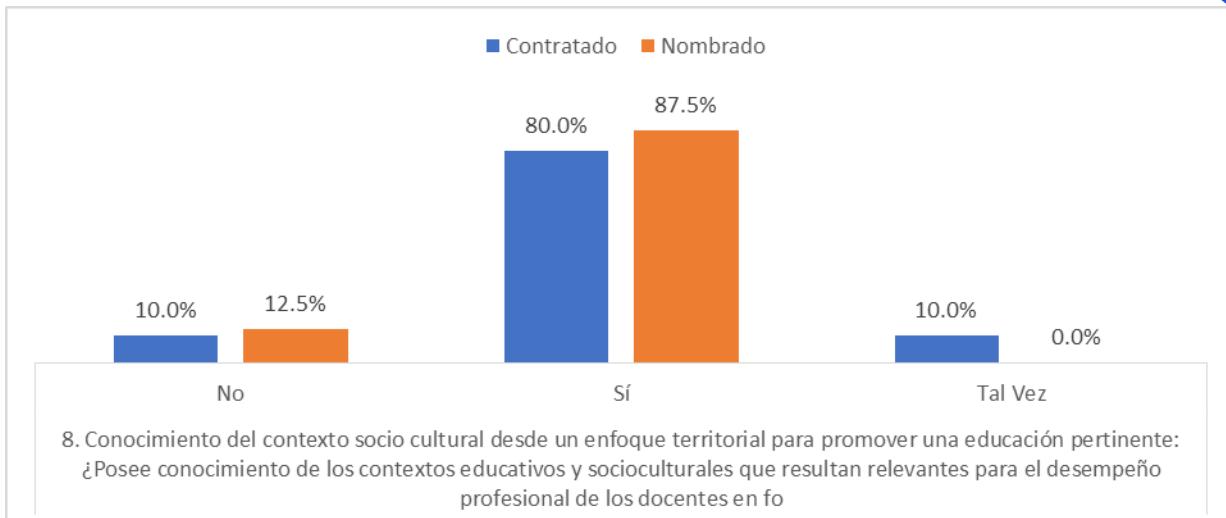
Gráfico N° 17  
Detalle de la pregunta N° 8, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 18

Detalle de la pregunta N° 8, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

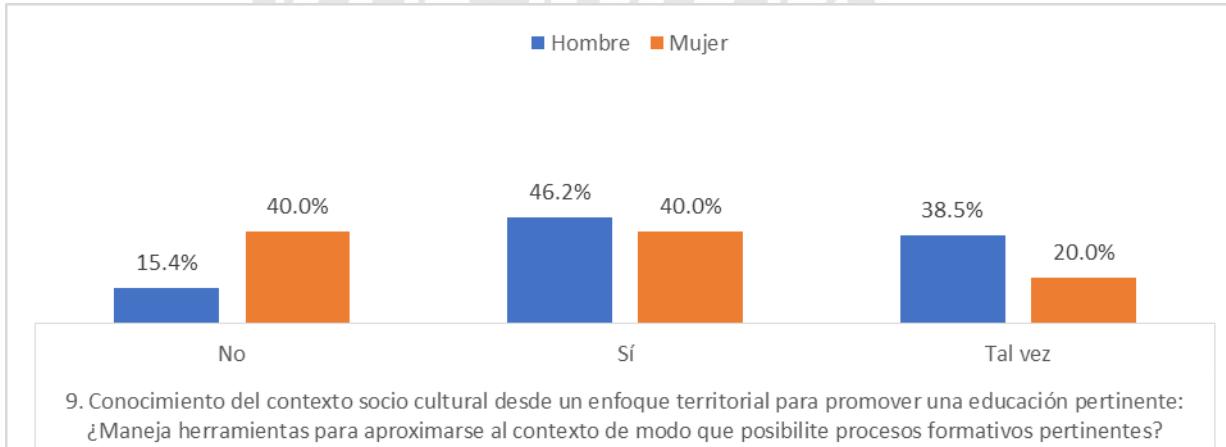
¿Maneja herramientas para aproximarse al contexto de modo que posibilite procesos formativos pertinentes?

Tabla N° 10		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	4	22,2
	Sí	8	44,4
	Tal vez	6	33,3
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 19

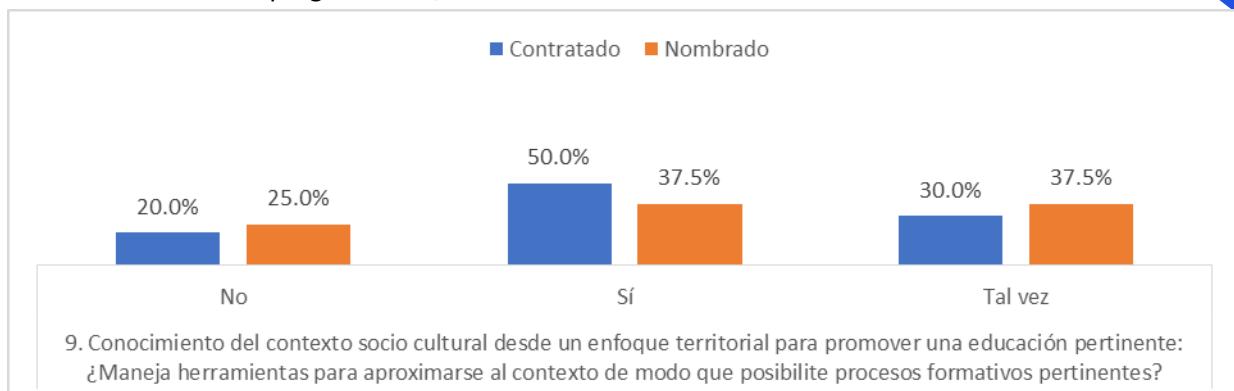
Detalle de la pregunta N° 9, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 20

Detalle de la pregunta N° 9, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Conocimiento sobre la investigación educativa y los estudios en materia de formación docente y educación básica:

¿Tiene una comprensión profunda de los principales enfoques y metodologías de investigación educativa, y se mantiene actualizado acerca de los desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios en materia de formación docente y educación básica?

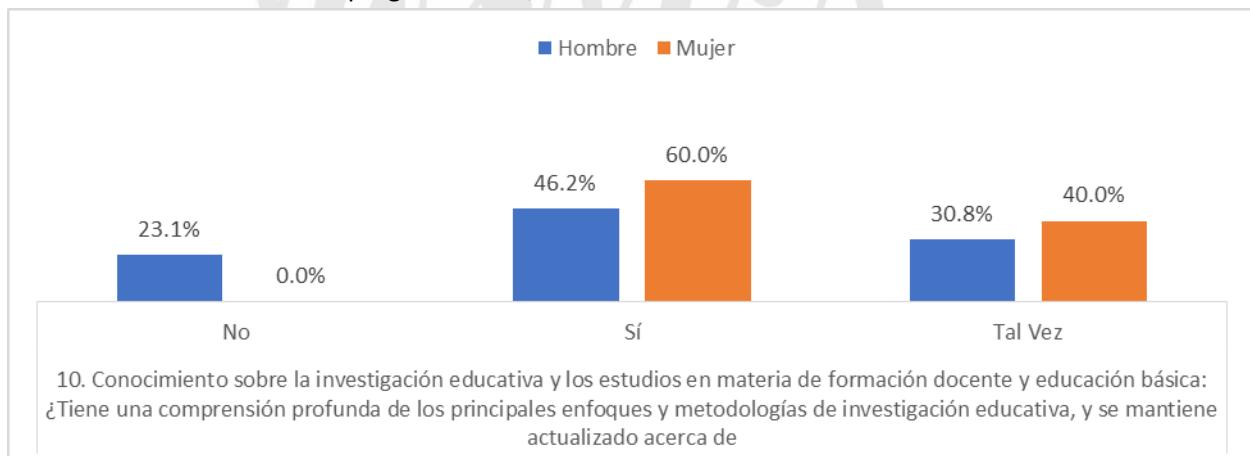
Tabla N° 11		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	3	16,7
	Sí	9	50,0
	Tal Vez	6	33,3
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 21

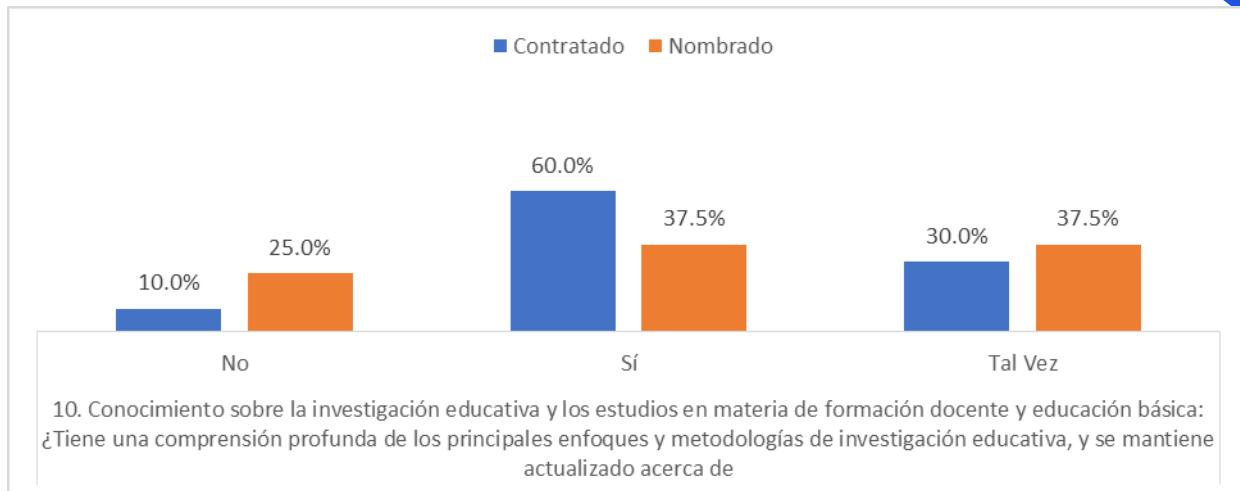
Detalle de la pregunta N° 10, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 22

Detalle de la pregunta N° 10, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Posee criterios para observar, cuestionar y plantearse interrogantes sobre la práctica pedagógica y construir saber pedagógico tanto para la educación básica como para la formación docente desde una perspectiva interdisciplinaria, contextualizada y crítica?

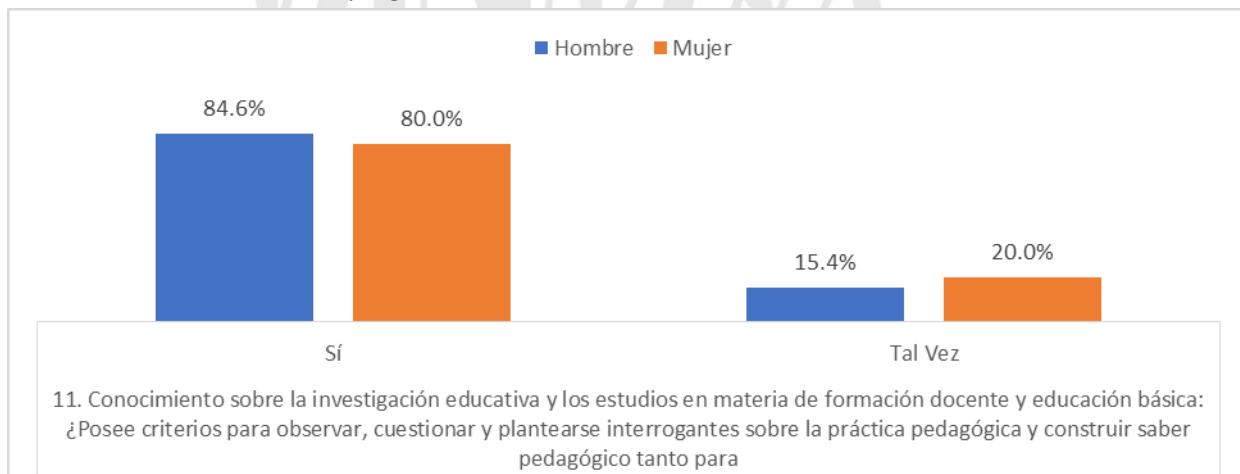
Tabla N° 12		Frecuencia	Porcentaje
	Sí	15	83,3
	Tal Vez	3	16,7
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 23

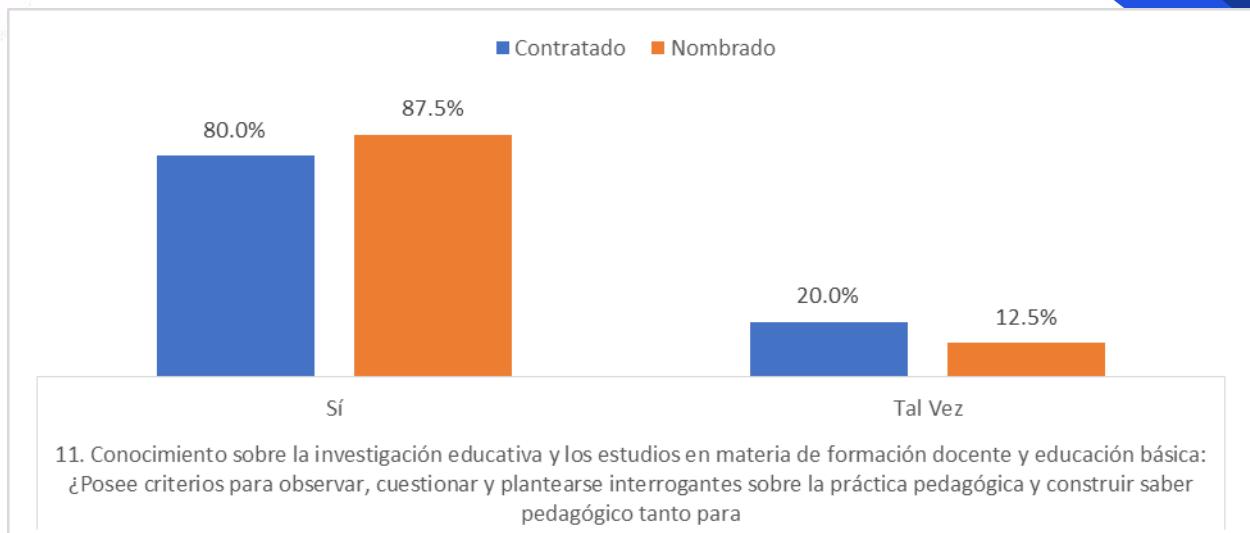
Detalle de la pregunta N° 11, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 24

Detalle de la pregunta N° 11, en relación a la condición laboral de los docentes



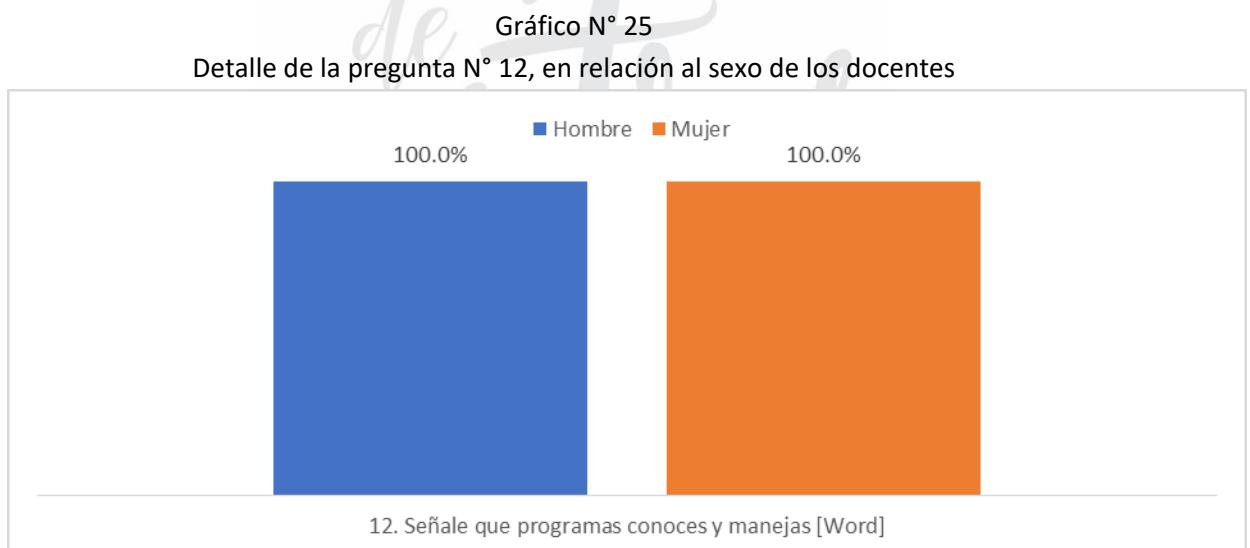
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Conocimiento y manejo de TIC:  
 Conoces y manejas el programa [Word]

Tabla N° 13		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Conozco y manejo		
	Conozco y manejo	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

### Conoces y manejas el programa [Power Paint]

Tabla N° 14

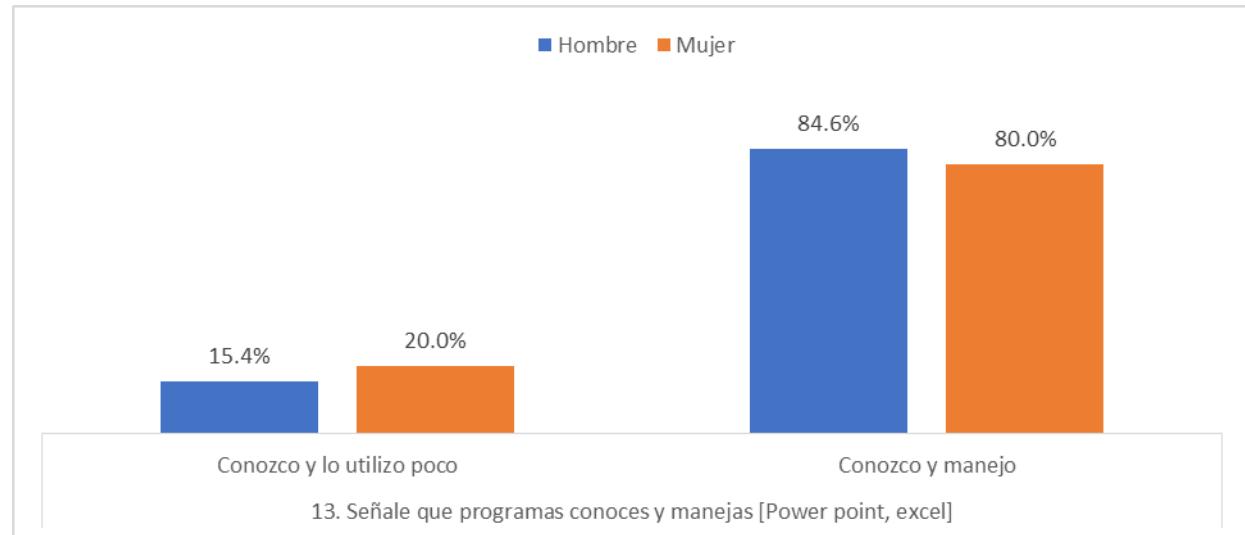
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Conozco y lo utilizo poco	3	16,7
	Conozco y manejo	15	83,3
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 26

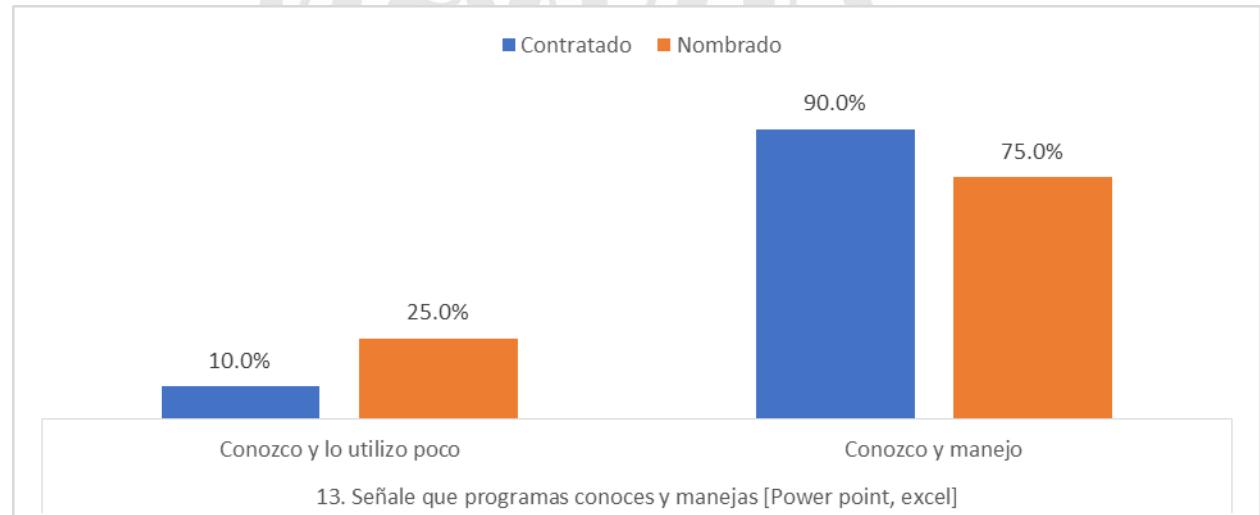
Detalle de la pregunta N° 13, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 27

Detalle de la pregunta N° 13, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

### Conoces y manejas el programa [Excel]

Tabla N° 15

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Conozco y lo utilizo poco	9	50,0

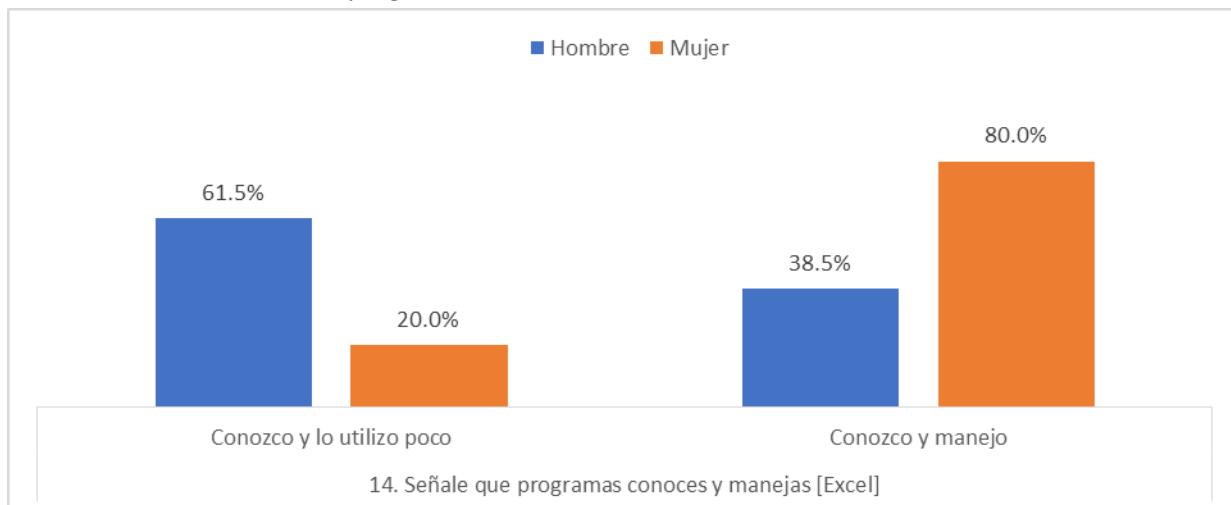
	Conozco y manejo	9	50,0
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 28

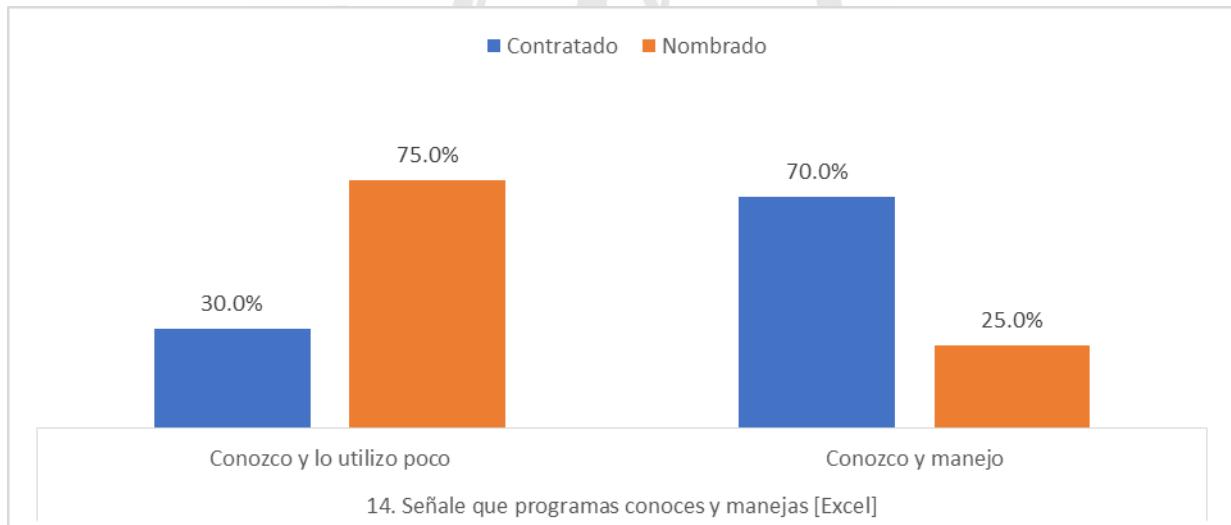
Detalle de la pregunta N° 14, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 29

Detalle de la pregunta N° 14, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

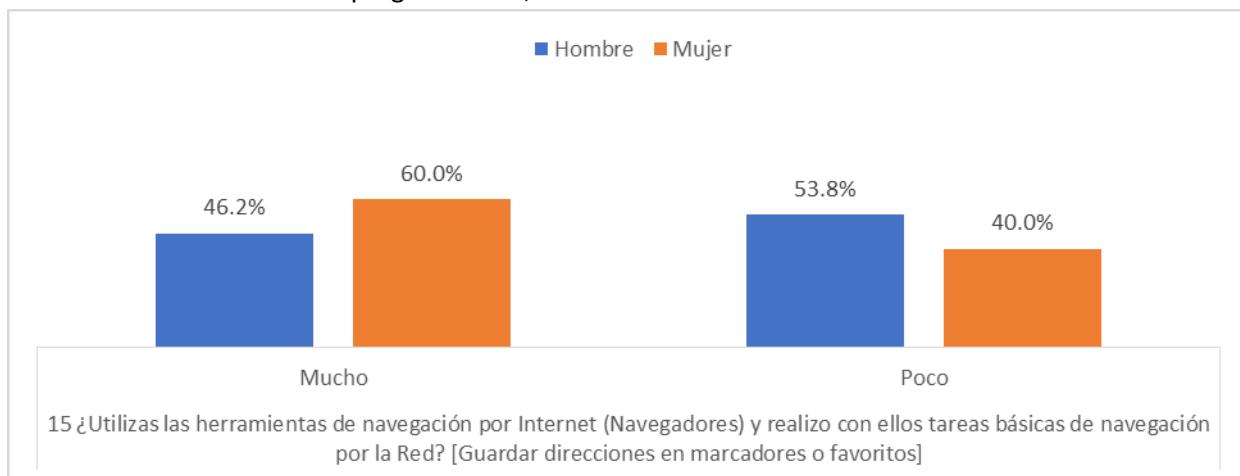
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Guardar direcciones en marcadores o favoritos

Tabla N° 16		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	9	50,0
	Poco	9	50,0
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 30

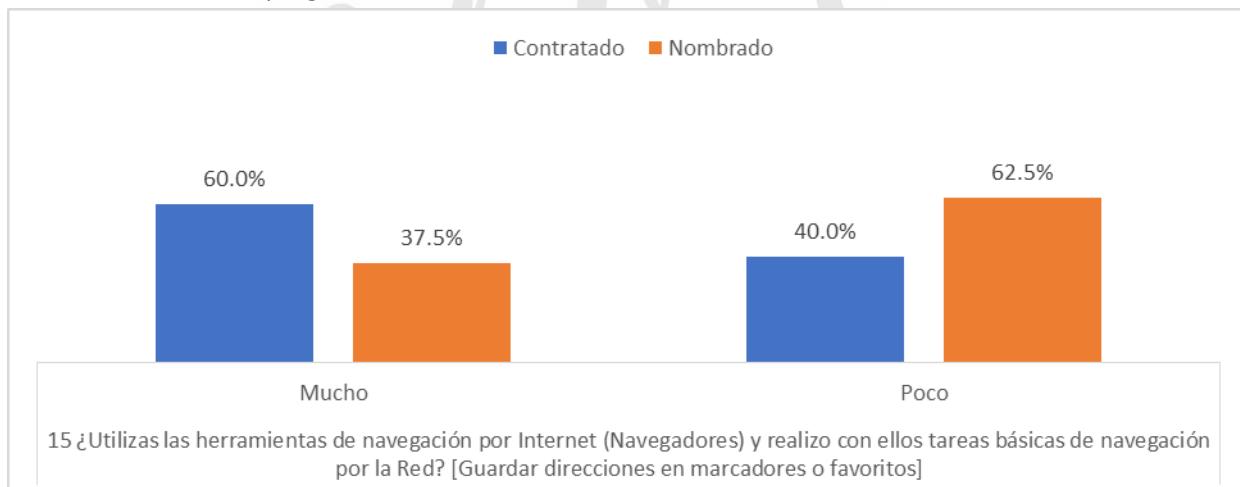
Detalle de la pregunta N°15, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 31

Detalle de la pregunta N°15, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Recupero direcciones del historial de navegación

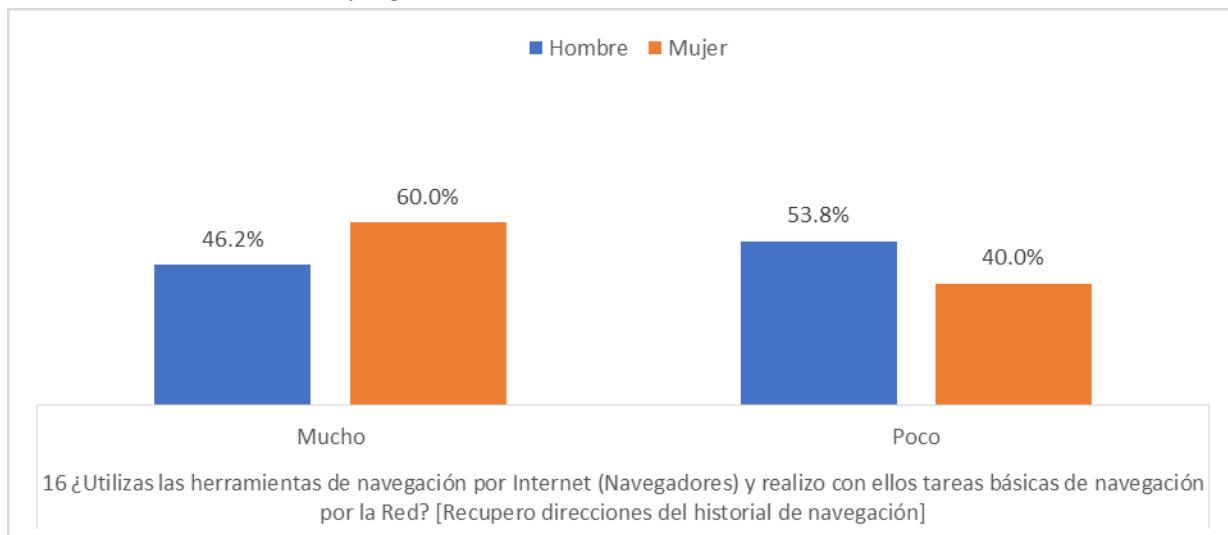
Tabla N° 17		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	9	50,0
	Poco	9	50,0
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 32

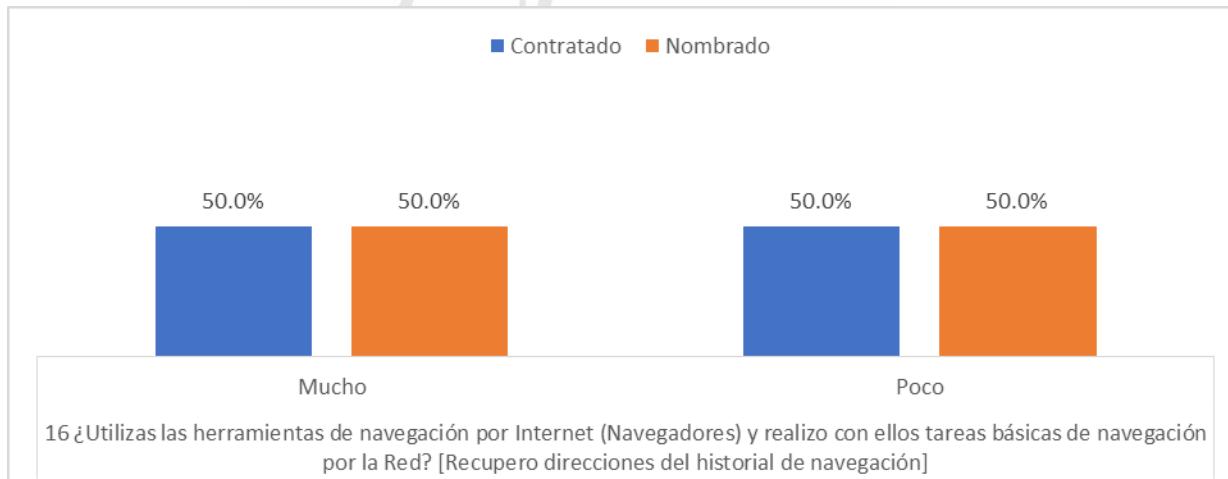
Detalle de la pregunta N° 16, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 33

Detalle de la pregunta N° 16, en relación a la condición laboral de los docentes



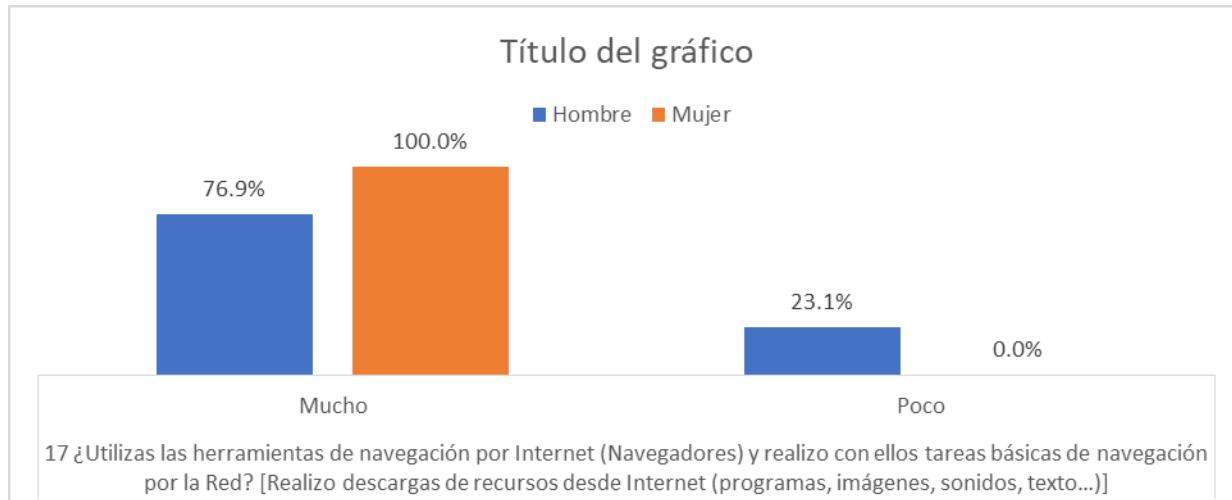
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Realizo descargas de recursos desde Internet (programas, imágenes, sonidos, texto)

Tabla N° 18		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	15	83,3
	Poco	3	16,7
	Total	18	100,0

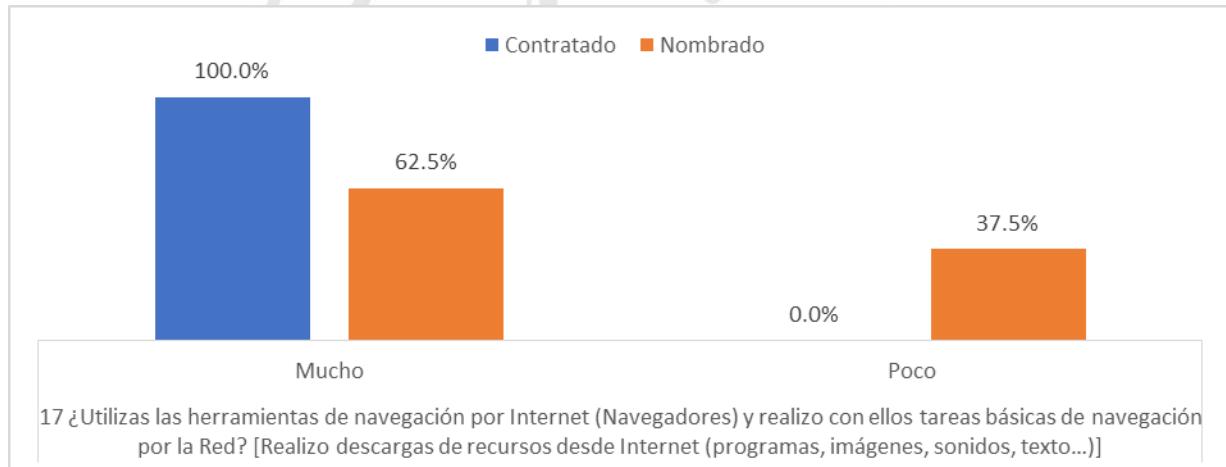
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 34  
Detalle de la pregunta N° 17, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 35  
Detalle de la pregunta N°17, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

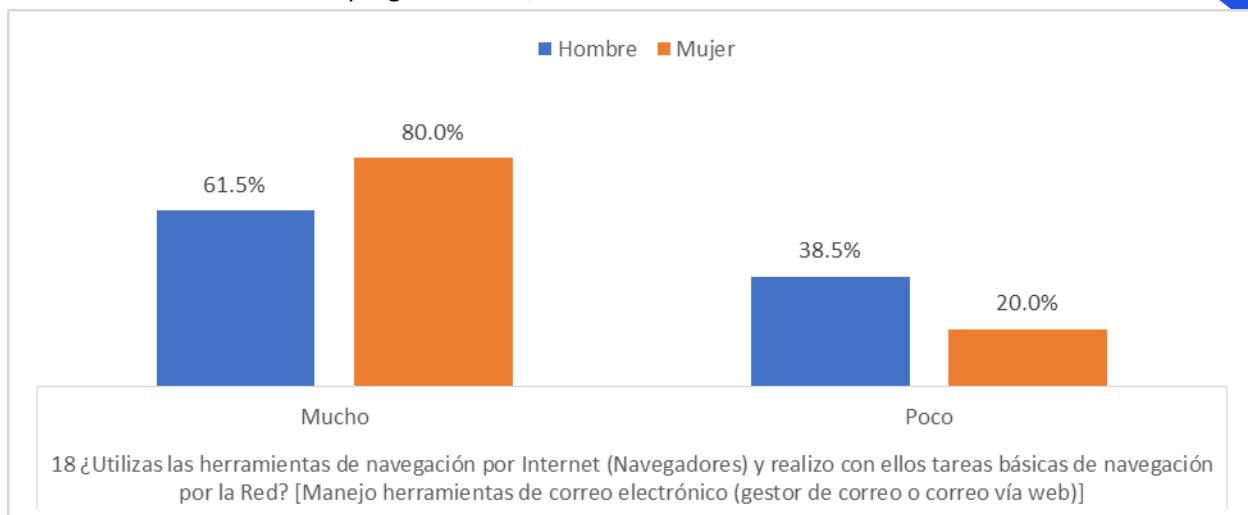
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Manejo herramientas de correo electrónico (gestor de correo o correo vía web)

Tabla N° 19		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	12	66,7
	Poco	6	33,3
	Total	18	100,0

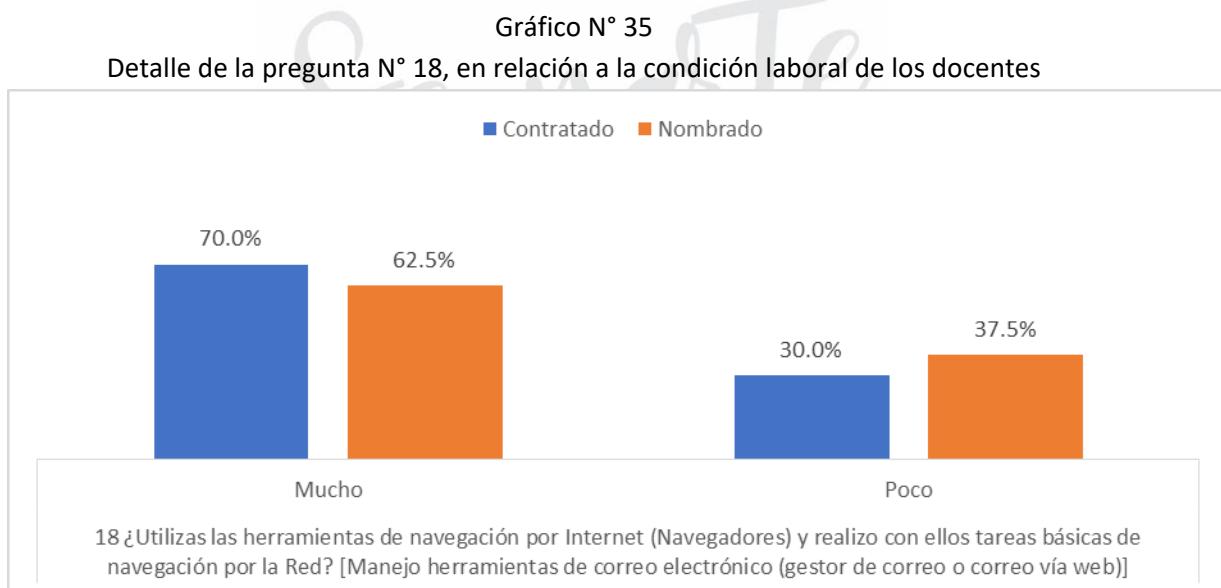
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 35  
Detalle de la pregunta N° 18, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

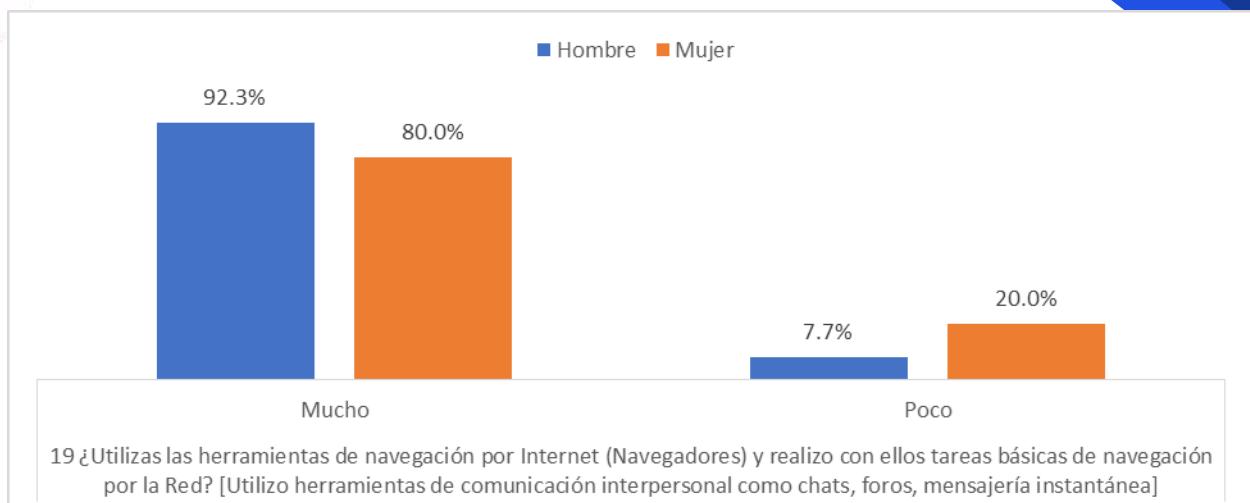
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Utilizo herramientas de comunicación interpersonal como chats, foros, mensajería instantánea

Tabla N° 20		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	16	88,9
	Poco	2	11,1
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

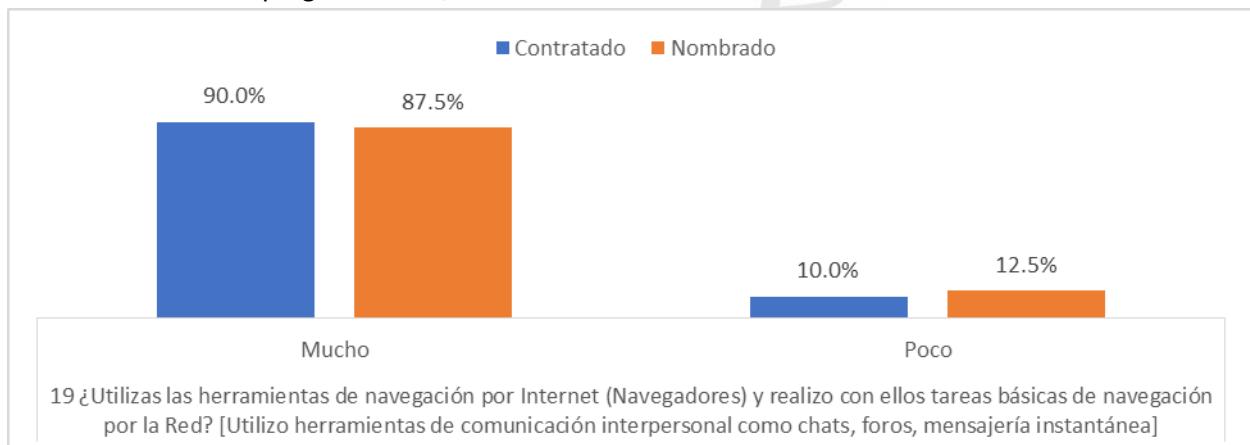
Gráfico N° 36  
Detalle de la pregunta N° 19, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 37

Detalle de la pregunta N° 19, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

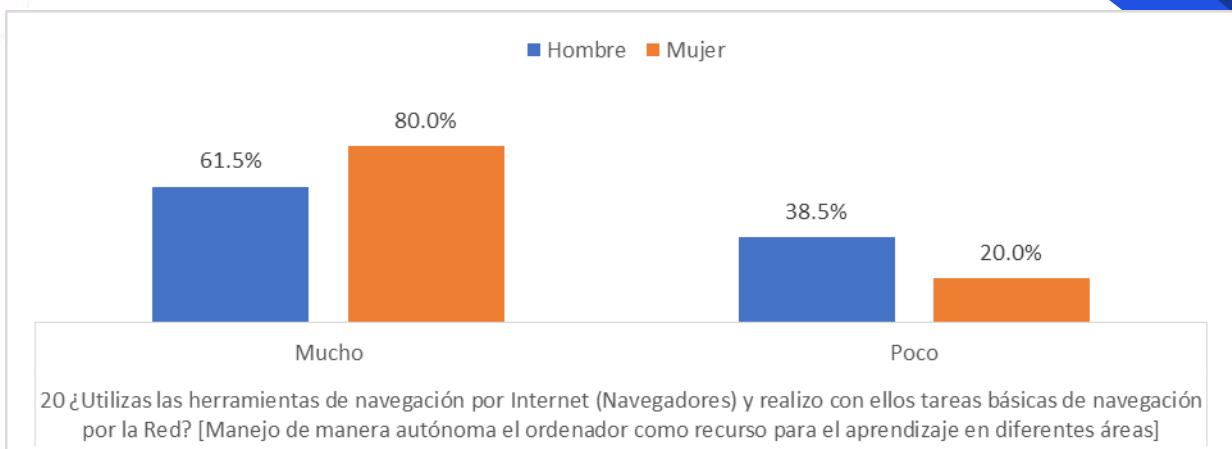
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Manejo de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas

Tabla N° 21		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	12	66,7
	Poco	6	33,3
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 38  
Detalle de la pregunta N° 20, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

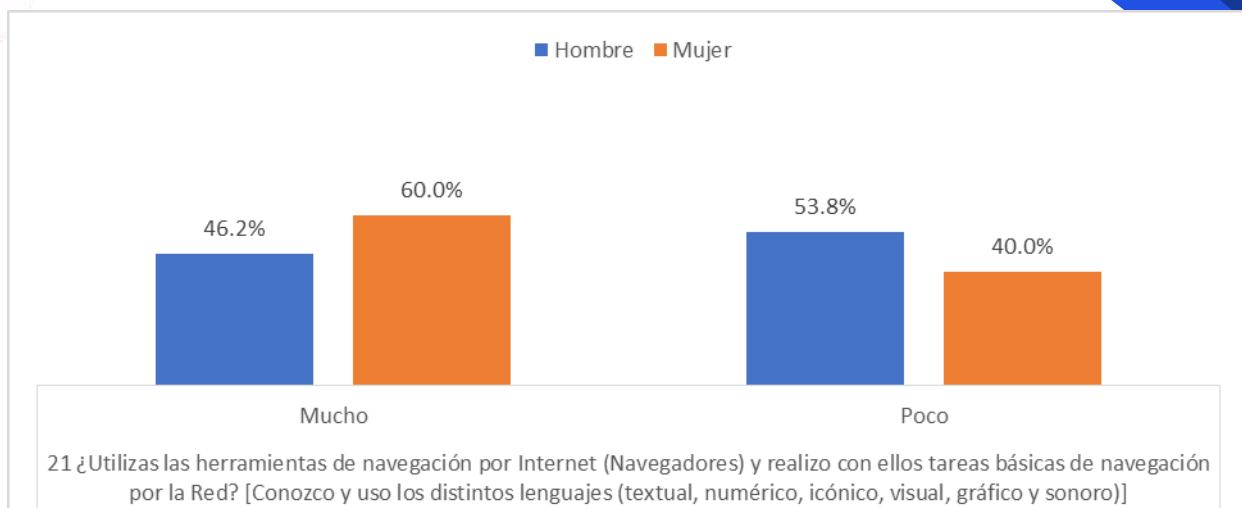
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Conozco y uso los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)

Tabla N° 22		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	9	50,0
	Poco	9	50,0
	Total	18	100,0

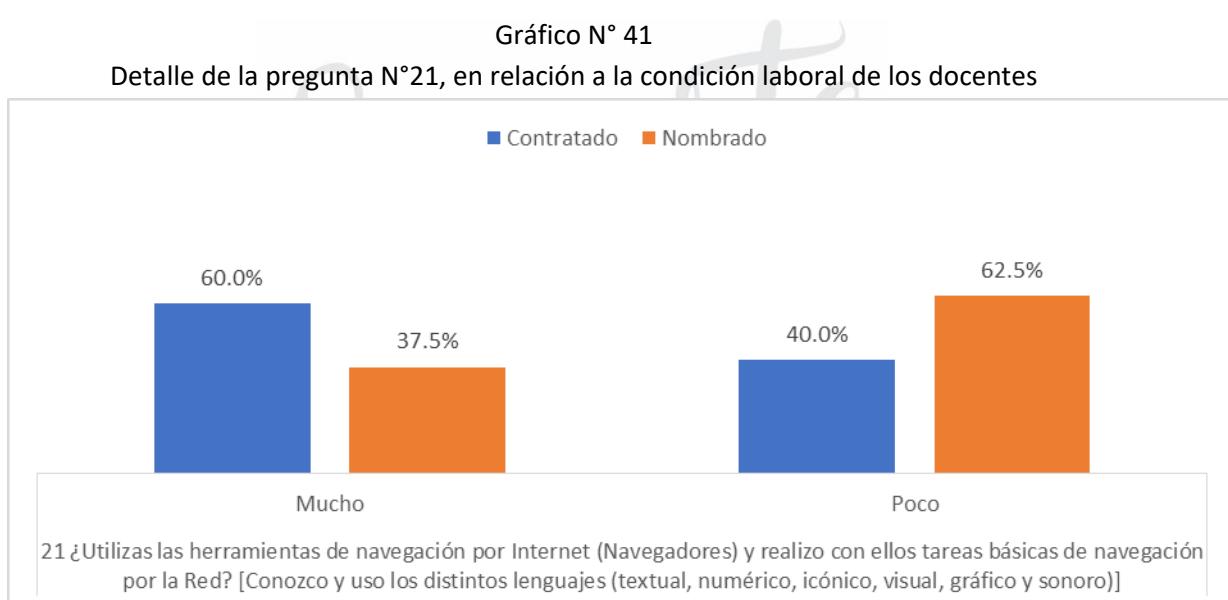
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 40  
Detalle de la pregunta N° 21, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas



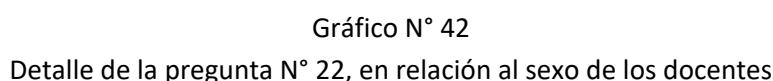
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

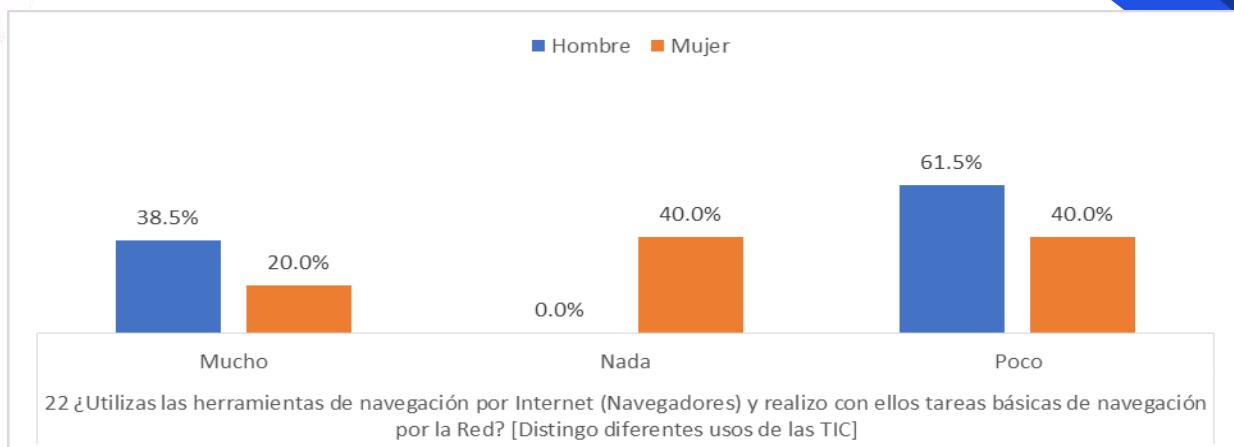
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Utilizo herramientas para trabajar en proyectos colaborativos a través de Internet (WEB 2.0): blogs, wikis, herramientas

Tabla N° 23		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	6	33,3
	Nada	2	11,1
	Poco	10	55,6
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

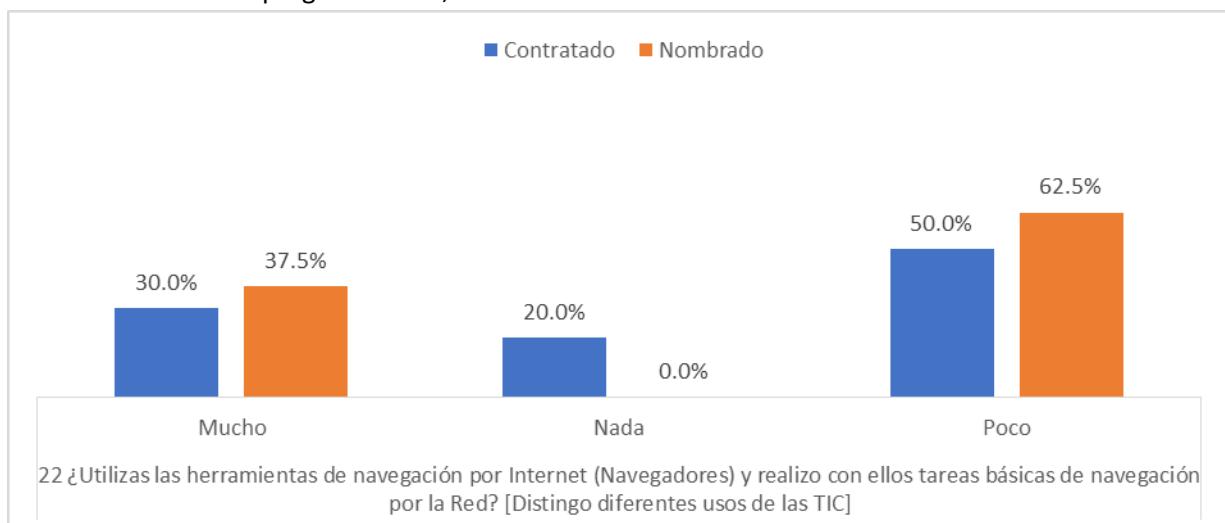




Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 43

Detalle de la pregunta N° 22, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

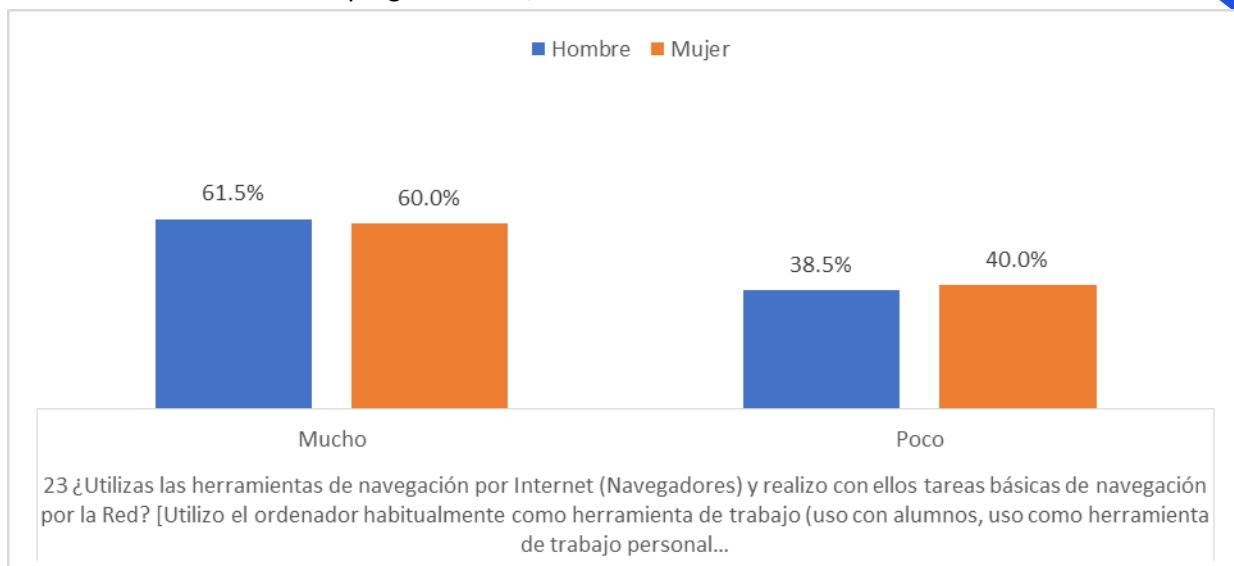
¿Utilizas las herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y realizo con ellos tareas básicas de navegación por la Red? Distingo diferentes usos de las TIC

Tabla N° 24		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	11	61,1
	Poco	7	38,9
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

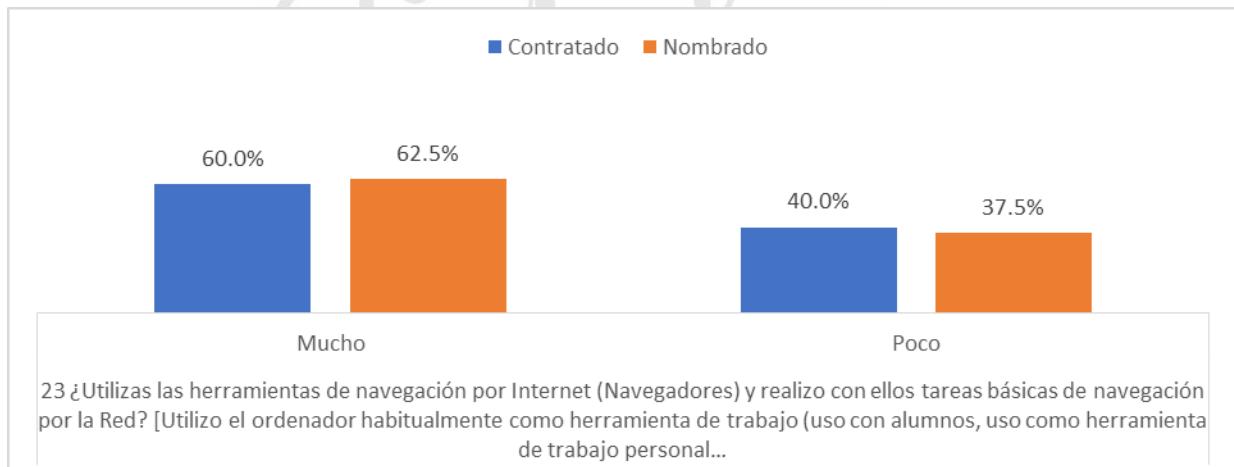
Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 44  
Detalle de la pregunta N° 23, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 45  
Detalle de la pregunta N° 23, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

#### Trabajo modalidad a distancia:

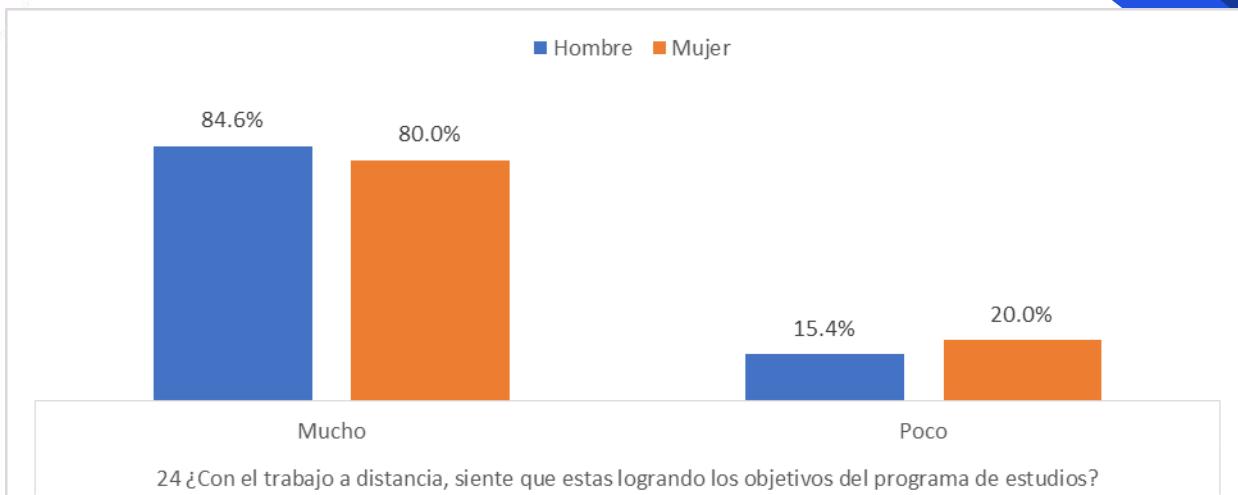
¿Con el trabajo a distancia, siente que estas logrando los objetivos del programa de estudios?

Tabla N° 25		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mucho	15	83,3
	Poco	3	16,7
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 46  
Detalle de la pregunta N° 24, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 47

Detalle de la pregunta N°24, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

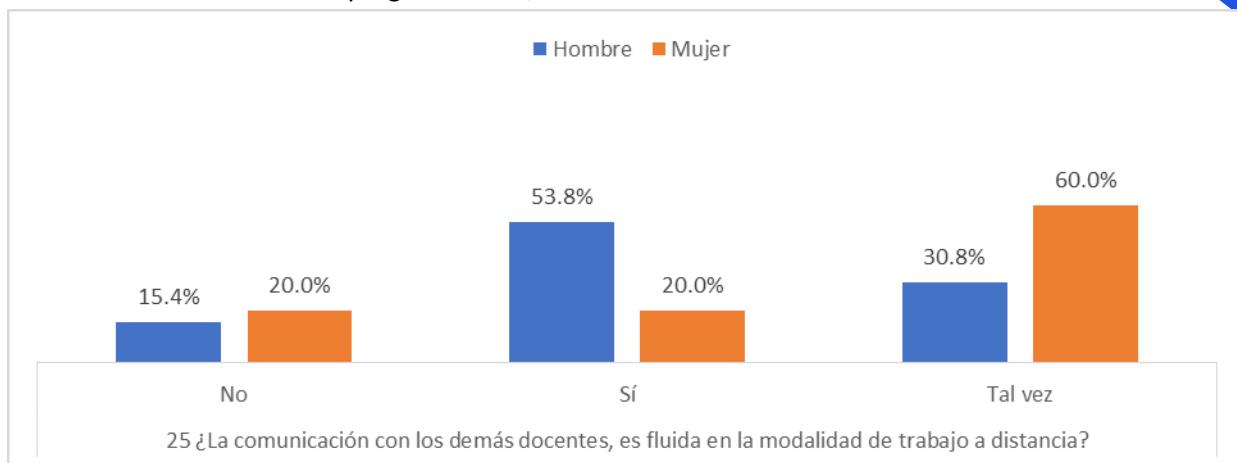
¿La comunicación con los demás docentes, es fluida en la modalidad de trabajo a distancia?

Tabla N° 26		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	3	16,7
	Sí	8	44,4
	Tal vez	7	38,9
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

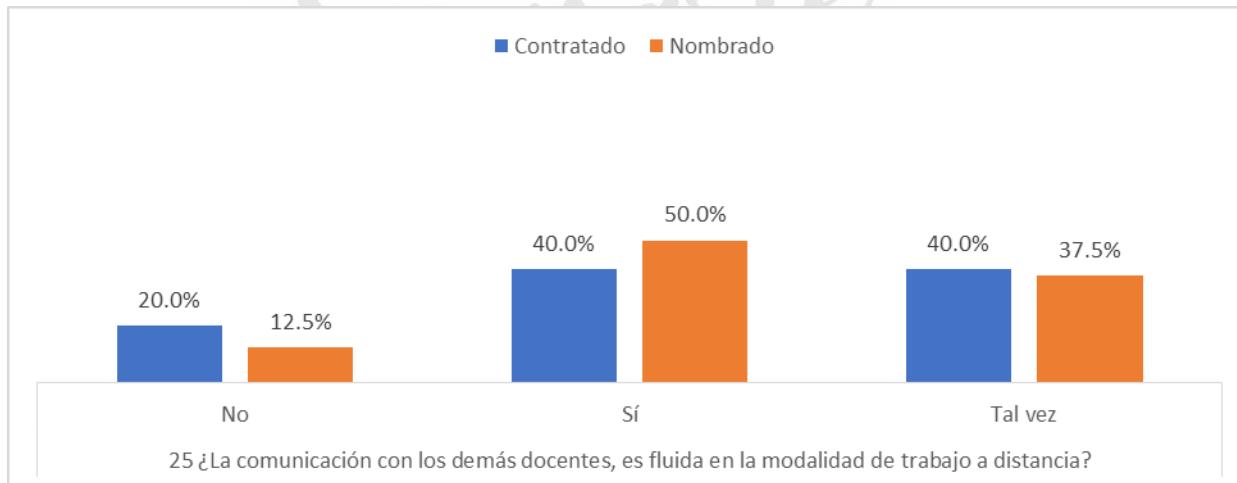
Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 48  
Detalle de la pregunta N° 25, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 49  
Detalle de la pregunta N° 25, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

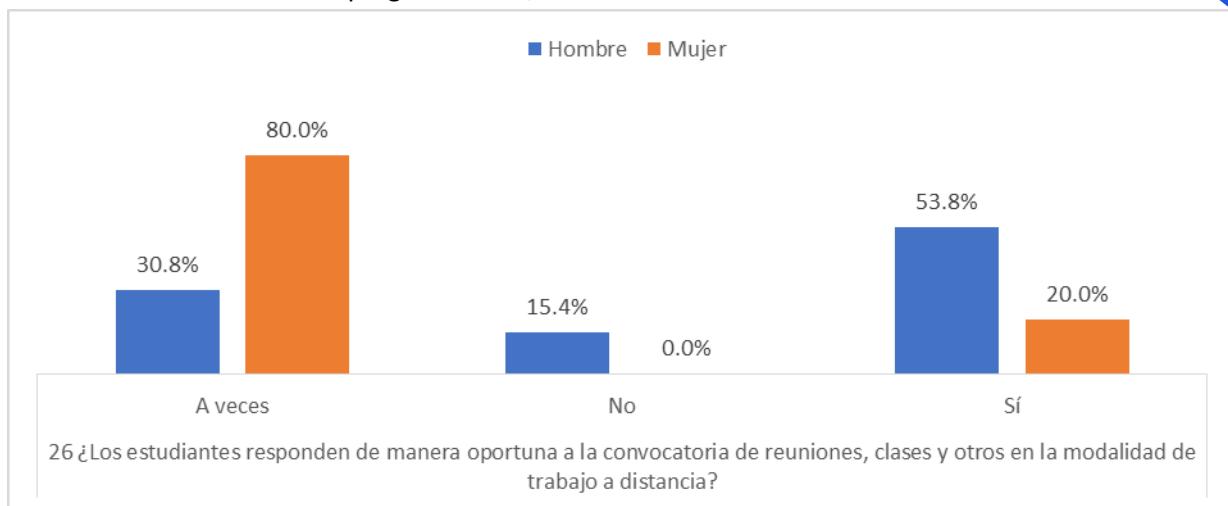
¿Los estudiantes responden de manera oportuna a la convocatoria de reuniones, clases y otros en la modalidad de trabajo a distancia?

Tabla N° 27		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	8	44,4
	No	2	11,1
	Sí	8	44,4
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

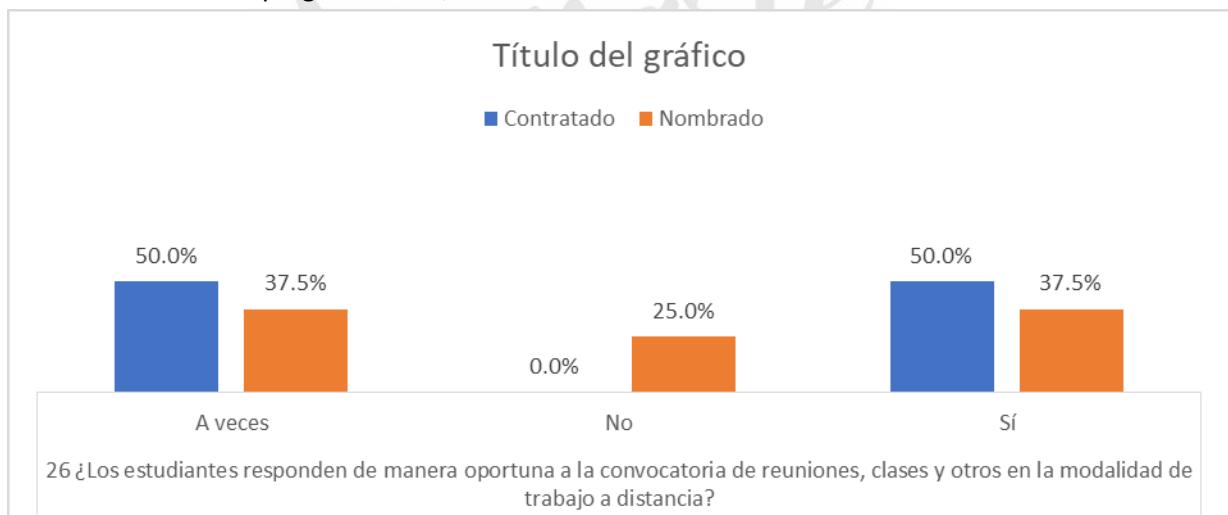
Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 50  
Detalle de la pregunta N° 26, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 51  
Detalle de la pregunta N° 26, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

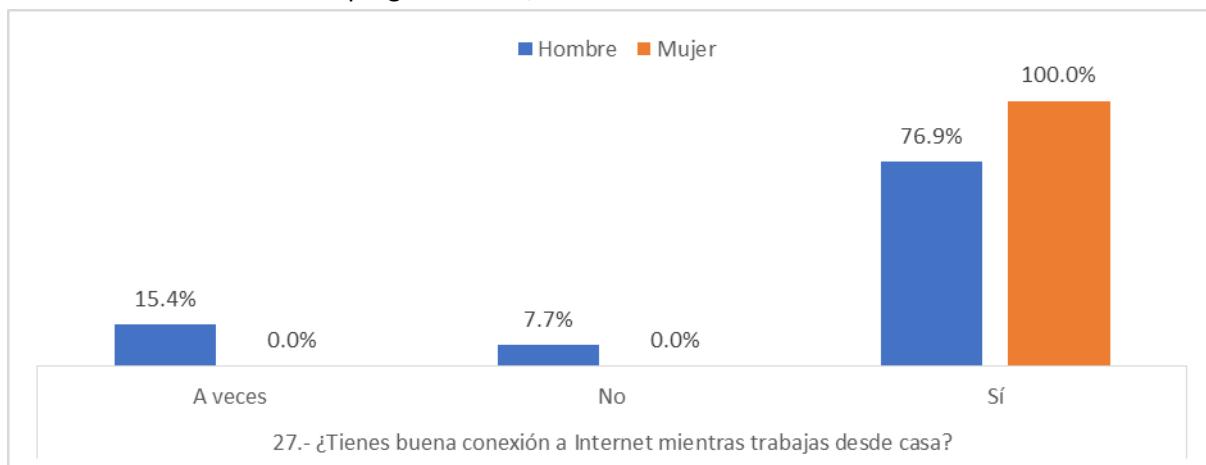
¿Tienes buena conexión a Internet mientras trabajas desde casa?

Tabla N° 28		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	11,1
	No	1	5,6
	Sí	15	83,3
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

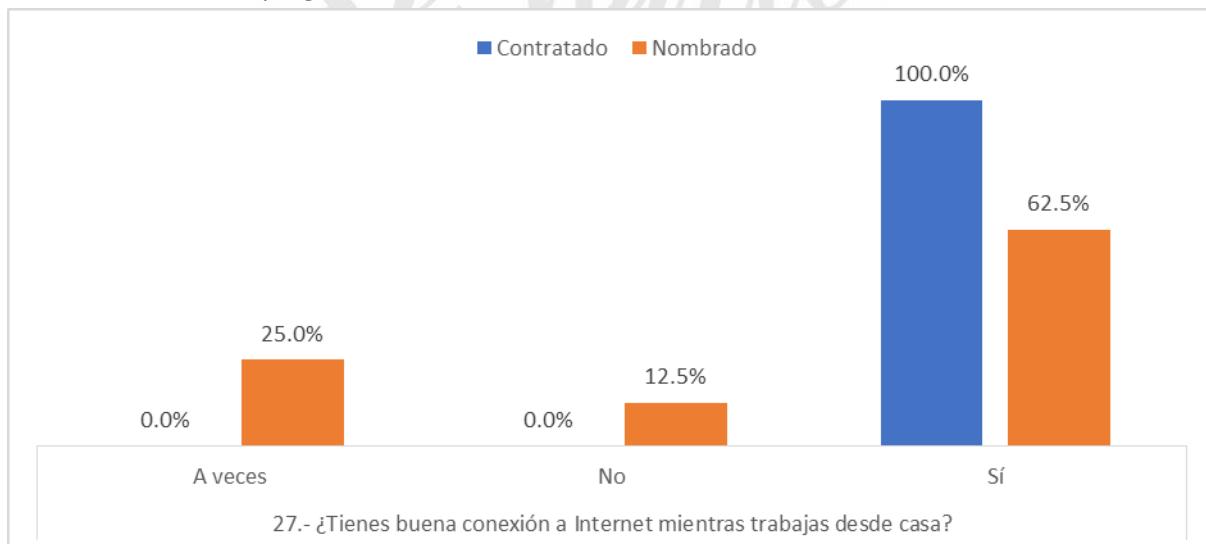
Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 52  
Detalle de la pregunta N° 27, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 53  
Detalle de la pregunta N° 27, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

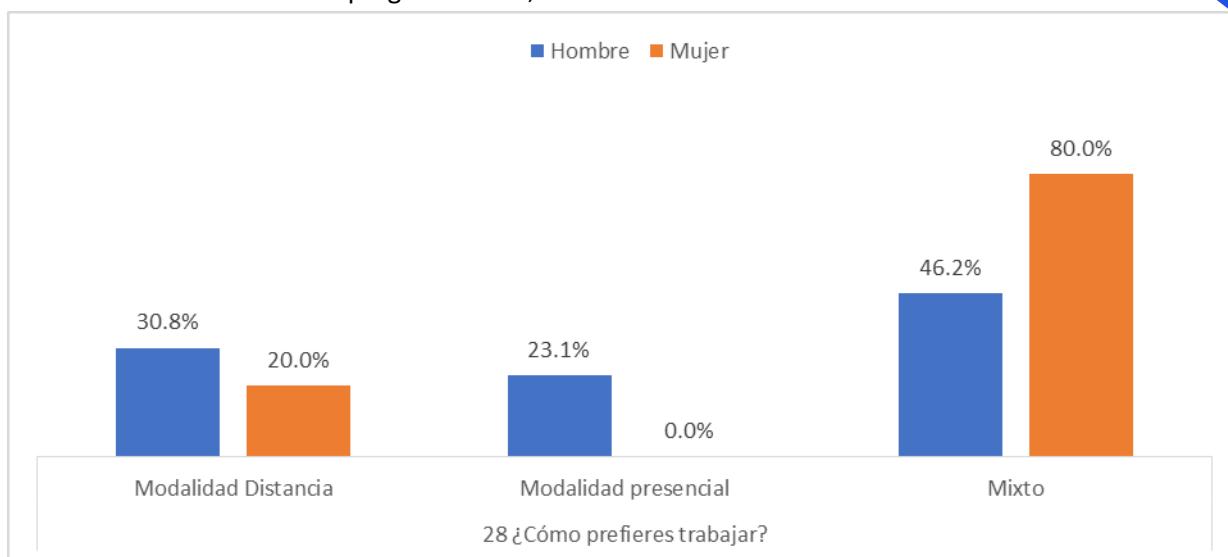
¿Cómo prefieres trabajar?

Tabla N° 29		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Modalidad a distancia	5	27,8
	Modalidad presencial	3	16,7
	Mixto	10	55,6
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 54  
Detalle de la pregunta N° 28, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 55  
Detalle de la pregunta N° 28, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

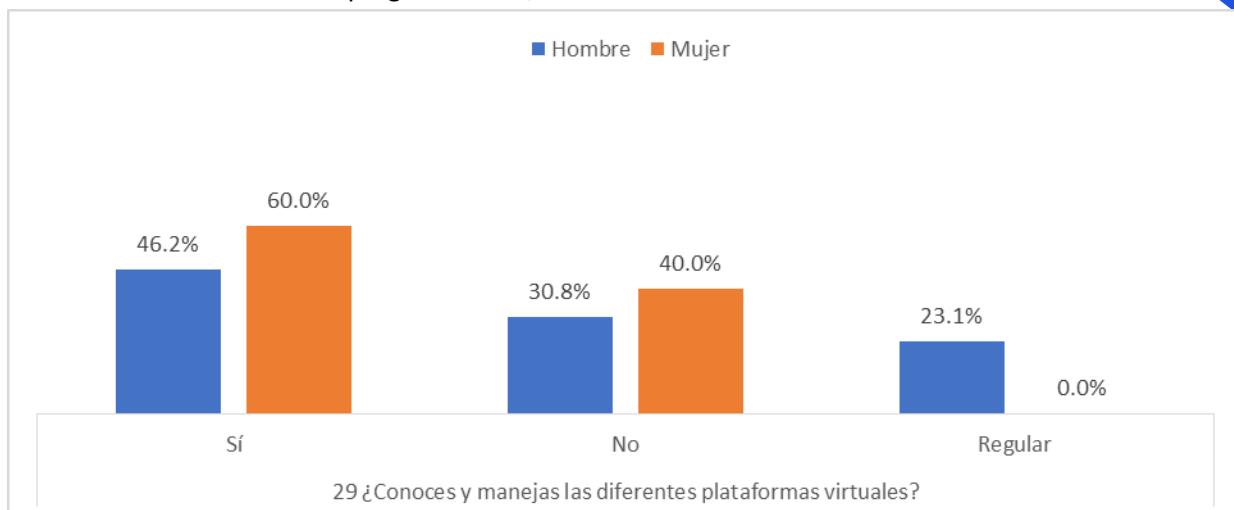
¿Conoces y manejas las diferentes plataformas virtuales?

Tabla N° 30		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	9	50,0
	No	6	33,3
	Regular	3	16,7
	Total	18	100,0

Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

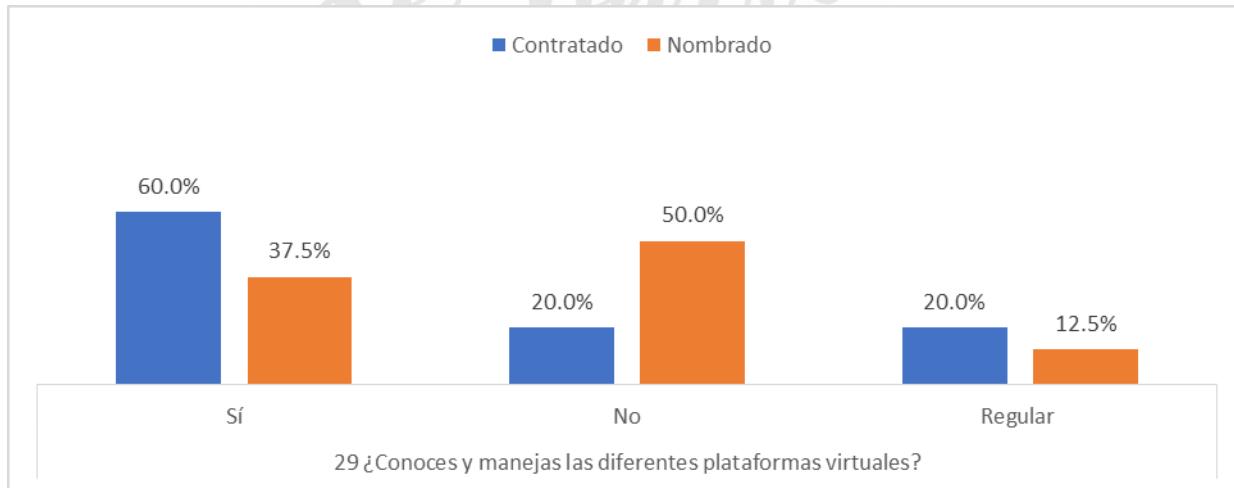
Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 56  
Detalle de la pregunta N° 29, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Gráfico N° 57  
Detalle de la pregunta N° 29, en relación a la condición laboral de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

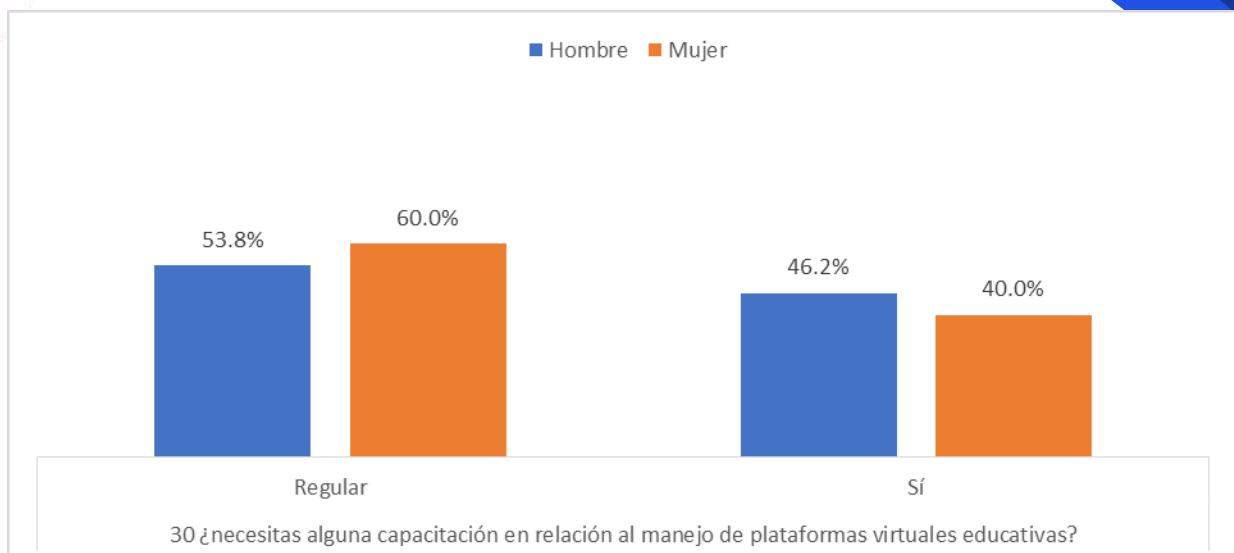
¿Necesitas alguna capacitación en relación al manejo de plataformas virtuales educativas?

Tabla N° 31		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	10	55,6
	Sí	8	44,4
	Total	18	100,0

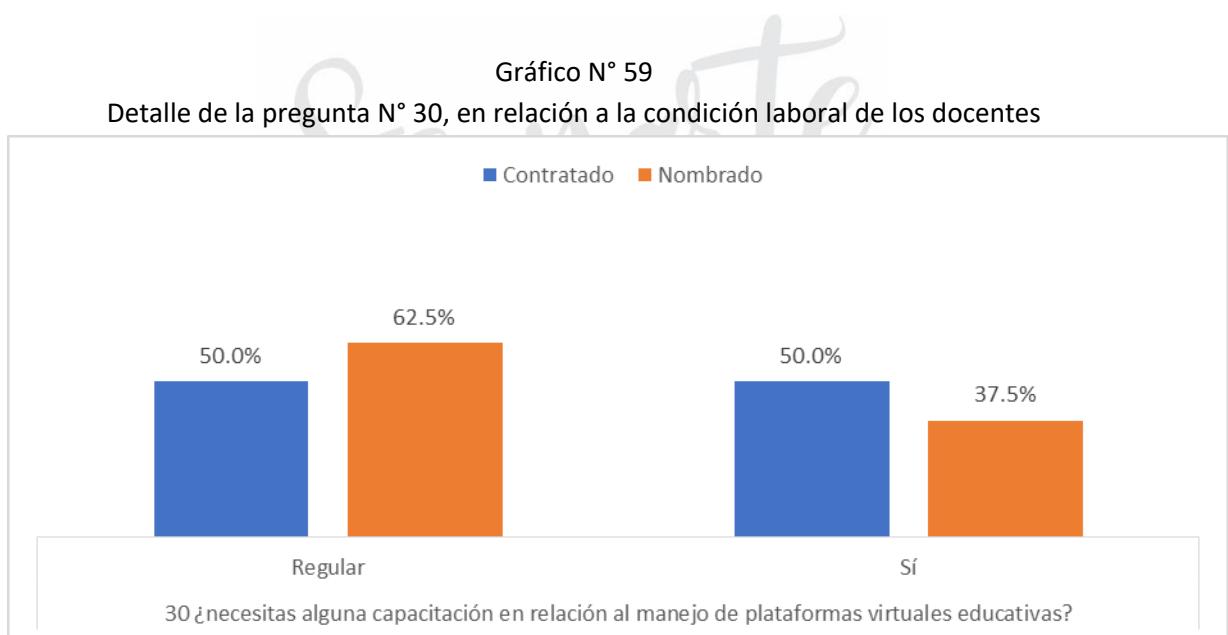
Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

Elaborado: EESP Lamas

Gráfico N° 58  
Detalle de la pregunta N° 30, en relación al sexo de los docentes



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas



Fuente: Encuesta en línea – EESP Lamas

## Conclusiones

a) Necesidades formativas.

El 100% de los docentes formadores, manifiestan tener necesidades formativas, estas pueden darse, a través de cursos, talleres, capacitaciones y otras estrategias.

b) Conocimiento Pedagógico general.

El 83% de docentes formadores, comprenden las principales características del desarrollo y aprendizaje de adultos, y conocen estrategias generales de formación; el 11,1% no comprenden y tienen la condición laboral de contratado.

El 72% de docentes formadores, conocen las características individuales y socioculturales de los docentes en formación, y emplea dichos conocimientos para adecuar su enseñanza; el 22,2% manifiesta que tal vez conocen las características y solo el 5,6% mencionan no conocer.

c) Conocimiento disciplinar y didáctico específico en el contexto de la formación docente.

El 72,2% de docentes formadores, manifiestan poseer un amplio conocimiento disciplinar y didáctico de la Especialidad y se mantienen actualizados; el 16,7% mencionan que tal vez y solo el 11,1% que no poseen el conocimiento.

El 55,6% de docentes formadores, mencionan poseer un profundo conocimiento sobre cómo se conecta el aprendizaje disciplinar y didáctico de la especialidad con las prácticas de enseñanza en el ámbito de una o más áreas curriculares; el 27,8% mencionan que no poseer el conocimiento y solo el 16,7% que tal vez.

d) Conocimiento de teorías y metodologías para la formación docente y el desarrollo curricular.

El 55,6% de docentes formadores, manifiestan poseer una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantienen una postura crítica frente a estos; el 27,8% mencionan que tal vez poseen esa comprensión y solo el 16,7% que no.

El 77,8% de docentes formadores, manifiestan poseer conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional; el 27,8% mencionan que no poseer esos conocimientos y solo el 16,7% que tal vez.

El 55,6% de docentes formadores, afirman poseer una comprensión profunda de los enfoques contemporáneos de formación docente, así como de sus desarrollos históricos, y mantiene una postura crítica frente a estos; el 27,8% mencionan que tal vez poseen esa comprensión y solo el 16,7% que no.

El 77,8% de docentes formadores, mencionan poseer conocimiento sobre teorías y metodologías de desarrollo curricular, y emplea dicho conocimiento tanto para la planificación de su enseñanza como para diseñar y desarrollar programas de formación docente a nivel institucional.

El 94,4% de docentes formadores, conocen y emplean pertinentemente diversas estrategias y recursos específicos de formación docente, y se mantiene actualizado sobre el desarrollo de nuevas metodologías para la formación de docentes; y tan solo el 5,6% que tal vez conocen y emplean.

El 83,3% de docentes formadores, poseen conocimiento de los contextos educativos y socioculturales que resultan relevantes para el desempeño profesional de los docentes en formación; el 5,6% mencionan que tal vez posee esos conocimientos y solo el 11,1% que no.

El 44,4% de docentes formadores, manifiestan que manejan herramientas para aproximarse al contexto de modo que posibilite procesos formativos pertinentes; el 33,3% mencionan que tal vez maneja las herramientas y solo el 22,2% que no.

e) Conocimiento sobre la investigación educativa y los estudios en materia de formación docente y educación básica

El 50,0% de docentes formadores, afirman tener una comprensión profunda de los principales enfoques y metodologías de investigación educativa, y se mantiene actualizado acerca de los desarrollos teóricos y metodológicos de los estudios en materia de formación docente y educación básica; el 33,3% mencionan que tal vez tienen la compresión de los principales enfoques y solo el 22,2% que no.

El 83,3% de docentes formadores, afirman poseer criterios para observar, cuestionar y plantearse interrogantes sobre la práctica pedagógica y construir saber pedagógico tanto para la educación básica como para la formación docente desde una perspectiva interdisciplinaria, contextualizada y crítica; y tan solo el 16,7% que tal vez poseen esos criterios.

f) Conocimiento y manejo de TIC

El 100% de docentes formadores, manifiestan conocer y manejar el programa de Windows Word; el 83,3% conocen y manejan el power point y el 50% conocen y manejan el excel.

- Respuestas en relación al uso de herramientas de navegación por Internet (Navegadores) y desarrollo de tareas básicas de navegación por la Red.

El 50,0% de docentes formadores, manifiestan guardar direcciones en marcadores o favoritos. El 50,0% saben recuperar direcciones del historial de navegación. El 83,3% realiza descargas de recursos desde Internet (programas, imágenes, sonidos, texto...). El 66,7% maneja herramientas de correo electrónico (gestor de correo o correo vía web). El 88,9% utiliza herramientas de comunicación interpersonal como chats, foros,

mensajería instantánea. El 66,7% maneja de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas. El 50,0% conoce y usa distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro). El 33,3% Utiliza herramientas para trabajar en proyectos colaborativos a través de Internet (WEB 2.0): blogs, wikis, herramientas. El 61,1% distingue diferentes usos de las TIC.

g) Trabajo modalidad a distancia.

El 83,3% de docentes formadores, sienten que con el trabajo a distancia, han logrado los objetivos del programa de estudio; el 16,7% lograron poco en relación a los objetivos del programa.

El 44,4% de docentes formadores, afirman mantener una comunicación fluida con los demás docentes, durante la modalidad de trabajo a distancia, el 38,9% mencionan que tal vez, y solo el 16,7% que no.

El 44,4% de docentes formadores, manifiestan que los estudiantes responden oportunamente a las convocatorias de reuniones, clases y otros en la modalidad de trabajo a distancia; el 44,4% dice que, a veces responden y el 11,1% que no responden de manera oportuna.

El 83,3% de docentes formadores, manifiestan tener buena conexión a internet; el 5,6% que no la tiene y el 11,1% a veces tiene buena conexión.

El 55,6% de docentes formadores, manifiestan el trabajo mixto, el 27,8% a distancia y solo el 16,7% de manera presencial.

El 50,0% de docentes, manifiestan conocer las diferentes plataformas virtuales; el 33,3% no conocer y el 16,7% conocen de manera regular.

El 44,4% de docentes formadores, manifiestan necesitar una capacitación de manejo de plataformas virtuales y el 55,6% necesitan algo de capacitación.